



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Del límite natural a la frontera

Tierras, linajes y memoria en Lago Puelo

Autor:

Tozzini, María Alma

Tutor:

Visacovsky, Sergio Eduardo

2004

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

RACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Nº 84767

12 OCT 2004

DE

TESIS

11-2-8

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

11-2-8

TESIS DE LICENCIATURA

DEL LÍMITE NATURAL A LA FRONTERA SOCIAL
Tierras, linajes y memoria en Lago Puelo

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

- ▶ Carrera: Licenciatura en Ciencias Antropológicas
- ▶ Director: Prof. Dr. Sergio Eduardo Visacovsky
- ▶ Alumna: María Alma Tozzini
- ▶ LU: 95/24.835.473

ÍNDICE

<u>DEL LÍMITE NATURAL A LA FRONTERA SOCIAL.....</u>	<u>1</u>
ÍNDICE	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	8
El Problema y su escenario	9
Organización del trabajo	15
Problemas regionales de frontera: antecedentes.....	17
El campo y la metodología.....	21
Estructura del trabajo.....	28
<u>CAPÍTULO I:.....</u>	<u>30</u>
EL ESPACIO. PROTAGONISTA DE LA VIDA DE SU GENTE.....	30
<u>CAPÍTULO II.....</u>	<u>43</u>
RETAZOS PARA CONSTRUIR UNA HISTORIA	43
Marcar el espacio para unir el pasado	52
Los lugares dominantes.....	57
El presente: herencia o ruptura.....	67
La continuidad del margen.....	75
<u>CAPÍTULO III.....</u>	<u>83</u>
EL PUENTE QUE NO LOGRA UNIR	83
La historia empieza al llegar.....	84
Discontinuidades en el espacio y en la igualdad de origen	89
La genealogía invertida	99
Un quiebre para restablecer la continuidad	110
CONCLUSIÓN	120
BIBLIOGRAFÍA.....	128

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis se llevó a cabo como finalización de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. No tengo palabras para agradecer a mi director y maestro, Sergio Visacovsky. Sergio supo corregirme, guiarme, sugerirme, marcarme errores, siempre desde un lugar de una infinita humildad, humanidad y precaución, de manera que sus observaciones me alentaran siempre a mejorar, pero nunca al desaliento. Supo renovar continuamente la confianza en mí misma, condimento indispensable cuando uno trabaja casi en soledad a dos mil kilómetros de distancia y sin demasiadas personas con quien compartir la experiencia. Sé que esta relación "electrónica" y en diferido fue un duro trabajo para ambos, pero jamás me hizo sentir que estaba haciendo un esfuerzo extra al dirigirme... y vaya que lo hizo! Esta experiencia fue por demás enriquecedora en cuanto me permitió ampliar las fronteras de mi entendimiento, hacer y hacerme más preguntas, ir más allá de lo aparente pero fundamentalmente salirme de ese "sentido común académico" en que a veces es fácil adormecemos. Hacer el esfuerzo de intentar dejar de lado nuestras "lealtades cotidianas", siempre que las mismas entorpecieran el análisis, intentar ponerlas entre comillas, cuestionarlas, estar atentos a que la necesidad de denuncia de ciertas injusticias no se volviera el eje del trabajo científico y por tanto desplazara el análisis. Siento que tantos años de carrera no hubieran sido significativos sin la condensación de reflexiones y redescubrimientos que me permitió este intenso trabajo, dándome la posibilidad de comprender infinidad de cosas que uno creía sabidas de la cursada, pero que adquieren significatividad cuando se nos juegan en el trabajo de investigar y de contrastar con la realidad y, por sobre todas las cosas, de pensar por vez primera como nos situamos en tanto investigadores – pobladores, cuál debe ser nuestro lugar en el análisis, qué podemos y qué no podemos. Igualmente, y más allá de la relación académica, supimos construir un lindo espacio de comunicación que resultó fundamental en las horas de ansiedades y urgencias. Esta experiencia, por tanto, me deja el sabor de que pocas cosas resultan imposibles cuando hay de por medio ganas, compromiso y respeto por el trabajo.

Imposible no mencionar, a renglón seguido, a la Profesora Cecilia Hidalgo. Supo darme su confianza para poder continuar con la carrera y fue la que insistió de manera categórica en que el director de este trabajo debía ser quien es. Le debo, por tanto una parte importante de la riqueza de esta experiencia. Agradezco también sus calurosos y

alentadores mails cuando yo ya vivía en la Patagonia y debía terminar el trabajo final del Seminario Anual de Investigación.

En este espacio quisiera agradecer especialmente a todos aquellos que desinteresadamente me abrieron las puertas de sus casas y de sus vidas para hacer posible este trabajo. Ellos son la Familia Cárdenas (Don Fernando, Don Humberto, Liliana), Felisa Inalef, la Familia Contreras (Tani y su hijo), la Familia Cayún (Doña Delicia Bachmann, su hija y nieto), Doña Filomena Rubilar y sus hijos, la Familia Oyarzo, en especial Ambrosio quien se ofreció a cruzarnos a caballo hasta el otro lado del río. Y a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron aportando datos, historias, experiencias que enriquecieron este trabajo, o aceptando ser entrevistadas. A Silvia Rodríguez y su marido que desde su negocio “Monte viejo Arte de América” (El Bolsón) siempre mostraron buena predisposición para facilitarme material difícil de conseguir en la zona y que resultó importante para este trabajo. A Jaqueline Caminoa, presidente del Concejo Deliberante de Lago Puelo (2004) quien me dedicó una mañana en que expuso su visión y las acciones de su bloque respecto del tema de las tierras fiscales en Lago Puelo.

También quiero agradecer al personal del Hospital Rural Lago Puelo, a su director Dr. Dante Ghersi quien me abrió las puertas de la Institución, al Cuerpo de Agentes Sanitarios del Hospital, especialmente a Marta González y Ethel Namor quienes no dudaron en acompañarme y presentarme a distintas personas, aún en épocas cuando el clima ya no era el más propicio para caminar por el bosque. Por esos tesitos matutinos en la sala de vacunación hasta esperar que el sol se dignara a salir en el mes de mayo.

Quiero agradecer también al Lic. Sergio Caviglia por su desinteresada colaboración en proporcionarme libros y material fundamental a la hora de construir un estado de la cuestión respecto de los pueblos originarios de la región, por poner a mi disposición la inmensa biblioteca de su casa de El Bolsón y por ayudarme a pensar y compartir lo que significa hacer antropología en un medio tan pequeño como es la Comarca Andina, donde el investigador está directamente implicado en lo que estudia, volviéndose casi parte. Donde cada gesto, cada opinión o cada papel puede volverse a favor o en contra de los sujetos de las investigaciones. Por ayudarme a sacar la conclusión, que aunque difícil, vale la pena hacer antropología “en casa” y en este contexto de tanta exposición. Por su confianza y apoyo.

Un caluroso abrazo a mis compañeros de trabajo de la Escuela Abierta Semi Presencial N° 902 de Epuyén quienes me acompañaron con su aliento. Especialmente a Raquel Sabatier quien me socorrió en varias oportunidades cuando algunos términos y frases en inglés me impedían seguir leyendo; y a la Prof. Mirta Quevedo quien me asistió en algunas inquietudes de estilo literario al comienzo de este trabajo.

No puedo olvidarme de mis amigos de Buenos Aires, de todos aquellos que me animaron a seguir adelante aún cuando algunas situaciones personales me empujaban a abandonar la carrera. En ese contexto el nacimiento de Malén y el amor de Martha que me permitió compartirla fueron inestimables. Especialmente quiero agradecer a mi amiga Elisa Palermo: sin su cariño incondicional y sin su ayuda “logística” en cuanto a inscribirme a finales, materias, adelantarme ciertos trámites de la libreta universitaria, conseguirme y enviarme material cuando yo ya vivía demasiado lejos de Puan como para hacerme “una escapadita”. Siempre dije que cuando me recibiera la mitad del título se lo debería a su ayuda. Valga este logro compartido como envío para que ella también pueda concretar en el corto plazo la finalización de su Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Tampoco puedo dejar de mencionar en este párrafo a otra amiga entrañable, Natalia La Rocca, por veinte años de compartir la vida, con todos sus condimentos. Junto con su hermana Malena, supieron desde su rol de “libreras y amigas” sacarme de varios apuros bibliográficos, aún cuando mis pedidos eran “raros”, “agotados”, “sin inventariar”, “sin catalogar”, “¿de dónde lo sacaste?” o sencillamente demasiado urgentes. En este caso, la “sociedad” que ellas pudieron hacer con Elisa Palermo fue fundamental para que yo accediera al material y pudiera acortar la distancia que en ocasiones se volvía un obstáculo. Valgan estas líneas como agradecimiento a la paciencia y como reconocimiento a su amor incondicional.

No puedo dejar de agradecer a Marcelo Giraud quien desde Mendoza y desde su conexión ¿permanente? a Internet, supo hacerme llegar, además de su constante aliento, artículos periodísticos que fueron apareciendo en distintos sitios de la web y que me ayudaron a hacerme de una visión no tan localista de lo que iba acaeciendo en Chubut respecto de la puja por las tierras fiscales.

La partida de mi abuela Chola me desanimó en el último tramo. Ella fue la que me deseó suerte antes de cada uno de los finales y con quien festejaba, mate por medio, después de cada examen. Supo acompañarme y cebarme mate en silencio mientras estu-

diaba, aún no terminando de entender como alguien podía dedicar tanto tiempo y esfuerzo en una carrera de la que difícilmente podría luego “subsistir” (como decía ella). Desgraciadamente no podemos compartir este final, las dos sabemos la felicidad que nos hubiera causado. Me queda el sabor amargo de sentir que no pude hacerle este regalo. Mi abuelo Juan, aunque partió mucho antes de que yo decidiera estudiar Antropología fue el que me introdujo desde muy chica en el placer de la lectura, quien me abrió, de la mano de su amor infinito, las puertas de su preciosa biblioteca y por quien experimenté cierta fascinación por su sabiduría. Atesoro en mi corazón esas “profundas” charlas sentados en la mesa de algarrobo de la casa de la calle Valle Grande en Florida y me llena de ternura su recuerdo. Sé que hoy se sentiría feliz si pudiera estar conmigo. Ojalá los dos hayan podido saber cuánto los amé.

No puedo dejar de mencionar y agradecer profundamente a Claudia, Daniel, Aylén, Violeta y Victoria por abrirnos a mi marido y a mí las puertas de su corazón y de su hermosa familia. Por estar siempre ahí dándonos ánimo. Supieron como nadie, acompañarnos y ayudarnos en nuestros primeros pasos en la Patagonia. Fueron quienes, además, nos revelaron muchos de los secretos del lugar que elegimos para vivir y quienes, además, todo el tiempo nos “traducen” muchas de las dinámicas de vivir en un pueblo pequeño, a las que a veces nos cuesta adaptarnos por la huella que dejan los veinticinco años de vida en la gran ciudad. Son vigas maestras de la vida que comenzamos a construir en la Patagonia.

Quiero hacer lugar aquí para mencionar al grupo de yoga de “Cabañas del Bosque” con quienes pude compartir mi cansancio, stress, contracturas y emociones, un caluroso abrazo para todos y en especial a nuestra maestra Eugenia Leguizamón quien supo socorrerme en estas instancias de ansiedad.

Por último siento que nada hubiera sido posible sin el amor y la lealtad infinita de mi marido y compañero de ruta. Damián supo tener una paciencia sin límites y poder quedar a un costado cuando la urgencia por los finales y los nervios de esta última etapa lo postergaban. Así y todo siempre me tendió su mano para seguir y para acompañarme en todo momento. Recuerdo con mucha ternura (aunque no sin algo de culpa) cuando vivíamos en ese minúsculo monoambiente en Capital y le pedía quedarme sola para estudiar...(que se quedara en casa significaba nada de música, ni de televisión, ni de computadora!!!!!!) En estos años juntos aprendimos muchas cosas y sé que de a poco

comenzó a entender y hasta admirar mi dedicación a la carrera, aunque las diferencias que nos atraen sean, en ocasiones, “incommensurables”. Nunca me preocuparon demasiado, en la diferencia, creo yo, está la sal de la vida y una posibilidad sin límites de enriquecernos y crecer con ella.

INTRODUCCIÓN

Es el mes de mayo en la Comarca Andina, un mayo que hasta el momento se muestra benévolo y que permite, aún, el privilegio de una caminata, del movimiento y el desplazamiento. Sin embargo, es una mañana fría, y el sol tarda en remontar esas montañas que tanto nos protegen del clima extremo de estas latitudes. Hay una bruma que sube del río, y el pasto todavía humedece los pies del caminante. Hay un silencio casi abrumador. Estamos sobre la margen este del Río Azul, justo frente a la pasarela peatonal que nos llevará hasta la margen oeste. Estamos a unos pocos metros, con lo cual sólo es cuestión de dar el primer paso que nos conduzca al otro lado. Allí vamos; luego de transitar por la pasarela nos encontramos con una pequeña puerta de madera con un letrero hecho a mano, que nos indica que hay que cerrarla una vez franqueada. Impacta el olor a bosque y a pasto, que todavía está mojado, al humo que todavía queda atrapado en la niebla, sin poder subir. El olor a humo nos dice que hay gente próxima.

Golpeamos las palmas, estamos atentos a los perros que pueden llegar a venir. El silencio es inquietante a esa hora, y de ese lado del río. Estamos en medio del bosque ya, sobre la ladera de la cordillera. El paisaje es imponente, sus árboles nativos, ese verde intenso, el río de color profundo que ahora nos queda a la izquierda. La vegetación nativa está interrumpida por árboles frutales y álamos, ahora desnudos, plantados cerca de las casas, frente a las que estamos parados, y en algunos sitios por la invasión de la mosqueta, acaso la menos dañina de las invasiones sufridas en el lugar...

Franquear el río para llegar no es cosa difícil; es más, muchos turistas utilizan dicha pasarela para acceder al camino que lleva, luego de varias horas, a un refugio de montaña. Otros la utilizan para llegar a las playitas que el río va dejando libre al otro lado; además, allí la playa goza de sombra, ya que la vegetación de la cordillera se anima a llegar hasta el agua. Sin embargo, no iba a franquear tan sólo la pasarela, ni me iba a quedar sólo en la playa. Pretendía pasar la puerta del letrero, y ponerme en contacto con las familias que pueblan ese rincón de paraíso, aunque más no sea desde lo visual. No obstante, llegar del otro lado no fue sólo dar cuenta de la pasarela, de la cuestión física que nos separa de estas familias, no fue sólo cruzar un río en unos pocos pasos. *Fue traspasar un límite que funciona como límite social* y, por ende, acceder a un “otro” del, precisamente, *otro lado del río*, los que gozan de una situación de debilidad, arrinconamiento, inseguridad, a la vez que son fuertemente estigmatizados por varios secto-

res sociales de Lago Puelo. Es que gran parte de la población de Lago Puelo hace pesar sobre estos pobladores fuertes prejuicios, que van desde el origen mismo de sus habitantes (son chilenos), hasta sus formas de vida, costumbres domésticas y reclamos que realizan. Asimismo, mi presencia ahí podía ser interpretada de diversas maneras: estaba introduciéndome en un ámbito ya privado (delimitado por la puerta que había que cerrar), y seguramente sería percibida como “de afuera”.

Intentemos comprender la situación un poco mejor. Respecto del espacio, ¿qué significado tienen la pasarela y la puerta que debían ser franqueadas? ¿Qué nos dicen de la relación entre ambas márgenes del río? ¿Quiénes viven del otro lado del río? ¿Por qué hablamos de *invasión* al referirnos a ese lugar? ¿Por qué dudamos en llamar “paraíso” a ese lugar de incomparables bellezas paisajísticas? ¿Qué relación se establece entre los turistas que visitan o transitan por ese lugar, y los pobladores? ¿Qué queremos decir cuando nos referimos a *límite social*? ¿Entre quienes opera dicho límite? ¿Qué separa? ¿Por qué los habitantes de dicho rincón son depositarios de tales estigmas? Son muchas preguntas que intentarán ser contestadas a lo largo de este trabajo; sin embargo resulta útil hacer algunas aclaraciones previas que permitan ponernos de frente a la problemática que se intentará analizar.

EL PROBLEMA Y SU ESCENARIO

Trabajar sobre la margen oeste del Río Azul nos sirve de excusa y ejemplo a la hora de abordar la temática del poblamiento de toda la región, a la vez que analizar la situación conflictiva de la tenencia de la tierra. Elegir como escenario un lugar sobre el que pesan tantas discusiones mantenidas entre los diversos sectores de la población local (poder político, económico, funcionarios, pobladores de la margen este, pobladores de la margen oeste, visitantes, etc.), y sobre cuyos habitantes pesan tantos prejuicios, nos pone de cara frente a la idiosincrasia del lugar, a sus múltiples migraciones, procedencias y asentamientos, que dan al lugar una fisonomía particular, de múltiples identificaciones, identidades de origen y de una identidad local y propia que busca conformarse, definir sus parámetros, sus valores, sus intereses, en un proceso no exento de múltiples conflictos. Elegir esa porción espacial y social del pueblo nos lleva también a toparnos con una contradicción que se vuelve constitutiva de la historia del pueblo. Aquellos reconocidos por todos los habitantes de la Comarca como “antiguos pobladores”, “pioneros”, y a los que apela la población en general a la hora de pensar la génesis

del pueblo, y el poder político y económico local a la hora de pensar en posibles intervenciones en la cordillera a fin de concretar un proyecto de construcción de una ruta que aproveche el Paso Puelo (que une Chile con la Argentina), son a la vez arrinconados, marginados, silenciados, y la legitimidad de ocupación de las tierras puesta en duda, sospechada, discutida. También nos pone frente a las *taxonomías* que ordenan a los habitantes de la zona según su lugar de procedencia y tiempo de arribo a la región. Dichas taxonomías son imprescindibles a la hora de entender cómo se ordenan ciertas relaciones sociales. El conflicto que atraviesa la margen oeste del Río Azul y a su población expresa la imposibilidad de conseguir la tenencia definitiva en propiedad de dichas tierras que sus ancestros ocuparon a su llegada, a partir de 1884. De hecho, estas familias viven en esas tierras por derecho de ocupación; sus antepasados se asentaron allí, hicieron mejoras en el terreno, lo ocuparon. Sin embargo, hoy los descendientes luchan por la tenencia definitiva de sus tierras, hecho que les permita terminar de decir que las mismas son propias, tener la certeza y la seguridad de que podrán disponer libremente de ellas y, sobre todo, sentirse habitantes legítimos. En este momento, las mencionadas familias sólo poseen un Permiso Precario de Ocupación otorgado por el IAC (Instituto Autárquico de Colonización, que sería el equivalente al Departamento de Tierras provincial), sólo en algunos casos ratificado y reconocido por el Municipio local. En el caso de los que poseen el reconocimiento del Municipio, si bien están en condiciones legales algo más favorables, el hecho de no contar con un título de propiedad no les permite, por ejemplo, vender sus tierras, o solicitar créditos para la construcción o ampliación de viviendas. En el caso de que dicho permiso no haya sido ratificado por el Municipio, la situación empeora, al ser esas tierras objeto de continuos conflictos, ya que en muchos casos se sospecha que el mismo Municipio tenga interés en dichas parcelas¹. Tales tierras, además de su fertilidad, poseen un alto valor escénico, a la vez de contar con bosque nativo y habiendo en la zona, como ya se apuntó, un proyecto de construcción de un paso internacional² que uniría las localidades del Llanada Grande,

¹ Según declaraciones del actual interventor de tierras fiscales de la provincia (que asumió en sus funciones en octubre 2003), "... donde más se dificulta la función del IAC es allí donde los municipios tienen manejo de tierras, que es precisamente en la zona de la cordillera. Aquí se mezclarían intereses de terceros en esas mismas tierras". (Declaraciones de Víctor Delgado, Interventor de Tierras Fiscales de la Provincia del Chubut, al Programa "Desde el Paralelo" Radio Nacional El Bolsón, 18/05/04, 07:45 hs.)

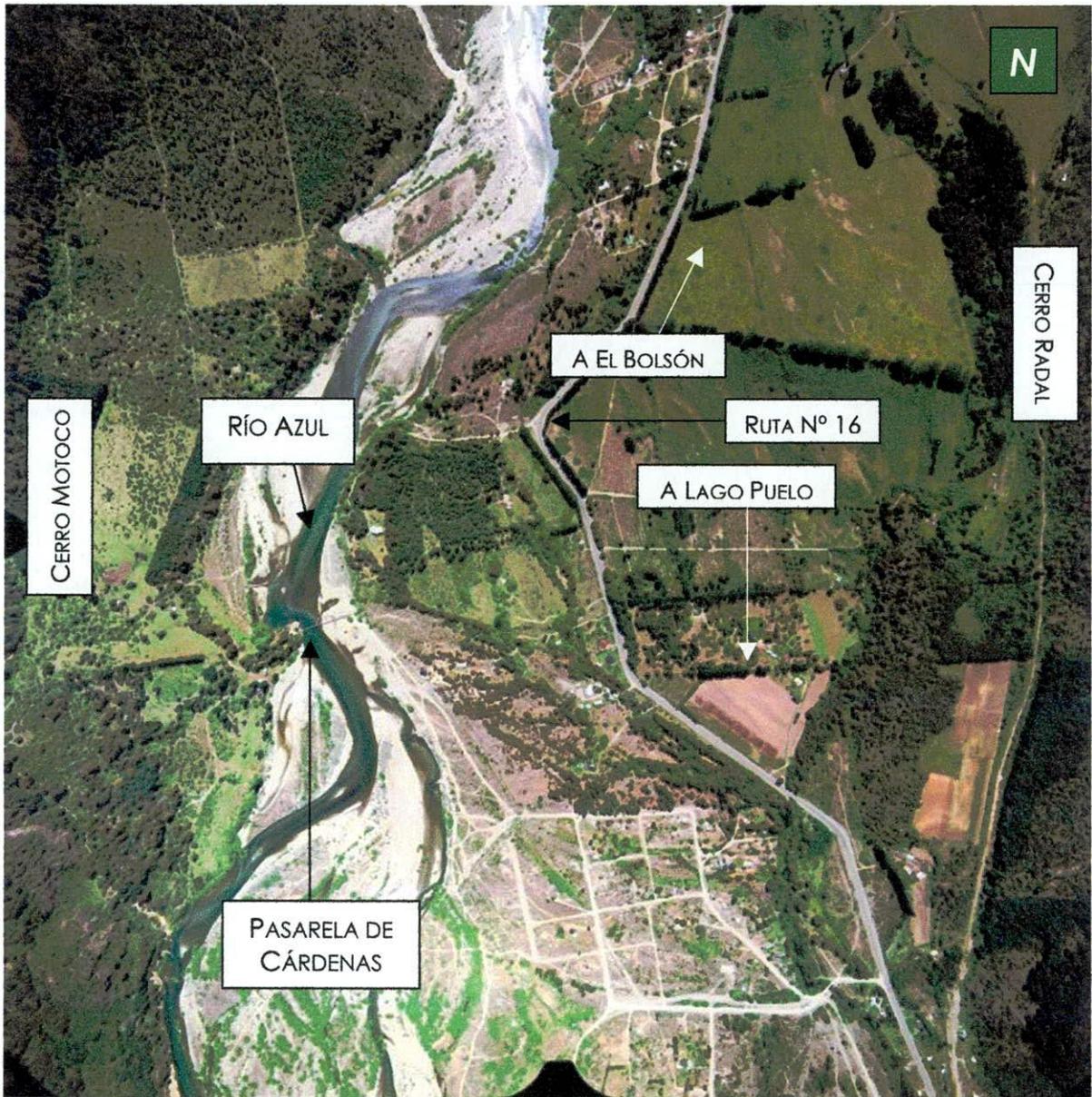
² El mismo es un proyecto muy discutido en toda la región, si bien Chile comenzó con la construcción de la ruta que une las localidades de Segundo Corral y Llanada Grande al resto del continente chileno, el proyecto mayor sería el de una ruta que uniese dichas localidades a la argentina de Lago Puelo. Los sectores más influyentes y poderosos de la localidad apoyan ciegamente el proyecto, lo que, lógicamente elevaría a sumas impensadas el valor de la tierra en toda la zona de influencia del proyecto. Desde otros

Segundo Corral (Chile) y Lago Puelo (Argentina), es de esperar que el valor de dichas tierras se eleve sustancialmente. Esta situación hace que la vida se vuelva incierta e insegura para los habitantes de dicho espacio, en primer lugar por el hecho de no poder disponer libremente de la propiedad; en segundo lugar, al no estar reconocida dicha ocupación, esa margen del río no cuenta con los servicios mínimos indispensables, como luz eléctrica y agua corriente (salvo una excepción, resultado de que el hijo de un poblador trabaja en la usina local, y arbitró los medios para dotar de luz eléctrica a su familia), hecho que los pobladores atribuyen a “una cuestión política”.

Dentro de Lago Puelo, he escogido una franja³ sobre la margen oeste del Río Azul - al pie del Cerro Motoco -, río que desemboca en el lago que da su nombre a la localidad. Allí viven aproximadamente diez familias, descendientes de los llamados por los habitantes del lugar “primeros pobladores”, “antiguos pobladores” o “pioneros”, pues entre ellos se registran los apellidos más emblemáticos y antiguos de la región. Se trata de descendientes de colonos chilenos que llegaron a la zona a fines del S. XIX y principios del XX. La caracterización de “primeros pobladores” ya nos lleva a plantear un primer conflicto con respecto a las poblaciones originarias, al origen. Vamos a ver que dicha denominación resulta significativa a la hora de analizar la legitimación de la tenencia de la tierra por parte de dichos pobladores. Por otra parte, como veremos a lo largo del trabajo, la denominación “primeros pobladores” no está para oponerse a los pueblos originarios, sino que parece oponerse a otro grupo que se atribuye el origen y génesis del pueblo.

sectores, por ejemplo entre las asociaciones ambientalistas, se sostiene que no se justifica el perjuicio ambiental (tala masiva de árboles nativos dentro mismo de dependencias del Parque Nacional Lago Puelo y alrededores) que esto acarrearía a la zona. Por otra parte, se argumenta que el tráfico no sería tan intenso como para justificar semejante obra. Nótese que las ciudades más pobladas al sur de ambos países ya cuentan con el paso Pajaritos/ Cardenal Samoré - en la provincia de Neuquén - que conecta con Osorno en Chile y que la cantidad de población a ambos lados de la cordillera a estas latitudes no justificaría el impacto ambiental que sufriría la zona.

³ Es importante aclarar que no se trabajó con todas las familias que pueblan el oeste del Azul en Lago Puelo, sino sólo con algunas de ellas, que ocupan las tierras desde la Pasarela de Cárdenas hasta el Lago Puelo.



Provincia de Chubut. Dirección de Catastro e Información Territorial. Año 2001. Corrida 001. Foto127 Lago Puelo.

la especie que puede arrogarse un origen. Ahora bien ¿En qué puede resultar beneficioso el hecho de poseer o no un origen? La pregunta resulta incompleta, pues la lucha entre estos grupos, no sólo es por demostrar ante el otro su propio origen, sino *ligar el mismo a la fundación del espacio* (De Certeau 1994) en el que conviven. Compartir el origen con el origen del pueblo, es la clave para posicionarse de una manera determinada con respecto a la tenencia de la tierra, para legitimar su posesión o no, hecho que - como vimos - será central en este trabajo, pues es una fuente importante de conflictos y sufrimiento. De esta forma intentará analizarse de qué manera el derecho a la tierra que cada grupo reclama está íntimamente relacionado a las interpretaciones que de esa relación hace cada grupo con respecto al pasado. Es decir, de acuerdo a cuál fue la relación que ese grupo mantuvo con la tierra en el pasado, siempre tomando las interpretaciones de esa relación, se construye la forma de legitimar el derecho a la tierra en el presente. De esta forma, se verá de qué manera resultarán fundamentales para el análisis no sólo las nociones de territorialidad y espacio, sino las nociones de memoria y usos del pasado en el presente (Halbwachs (1992(1952))), conceptos que serán claves en el desarrollo de esta tesis.

Siendo la territorialidad y el espacio social los ejes conceptuales estructurantes de este trabajo, los mismos serán útiles a la hora de analizar la legitimación de la ocupación de dicho espacio por sus pobladores. De esta manera, será fundamental indagar en las narraciones de ocupación de dicho espacio, de su fundación, en los silencios mantenidos, en las filiaciones propuestas, y en el espacio mismo, producido, a su vez por las prácticas sociales que tienen lugar en él (De Certeau, 1994). Pretendo analizar las *memorias localizadas*, o *el espacio como parte de la memoria colectiva*, pues constituye una herramienta que permita estudiar cómo se construye un presente diferente y, a la vez, se conforma una identidad propia, la de los descendientes de los “primeros pobladores”, lo que les permita ser identificados como “fundadores” y gozar de dicho status, pero que a su vez los ponga en igualdad de condiciones respecto de sus vecinos de la otra margen del río, en especial a la hora de elevar sus reclamos.

Así, al analizar las narrativas de los habitantes respecto de la fundación del espacio, podrá notarse que le cabe cierta idealización al pasado y al período de fundación situado a fines del s. XIX y principios del XX, presentándose en las mismas un presente conflictivo que, de alguna manera, quiebra la continuidad con dicho pasado ideal. Sin embargo, como se intentará demostrar, el conflicto aparece como constitutivo de la ocu-

pación de este espacio, por varios motivos que serán desarrollados más adelante; empero, tal conflictividad debe ser silenciada si lo que se busca es un presente mejor, el cual es presentado como herencia de aquel pasado ideal construido desde la perspectiva y las necesidades del presente.

Así, este trabajo ronda en torno de dos ejes analíticos: la utilización del espacio y la utilización del pasado para analizar la utilización del espacio. Lo que se intentará demostrar es que los habitantes de dicho espacio están acorralados en una situación de margen - en el sentido turneriano (Turner 1988) del término, (esto es, pensando en los ritos de paso) - e indefinición que - lejos de ser o haber sido preparatoria para una situación definida y definitiva - se perpetúa en el tiempo llegando a ser constitutiva del espacio y de la situación de sus habitantes. Si pensamos en las fases de margen como transitorias y preparatorias, también podemos deducir lo anómalo o patológico de la instalación de una fase de margen como autónoma y constitutiva (Van Gennep 1986: 21). Lo que se pone en duda es si hubo realmente en este espacio, agregación en el pasado, esto es, si en el pasado hubo alguna situación o momento o contexto en que los migrantes pudieron sentirse llegados y establecidos, ocupando la condición de habitantes legítimos de estas tierras y formando parte de un nuevo mundo que habían fundado— como parecería desprenderse de los relatos de los descendientes de los primeros pobladores -; y si esto fue así, ¿a partir de cuándo y por qué se vuelve a una situación de margen?

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo se organiza a partir de dos relatos claves que describen pasado y presente en una situación de tensión, y sin solución de continuidad. Los relatos utilizados pertenecen – en su mayoría - a la historia de una de las familias visitadas; sin embargo, los mismos son útiles a la hora de analizar la utilización del pasado según los intereses del presente. De la misma manera sirven para mostrar la interpretación del presente como víctima de una continuidad ideal interrumpida y que debe restablecerse. A su vez, nos dicen mucho acerca de la presencia e intereses del Estado Nación, y cómo el mismo impacta sobre la vida de los habitantes, delineando en ciertos momentos históricos el transcurrir de sus vidas. A su vez, será fundamental analizar la diferencia conceptual entre *límite* y *frontera*, conceptos ineludibles a la hora de proponer un análisis del espacio social, de su dinámica, conformación, desarrollo, retrocesos, etc. Lo que es claro es que en poco más de cien años los habitantes de dicha zona han experimentado una si-

tuación sin fronteras aparentes (esto será discutido en el próximo capítulo) que marcaran la vida cotidiana (la cordillera se cruzaba asiduamente, no habiendo diferenciación en la práctica entre un país y otro), a una situación de arrinconamiento entre un límite: la cordillera, donde al observar se internan y pierden sus tierras⁴ y una frontera interna marcada por el Río Azul, que, como ya apuntamos, funciona como límite social, separando a la población de ambos márgenes del río.

Por otra parte, los relatos antes mencionados son interesantes a la hora de analizar la concepción que dichas personas tienen acerca del espacio vivido, y de éste como constitutivo de su identidad. Resulta importante prestar atención al contexto en que cada historia es contada y en respuesta a qué preguntas aparecen (Chapman, Mc. Donald y Tonkin 1989; Briones 1994) Como dichas historias son de público conocimiento, al menos para la mayor parte de los pobladores de Lago Puelo con algunos años de permanencia en la localidad, fue interesante analizar las diversas versiones acerca de las mismas como forma de construir y dar sentido a las narraciones, de rastrear la utilidad o el fin que persigue cada interpretación.

Como he adelantado, el presente trabajo se llevó a cabo en Lago Puelo, una localidad de aproximadamente 4.000 habitantes emplazada al Noroeste de la provincia del Chubut, en lo que se denomina La Comarca Andina del Paralelo 42°. Para la elaboración del presente trabajo, se realizó trabajo de campo etnográfico, el que consistió en observaciones, recorridas por el espacio, participación en actividades cotidianas como la preparación de la comida o el paseo por la huerta familiar, “mateadas” matutinas en cada visita, especialmente en aquellas efectuadas durante el otoño (donde además era imprescindible la presencia del fuego, entonces la invitación no era sólo a tomar mate sino a acercarse al fuego “*pase, tengo fuego*”), charlas informales y entrevistas en profundidad a las familias que habitan “del otro lado del río”. Así, se prestó suma atención a las historias narradas con respecto al origen, a la filiación, a la fundación del espacio. Por otra parte, se intentó tender un puente entre las narraciones del pasado y el presente, y la utilización de tal espacio por parte de los pobladores. A su vez, pudieron identificarse lugares dentro de tal espacio que funcionan como marcadores, y como organizadores de la experiencia presente y de la narración del pasado (De Certeau, 1994). A

⁴ Si bien la cordillera encarna la separación de dos estados que impide el libre tráfico de mercadería y el libre tránsito de personas, nunca había sido percibida como límite sino como pasaje, es a través de la delimitación de los estados – nación Argentino y Chileno que se impone la cordillera como límite.

propósito de dichos lugares, algunos de ellos, como se verá en el capítulo II, funcionan como verdaderos “lugares de memoria (Nora 1989) intentando recrear un vínculo, de por sí fragmentado, con el pasado. Se buscó indagar por el significado de las narraciones, ya que sobre una misma historia se intentó tener más de una narración, acudiendo a relatos de otros pobladores, de otras familias, que permitiesen establecer similitudes y diferencias que nos acercaran a una interpretación más profunda de lo narrado, y arrojar diferentes hipótesis. Por otra parte, se realizaron entrevistas a otros pobladores, entre ellos descendientes de los “pioneros” que no habitaran las tierras de aquella margen del río, de manera de poder indagar acerca de las diversas problemáticas presentes y pasadas, y poder contrastarlas con la presentación del conflicto, elaborado por los pobladores antes mencionados. Asimismo, fueron recogidos testimonios de otros pobladores de la zona, muchos de ellos venidos a la localidad hace varios años, vecinos de otras localidades, concejales, empleados públicos, etc. También, se recurrió a material impreso (revistas, relatos novelados, libros de historia regional y local escritos por habitantes de la región), que recoge las historias de los primeros pobladores. Es interesante prestar atención a los autores de dichos trabajos: se trata de descendientes de dichos pobladores, descendientes de primeros pobladores de procedencia no chilena, antiguos maestros de escuela, pobladores de larga trayectoria en la localidad venidos de otras partes del país, que nos muestran los diferentes posicionamientos en torno a las disímiles problemáticas planteadas. Por otra parte, se recurrió a periódicos locales y regionales, al Boletín Municipal, desde los que se siguió la problemática actual referente a la tenencia de la tierra, y la utilización del medio ambiente por parte del Estado, y la tensión que esto genera con los pobladores. Además, se realizaron varias recorridas por antiguos puestos en la cordillera, de manera de poder tener un registro fotográfico de los restos de los mismos, y poder analizar qué reutilización se da hoy a dichos espacios, y quiénes son los protagonistas. Así, pretendió establecerse una relación entre las causas del abandono de los mismos y sus actuales ocupantes, algo que espero retomar en futuros trabajos. Esto nos lleva a poder completar el panorama de la cuestión, encontrando otros puntos de conflicto que no sólo sean descriptivos del presente, y que nos ayuden a develar secretos acerca de la conflictividad pasada.

PROBLEMAS REGIONALES DE FRONTERA: ANTECEDENTES

Como apunté en el apartado anterior, definir qué se entiende por *frontera* y qué se entiende por *límite* no es un detalle menor en un trabajo donde la conversión de un

límite natural en una frontera social pretende ser el eje del análisis. Sin embargo, también resulta interesante intentar reflexionar acerca de otros estudios sobre problemas regionales en torno a la frontera, escritos en nuestro país, a partir de los cuales intentar un posicionamiento. A este respecto, fueron de suma importancia los aportes encontrados en los trabajos de Alejandro Grimson⁵, Hernán Vidal⁶ (ambos en Grimson 2000), Diego Escolar (en: Grimson 2000⁷ y Bandieri 2001⁸), Brenda Pereyra (2000), entre otros.

Si bien en el desarrollo del trabajo se hará uso del concepto de frontera usado por Van Gennep (1986 (1909)), en especial al traspaso de diferentes fronteras (materiales o simbólicas) que conllevan a cambios de estado en la vida de las personas o de las comunidades, en este espacio quiero recuperar una distinción útil desde el punto de vista analítico que refiere a la cuestión territorial en la era de los estados nacionales entre *límite* y *frontera*. Según explica Grimson, una cosa son los límites entre estados (*border*) y otra la línea de expansión interna del Estado Nación (*frontier*). En el análisis de Van Gennep, el límite estaría dado por esa “línea ideal trazada entre mojones” (Van Gennep (1986 (1909):24) que una vez traspasada se sabe estar en territorio extraño, y por lo tanto se es un extranjero. La frontera equivaldría, también según el mismo autor, a ese espacio neutro entre dos Estados diferentes, entre dos mundos diferentes, una zona poco habitada, donde prima la naturaleza; a partir de este estado (de estar entre dos mundos), Van Gennep introduce la noción de *margen*, que nos lleva a un análisis más simbólico que material, y que será retomado y desarrollado a lo largo del presente trabajo.

Realizadas estas aclaraciones, quisiera rescatar algunos aportes de los autores antes mencionados que, estimo, sirven para iluminar mi trabajo con respecto a esta construcción de una frontera social a partir de un límite natural como lo es un río, que planteo en mi trabajo. De esta forma, resulta fundamental retomar una de las primeras propuestas analíticas introducidas en los artículos de los autores antes citados, reunidos en el libro de Alejandro Grimson (2000). La misma tiene por objeto desnaturalizar cier-

5 Me refiero a: “Introducción. ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?” y “El puente que separó dos orillas. Notas para una crítica del esencialismo de la hermandad”

6 “La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía en Río Turbio”

7 “Identidades emergentes en la frontera argentino – chilena. Subjetividad y crisis de soberanía en la población andina de la provincia de San Juan”

8 “Subjetividad y estatalidad: usos del pasado y pertenencias indígenas en Calingasta”

tas lecturas románticas que postulaban que frente a los límites interestatales y, por tanto, artificiales, las comunidades continuaban manteniendo vínculos fraternos de la misma manera que antes de la demarcación de los límites de los estados nacionales. Esta visión llevó, consecuentemente, a una invisibilización de las fronteras como zonas de conflicto. Como expresa Grimson (2000:31) *“El error, tan grave como corriente, consiste en creer que porque son construidas [las fronteras] creadas o artificiales son menos peligrosas”* Por otra parte, y en el contexto de la globalización, la supuesta “integración” y “el fin de las fronteras” también es puesto en duda, ya que, como refiere Grimson (2000: 12), *“los estados llegan con fuerzas renovadas a la frontera a partir de la “integración” y ejercen un control sin límites sobre las poblaciones fronterizas”*. Por otra parte, y en esta misma línea, Escolar (en Grimson 2000:260) apunta acerca de la experiencia local del Estado y resistencia al mismo, experiencia que no puede limitarse a lo meramente “imaginativo” de las representaciones, puesto que debe atenderse a las consecuencia materiales de las acciones de los estados para las poblaciones locales. De esta forma, se apunta acerca de una comprensión no sólo simbólica sino material de la frontera. De acuerdo a los aportes recuperados hasta aquí, lo que podemos apuntar para nuestro caso es, en primer lugar, que la fijación del límite internacional con Chile en 1902 no significó la inmediata desconexión con los circuitos económicos que se establecían vía el país vecino, ni de las relaciones personales y familiares que los pobladores de ambos lados de la cordillera mantenían entre sí asiduamente; sin embargo, es a partir de la llegada de ciertas instituciones nacionales en la zona, cuando el límite comienza a significar (y ejercer) fuertes acciones materiales sobre la vida de los habitantes de frontera, como podrá verse a lo largo de este trabajo. La más notoria de estas acciones es el cierre de los circuitos económicos fronterizos, la presión por parte del estado nacional argentino para solicitar el cambio de nacionalidad o repatriación de los habitantes chilenos y la consecuencia de estas normativas con respecto a la tenencia de la tierra en la frontera. Así, como Vidal (en Grimson 2000:185) refiere a YCF en Río Turbio como la *“piedra angular de la política de nacionalización de la frontera”*, y a través de la cual el Estado pudo intervenir de manera inmejorable en la vida cotidiana de los habitantes, podemos decir que en la zona que nos ocupa, tal papel le cupo a Parques Nacionales a partir de la creación del Parque Nacional Los Alerces Anexo Lago Puelo en 1937. Si bien la injerencia del Estado en la vida de los pobladores no se materializó a través de un enclave productivo, las consecuencias materiales que sobre la vida de los pobladores significó la llegada del Parque, no son menos significativas. Al igual que YCF, la función del Parque fue antes que nada la vigilancia de la frontera y la

YCF, la función del Parque fue antes que nada la vigilancia de la frontera y la creación de soberanía, siendo la conservación de áreas protegidas naturales una prioridad que se estableció con posterioridad y que será profundizada en el capítulo III. Es así que las antiguas prácticas que consolidaban la “hermandad” poniendo en entre dicho los límites políticos interestatales, comienzan a verse afectadas por la llegada de estas instituciones (el ya mencionado Parque Nacional, pero también Gendarmería Nacional, por ejemplo) que conllevan consecuencias significativas en la economía de los pobladores locales y comienzan a dejar su huella también en la subjetividad de tales pobladores fronterizos. La frontera deja de ser una enunciación de los estados nacionales que los pobladores subvierten con sus prácticas para tomar una verdadera entidad material.

Respecto de la situación en un presente globalizado e “integrado”, tal integración no supone una vuelta al pasado de hermandad sino que, como apunté párrafos anteriores, los autores postulan la llegada renovada de los Estados a la frontera. Esta nueva iluminación del poder estatal en las zonas fronterizas no escatima en controles aduaneros, de personas, de símbolos, de identidades y en este caso de la vida doméstica, vía la “lucha” por las tierras. Como veremos a lo largo del trabajo, si bien la antigua hermandad con Chile, que significó prácticamente la fundación de Lago Puelo, es rescatada desde los discursos dominantes para justificar ciertos proyectos económicos en la frontera; tal reconocimiento “de origen” no se condice con el reconocimiento material que los descendientes de dichos pobladores esperan desde hace más de un centenar de años: la titularización de las tierras que ocupan desde entonces. De esta forma, el Estado llega a la frontera para consagrar la integración (en este caso a través de la construcción del Paso Puelo) mientras ejerce una fuerte presión sobre los pobladores locales –y herederos de esa antigua hermandad con Chile – por las tierras. De esta forma, podríamos adherir a las afirmaciones de Grimson (2000: 32) en cuanto a que

“Las nuevas carreteras y puentes no buscan beneficiar a las poblaciones fronterizas, sino promover el comercio terrestre entre países, atravesando ciudades fronterizas concebidas como “zonas de servicios””,

turísticos en nuestro caso. Es aquí donde el análisis de Diego Escolar (en Grimson 2000 y Bandieri 2001) a propósito del camino de unión entre Calingasta y la Capital sanjuanina, deviene revelador. Si en los años 1930 la unión entre la Capital y ese poblado de frontera significó la “argentinización” de la misma, y por consiguiente la creación de soberanía, el Estado en los 1990 retiró (mediante el cierre de la ruta) tal “beneficio”

que durante el Estado de Bienestar había constituido a los calingastinos en sujetos estatales, otorgándolo a una empresa privada de servicios hidroeléctricos que mediante su uso excluyente, consigue aislar nuevamente a la población de Calingasta del resto de la Provincia. Para nuestro caso, la integración que se pretende constituir con Chile vía el proyecto del Paso Puelo, termina excluyendo cada vez más a los descendientes de pobladores chilenos que ocupan las tierras cercanas al trazado de la futura carretera. Es aquí donde, si bien se “abriría” la cordillera para pasar a Chile, un nuevo límite natural, el Río Azul, se convierte en frontera social, separando no sólo dos orillas de un mismo río, sino la “argentinidad” de la “chilenidad” en Lago Puelo. Mientras la cordillera podría ser abierta para “integrar” ambos países, en el interior de Lago Puelo, el Río Azul toma la entidad que afines del S. XIX y principios del XX se le pretendió dar a la cordillera – la de límite “natural” – para continuar dividiendo, más que integrando, poblaciones con diferente origen.

Respecto de esta nueva llegada del Estado a la frontera, hay procesos similares respecto de las identidades emergentes que se dan entre el estudio de Diego Escolar (op. cit.) en Calingasta y el presente estudio en Lago Puelo. Si bien en mi caso, este es un evento que me sorprendió en la última etapa de mi trabajo, y que apenas pude esbozar en el capítulo III, me resultaron significativos los aportes de Escolar en cuanto a poder entender este proceso también como producto de la relación conflictiva con el Estado. Si la integración al Estado argentino en los 1930 supuso la negación de la presencia indígena a la vez que la valoración negativa de los chilenos, evento que afectó fuertemente a la subjetividad e identificaciones de los “primeros pobladores”, en el presente y ante un alejamiento paulatino del Estado de sus funciones y de su necesidad de “crear soberanía en la zona”, hay identificaciones – como el ser mapuche - que vuelven a emerger, tal vez, como plantea Escolar, como una forma de resistencia y contra hegemonía viendo los pobladores descendiente de chilenos que, si bien el Estado busca integrarse nuevamente a Chile, tal proyecto tampoco los tiene en cuenta.

EL CAMPO Y LA METODOLOGÍA

Para el acceso a las casas de los pobladores de la margen derecha del Río Azul y de otros antiguos pobladores de la zona, fue fundamental el apoyo de las Agentes Sanitarias del Hospital Rural de Lago Puelo, ya que además de señalarme las viviendas y su acceso, fueron quienes me hicieron entrar a las casas gozando del “salvoconducto” de la

confianza que los pobladores les tienen. Así, el hecho de haber estado acompañada en parte de mi trabajo de campo también es un eje a analizar. Las visitas sin acompañantes se realizaron en la fase de acercamiento a la población, cuando la temática estaba muy débilmente delineada y se me hacía necesaria y significativa una recorrida por el espacio; fue la fase de relevamiento fotográfico, y de intentar un primer acercamiento a la problemática. Muchas veces se trató de meras caminatas en que se tomaron fotografías y se observaba el espacio, intentando imaginar la ocupación del mismo en tiempo pasado; en otras oportunidades, hubo contacto con personas que actualmente utilizan estacionalmente dichos espacios. Sin embargo, la situación de aislamiento en la que a veces me encontraba y el ingresar a ámbitos – muchas veces - preponderantemente masculinos me hicieron dudar a la hora de planificar un ingreso al ámbito doméstico, y pensar mi aceptación en los mismos. Es que yo intuía que había una diferencia sustancial entre salir de caminata por la montaña y encontrarme casualmente con algún puestero, e ir deliberadamente a un espacio doméstico, buscar un contacto, ingresar al mismo y pretender algo más que una charla ocasional. Igualmente, luego de ser presentada por las Agentes Sanitarias y de varias visitas conjuntas, necesité probar encuentros sola, ver qué cosas cambiaban, qué nuevas cosas se decían y hacían al no contar con dicho respaldo y, fundamentalmente, probar una instancia que para mí era clave: hacer trabajo de campo sin terceros y probarme a mí misma que el ir acompañada no era una necesidad, o era una necesidad que se me había impuesto desde ciertas advertencias de personas de la comunidad que yo sentía como prejuiciosas. Empero, ciertas situaciones hicieron que sintiera que aún no era el momento, y que aún el ser mujer y “de afuera” hicieran que ciertas situaciones de incomodidad o vulnerabilidad fueran difíciles de ser sorteadas. De alguna manera, quedaba clara mi situación de forastera, aunque hiciera más de dos años que habitaba en la Comarca. Esto implicó mucho trabajo interno, muchas consultas con mi Director y, por supuesto, muchas inseguridades. En un punto, sentía que el aceptar ir acompañada me ponía en una situación de aceptar los prejuicios que pesaban sobre dichos habitantes *“viven hombres solos”, “yo que vos no me mando sola”, “nosotras hace años que hacemos este trabajo, nos conocen pero igual vamos siempre de a dos”*. Y rápidamente pude leer en esa protección que me brindaban mis acompañantes, no sólo la tranquilidad que me ofrecían, sino la delimitación de espacios que socialmente no son frecuentados por mujeres solas: *“¿en serio vendrías sola por acá?”*. ¿Cómo puede ser interpretada la intromisión de una mujer sola en un ámbito de varones solos?

“Ciertamente, la protección tiene ventajas y desventajas, porque brinda seguridad y traza vínculos muy próximos, pero ostenta posesividad y control sobre la investigadora vedándole ciertos ámbitos, limitándola en sus movimientos y modelando, en definitiva, su campo y objeto de investigación” (Guber 2001:113).

Sin embargo al ir sola pude comprobar que muchas veces las dinámicas de vida llevan a que se pongan en juego cuestiones de género que es preciso analizar y tener en cuenta a la hora de encarar la entrada al campo. Pude comprobar que muchas de las advertencias de no frecuentar sola ciertos ámbitos domésticos - advertencias que ni bien me fueron planteadas, yo leí como prejuicios y estigmatización de dichas personas -, me fueron confirmadas con total naturalidad por los mismos hombres sobre los que pesaban tales prejuicios. Pude escuchar de uno de los hombres visitados la advertencia no sin un dejo de ironía: *“Ahí no deben ir mujeres solas, si donde⁹....son hombres que están siempre solos”*. Lo que resulta claro es que, efectivamente, uno no accede a la misma calidad de información y a las mismas experiencias yendo solo que acompañado por gente conocida.

“Si en la mayoría de las sociedades existen dominios de habla y de acción típicamente femeninos y masculinos, la información que obtiene una mujer no puede ser la misma que la que obtiene un hombre (Haraway 1899, citado en Guber 2001).

Sin embargo, la significatividad que adquiere este cambio -de ir acompañada por referentes comunitarios a ir sola - también puede analizarse como parte del funcionamiento de dinámicas de ordenamiento a partir de taxonomías temporo - espaciales que me estaban instalando en cierto lugar particular, y que serán retomadas ampliamente en el avance del presente trabajo. Sin embargo, me permitiré detenerme un instante sobre este particular, aún a sabiendas de resultar reiterativa, puesto que es un tema que será ampliamente retomado en el capítulo III. Siendo uno de los objetivos de esta tesis entender ciertas dinámicas que hacen a la conexión del espacio y el tiempo a la hora de poder explicar y definir ciertas situaciones de vida, el hecho mismo de mi trabajo de campo me remitía a una situación de ubicación y oposición temporo - espacial, que es usada por los habitantes de la región para “catalogar” a la gente. Dichas oposiciones funcionan como esquemas organizativos, como taxonomías. Como se dijo anteriormente, la Comarca es aún un espacio que busca formar una identidad propia, ya que es producto de múltiples migraciones que se fueron sucediendo en el tiempo. Sin embargo,

⁹ Hacía alusión a la casa de otro poblador

hay cierta resistencia a “borrar” el pasado de los habitantes en pos de construir una identidad común. Las razones de dicha resistencia podrá ser analizada quizás en otra oportunidad, pero lo cierto es que hay marcadores muy fuertes que actúan como taxonomías, las que están cargadas de un fuerte valor simbólico, ya que lo que en definitiva se está discutiendo mediante tales taxonomías es la pertenencia, la legitimidad de ocupación, los derechos sobre este espacio, sobre las decisiones, el reconocimiento o no de una forma de vida. De esta forma es común oír hablar de los NYC, son los nacidos y criados en este lugar y quienes en muchas ocasiones manifiestan tener o pretender tener la suma de los derechos en la región, reclaman acerca de la venida de “*los de afuera*”, que en muchos casos “*nos quitan el trabajo*”, “*ocupan las mejores tierras*”, etc. Otra categoría nos pone frente a los VYC, esto es, los venidos y criados, que en muchos casos han venido con sus padres de pequeños y se sienten también pioneros, pues sus padres eligieron venir a vivir acá cuando las condiciones de vida eran todavía muy duras, y cuando la Comarca era un lugar aislado y abandonado totalmente de la mirada estatal. Crecieron en este lugar y aprendieron a amarlo y defenderlo como propio. Luego de estas dos oposiciones, que corresponden a aquellas personas que gozan de más reconocimiento o que al utilizar dicha taxonomía pretenden tenerlo, están los “*venidos*” en cuya categoría estaría incluida. La gente que está incluida en dicha categoría es percibida como peligrosa, hostil, contraria a los intereses de “los de acá”, ya que en su mayoría son gente que vino de las ciudades en los últimos tiempos, con cierta capacitación profesional (personal de la salud, de la educación, personas formadas en ciertos oficios específicos, con títulos universitarios y / o terciarios, técnicos, trabajadores calificados con experiencia en empresas de las grandes ciudades, con manejo de idiomas extranjeros o de la nueva tecnología como computadoras, Internet, etc.) que cubren puestos de trabajo que antes eran cubiertos, ante la falta de personas específicamente capacitadas, por idóneos NYC y VYC. Mucha, aunque no toda ni la mayoría, es gente de una alta posición económica, que ha comprado tierras o iniciado actividades comerciales. Lo que es criticable a los ojos de los VYC y NYC es que en dichos emprendimientos comerciales dichas personas no siempre den trabajo a la “gente de acá”. En muchos casos ciertas personas “*venidas*” ocupan un status casi de invasores; es habitual escuchar decir: “*no queremos que venga nadie más*”, “*nos vienen a quitar el trabajo*”, etc. Por otra parte, dichas personas hicieron su incursión en la Patagonia “*cuando ya está todo hecho*” (a juzgar por el sentimiento NYC), los caminos, las redes de agua potable; en ciertos lugares, buscados por los venidos, las redes de gas natural (verdadero privilegio para esta zona que

aún no es un servicio del todo difundido), los edificios escolares, el transporte escolar, la radio, los teléfonos, la televisión satelital, etc. De alguna manera, los venidos venimos a usufructuar todo aquello que tanto les costó a los NYC y a los VYC. Cabe aclarar que dentro de “los venidos” gozan de cierto status diferente aquellos que ya tuvieron hijos en la región (los nuevos NYC), lo que estaría marcando el echar raíces en la zona, que aquellos que aún no los tienen y que, por lo tanto, son siempre sospechados de tomar algo que les conviene del lugar, y luego marcharse. Existe otra categoría, “*los de afuera*”: de alguna manera, la gente de afuera es la más temida, siempre sospechada, y como forma de castigo o de separación, muchas veces se usa dicha categoría para nombrar a los venidos, como manera de no terminar de aceptarlos como llegados e instalados en la zona: “*Seguro le van a dar el trabajo a gente de afuera*”. Como se ve, si bien esta expresión se está refiriendo a gente llegada en el último tiempo, el hecho de llamarlos “de afuera” es una forma de no reconocer esa llegada.

A partir de la presentación de dichas categorías, pueden notarse las dificultades con las que contaba ya al comenzar a planificar este trabajo de campo: era una “venida” de apenas un par de años, y sin haber engendrado aún hijos en la zona. La gente a la que frecuentaría me preguntaría, seguramente, (y como ocurrió) de dónde era, ya que mi nombre, y el hecho de ser una estudiante universitaria, me colocaría ante el hecho cierto de, por un lado, no conocer a mi familia (ser hija o nieta de...) y, por otra parte, el ser universitaria y no siendo hija de ninguna persona de la Comarca (que pudiera tener los medios suficientes para mandar a sus hijos a estudiar a una ciudad), me ubicaba directamente en la categoría de ser “venida” o directamente “de afuera”. En esta ubicación taxonómica se jugaba mi entrada y aceptación en el campo. Además, finalmente pude comprender que a todo esto se sumaba la cuestión de género:

“El investigador siempre tiene un sexo y cuando va al campo es incorporado, inexorablemente, a las categorías locales de género” (Guber 2001:112-113).

La cuestión de género se acentuaba al sumarle la ubicación taxonómica ya planteada. Por lo tanto quedaba en el lugar, de mujer, sin hijos “de afuera” o “venida”, en el caso más benévolo.

“Una de las características de la experiencia en el campo de las investigadoras mujeres, es su vulnerabilidad física y la exposición al posible asedio sexual (Guber 2001:112-113).

Sin embargo, dicha vulnerabilidad encontraba explicación en las dinámicas de la vida cotidiana del oeste del Azul. Si bien en dicho espacio viven mujeres, hay ámbitos que son preponderantemente masculinos, sea porque las familias están efectivamente compuestas por hombres, sea porque las mujeres quedaron del otro lado del río con los niños, sea porque el trabajo que se lleva a cabo en dicho ámbito, son trabajos que requieren la fuerza de los hombres. Así, hay ámbitos donde las mismas mujeres de la familia de los hombres no frecuentan, dado que poco tienen para hacer en esos lugares. ¿Qué tiene para hacer allí, entonces, una mujer “venida”, muy poco o nada vinculada con las tareas rurales? ¿Cuál es el significado de esta intromisión? Mientras mis visitas fueron acompañadas por las Agentes Sanitarias, mi papel como investigadora quedaba algo desdibujado en medio de la tarea de las mismas Agentes; de alguna manera, ellas iban a hacer su trabajo, y de paso yo las acompañaba y realizaba algunas preguntas. Muchas veces estas preguntas derivaban en largas charlas; empero, lo que sentía es que las respuestas asiduamente se dirigían a las Agentes, que eran NYC o “venidas”, pero con muchas más experiencia y años de permanencia en la zona. Mi presencia junto con las Agentes era tomada con bastante naturalidad por la gente visitada. Sin embargo, algo cambiaba al presentarme yo sola. Como ya apunté, son pocas las actividades que puede desarrollar una mujer sola en dichos espacios, y mi presencia difícilmente podía ser catalogada dentro de las actividades “normales” que desempeñan las mujeres allí. Evidentemente, mi presencia no se encuadraba dentro de los cánones aceptados, y por tanto conllevaba un carácter anómalo. El superar dicho carácter para poder continuar con el trabajo de campo (Guebel y Zuleta 1995:97), no era tarea sencilla, pues sentía que hubiera implicado continuar largos periodos de tiempo con el acompañamiento por parte de las Agentes Sanitarias, hasta tanto las personas del lugar me tomaran la suficiente confianza, o pudieran ubicarme dentro de otros parámetros que hicieran comprensible mi presencia allí. Esto se dificultaba, puesto que las Agentes Sanitarias tienen otras zonas para recorrer, y no están asignadas sólo a las recorridas por el espacio que a mí me interesaba¹⁰, con lo cual, si bien siempre estuvieron dispuestas a acompañarme, yo entendía que esa situación no podía dilatarse tanto en el tiempo y tampoco sostener una presencia asidua. En este sentido, sentí que las cosas se complicaban, que el campo se me imponía (Guebel y Zuleta 1995) sin poder yo rearmarme frente a él. Del mismo mo-

¹⁰ Su trabajo se complementa, además, con visitas a las escuelas y vacunación en el mismo hospital.

do, es una dificultad que de antemano sé que tendré que superar a la hora de encarar futuros trabajos allí. Por lo tanto, el desafío metodológico recién comienza.

Mientras estaba trabajando me preguntaba acerca de las implicancias de hacer antropología en casa. Sin embargo, los dos (investigador/ investigados) no estábamos en casa “de la misma manera” (Strathern 1987:2). De alguna forma, yo me sentía en casa, mientras que los nativos permanentemente marcaban mi extranjería aunque, como ya se apuntó, me ubicaran en la categoría de “venida”. Por tanto, mi situación no era la de una antropóloga inmiscuyéndose en la vida de poblaciones remotas, pero tampoco estaba investigando a “vecinos” que yo construyera como diferentes a los fines de investigarlos. Las personas con las que trabajé eran geográficamente vecinas, aunque me colocaran en un lugar que hacía que yo me sintiera Malinowski en las islas Trobriand. ¿Estaba haciendo auto – antropología? ¿Estaba investigando a mis vecinos? ¿O creía estar haciéndolo, mientras la realidad me devolvía la certeza de que, aunque fueran mis vecinos, aún debía aprender todo un código nuevo hasta poder acceder a los sujetos de investigación? ¿Quién sería mi público, en un contexto tan acotado como la Comarca? En primer lugar, yo me sentía en casa, y aunque los nativos me arrojaran fuera, de alguna manera –y ante sus ojos - yo estaba interesándome en una problemática sobre la que no se interesan los de afuera, y si lo hacen es para perjudicarlos. Rápidamente, sentí que me estaba convirtiendo en un portavoz. Entonces, aquí sí pude comprender “que mis informantes me consideraban como una intermediaria” (Ginsburg 1992:10) de aquello que difícilmente puede ser dicho. De esto me di cuenta en uno de los primeros encuentros. Fue el día en que una de las familias del oeste del Azul me revela ciertas historias de muerte e impunidad ocurridas algunos años antes. Inmediatamente después, la persona que me relataba los hechos me advertía: “*Pero esto no lo pongas, porque si no, no te van a aprobar el trabajo*”. Detrás de esta advertencia, no sólo me estaban mostrando aquello que no puede decirse o las partes más oscuras de la historia, sino que en la misma operación también me estaban mostrando en qué lugar me estaban ubicando: yo era una persona “de afuera” o “venida” que sí iba a ser escuchada, pero que mi auditorio estaría compuesto por aquellos que estas familias responsabilizan de sus males. Enseguida, yo misma acepté ese personaje (¿de doble agente?), lo que terminó por entorpecer una parte importante del trabajo. Lejos de acercar la posición de las familias del oeste del Azul para que fueran oídas por el resto de la población local, vía una voz relativamente autorizada como podía ser la de un (futuro) profesional, me había colocado, sin

advertirlo, en el lugar de “abogado defensor” de las familias del oeste del Azul (Ginsburg 1992:9). Fue difícil cambiar de estrategia e intentar realmente hacer audible el discurso del otro, mientras mi posible audiencia se acercara realmente a la alteridad y llegara, tal vez, a comprenderla. Sin embargo, para ello era necesario que mi denuncia saliera de escena, pues, de alguna manera, no sólo ocultaba el análisis, sino que, estimo, me ponía en el peligroso lugar de sólo yo poder decir lo que los investigados no decían. Como ya adelanté, es un ejercicio que continúa, y una dificultad que sólo se vive –y se intenta resolver - “haciendo”.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El presente trabajo constará de tres capítulos: El capítulo I intentará acercar al lector a las características de dicha zona, tanto a una descripción física como a una perspectiva histórica que de cuenta del poblamiento, las migraciones, la participación en el seno del Estado Nacional argentino, su accionar en la zona, su llegada. Las instituciones que lo corporizaron a la llegada de dichos pobladores. La situación con respecto a la tenencia de las tierras. Los circuitos económicos, la economía de subsistencia. De esta forma se pretenderá que el lector tenga una visión lo más acabada posible del lugar que de cuenta de los cambios económico, político, sociales a lo largo del s. XX de manera de poder interpretar los relatos que servirán como estructurantes del trabajo, su significado e importancia a la hora de analizar la problemática planteada.

El capítulo II pretenderá abordar las formas de organización y usos del pasado por parte de la población elegida de manera de poder plantear un presente en que resulten coherentes sus planteos de legitimidad de ocupación del espacio y tenencia de las tierras. Se analizarán los “lugares de memoria” a partir de los cuales los diversos sectores del pueblo (“Primeros Pobladores”/ “argentinos”) organizan su pasado, intentando ver como dicha construcción responde, no tanto a una idea de pasado, sino por el contrario, a diferentes posicionamientos (denuncia/ reafirmación respectivamente) respecto del presente.

El capítulo III pretenderá ampliar la explicación iniciada en el capítulo II, intentando descubrir, como a las marcaciones espaciales identificadas como retazos útiles para la construcción del pasado, se suman además, diferentes filiaciones propuestas, mitos de origen, las genealogías versus las generaciones y las legitimidades otorgadas a unas y otras a la hora de hacerse voceras de “la” historia de Lago Puelo. Veremos, en-

tonces, como el origen, planteado como generación, es reintegrado bajo la lógica de otra generación que se construye como genealogía.

Capítulo I:

EL ESPACIO. PROTAGONISTA DE LA VIDA DE SU GENTE

Lago Puelo es una pequeña localidad de aproximadamente 4.000 habitantes, ubicada al NO de la Provincia de Chubut. Limita al oeste con la Cordillera de los Andes limítrofe con Chile, al Norte con la localidad de El Bolsón (provincia de Río Negro), al este con la localidad de El Hoyo y al sur con el lago homónimo. Las localidades de El Bolsón, Epuyén, El Hoyo, el Maitén y la ya mencionada Lago Puelo, conforman la “Comarca Andina del Paralelo 42”.

El valle que contiene esta Comarca está formado por dos tipos de valles glaciares, los de orientación Norte – Sur o longitudinales, donde actualmente podemos ubicar a El Hoyo, El Bolsón y Lago Puelo, y los valles glaciares de orientación Este - Oeste o transversales que permitieron las aberturas en la cordillera, siendo los pasos que más nos importan para este caso los valles del Río Puelo y del Río Manso (ambos de Cuenca Pacífica) en el NO de Chubut y SO de Río Negro respectivamente: Dichos valles son aún anteriores al levantamiento de los Andes, por lo que su erosión continuó aún durante el levantamiento andino. Son valles que bajan hasta los 200 m.s.n.m. flanqueados por alturas de hasta 2600 metros.

De esta manera es posible explicar esta zona como geográficamente abierta y posibilitadora de comunicación trasandina. Como se observa, la Cordillera de los Andes no puede ser mirada como una muralla “impasable” como pretendieron mostrar los acuerdos de límites internacionales¹¹, sino como un espacio que posibilita la comunicación entre sus valles. Esto, además, permite explicar la penetración de vientos húmedos provenientes del Pacífico que por ser tan baja la cordillera (son pocos los cerros que superan los 3.000 m. de altura) y contar con los pasos mencionados, traen la humedad que posibilita diversas actividades en la zona. El predominio de lluvias es en la estación invernal, ya que más del 70% de las precipitaciones se concentran entre abril y agosto, sea en forma de agua o de nieve.

¹¹ Es interesante observar como en el alegato argentino en torno a la delimitación de 1902 se pretende mostrar a la cordillera como muralla “Como cadena nevada continua, la cordillera, en su encadenamiento principal, es prácticamente impassable durante el invierno.

“Ni aún la más insignificante vitualla ha llegado jamás a estas regiones a través de la infranqueable barrera de los Andes” República Argentina. Frontera Argentino Chilena. Londres, 1902, p. 772, citado en Finkelstein y Novella, En: Bandieri Susana. Cruzando la Cordillera...2001)

Por otra parte, es importante entender los procesos que conformaron las características de su suelo como los depósitos volcánicos y marinos que hoy hacen a la fertilidad del mismo permitiendo el cultivo de diferentes especies, así como el pastoreo de animales por sus buenas pasturas, constituyéndose la agricultura y ganadería en las actividades económicas predominantes en la región.

Como es de notar, entender la geografía del valle permite entender los procesos sociales que se hicieron posibles gracias a estos procesos geológicos. Esto nos lleva directamente a hablar del poblamiento de la región, tema que resultará importante a la hora de analizar el problema central de esta tesis.

El que estamos analizando es un espacio por el que pasaron múltiples grupos humanos a lo largo de miles de años y el que fue objeto de múltiples usos. Como dijimos anteriormente, la cordillera no fue concebida como una barrera sino hasta la formación de los Estados nacionales argentino y chileno que así definieron su frontera a partir de la década de 1880. Según la arqueología, la Patagonia está poblada desde hace aproximadamente 13.000 años. Los sitios más antiguos de la región no superan los 3.000 años de antigüedad aunque es de destacar que las condiciones climáticas boscosas (altos índices de humedad) pudieron hacer al deterioro del registro arqueológico y que por tal motivo no se encuentren sitios de mayor antigüedad. La arqueología de Patagonia responde a grupos cazadores – recolectores que utilizaban el territorio de manera temporal, aunque sostenida en el tiempo, de acuerdo a su organización económica. Por el momento podemos reconocer una ocupación de al menos tres mil años, sin embargo aún los datos con los que se cuentan no pueden aseverar que los restos encontrados tengan algún vínculo con los pueblos originarios que habitaban la región a la llegada del español y de los que podemos tener conocimiento a partir de sus crónicas¹². Respecto de los pueblos originarios que habitaron la región, puede mencionarse a los Poyas (Tehuelches del borde de la cordillera o chüwach a künna) que habitaron al sur del Lago Nahuel Huapi, sin embargo es importante tener en cuenta la diferente utilización del espacio por parte de los pueblos originarios, lo que marca la presencia de más de un grupo o etnia en la misma región, “traspasando las fronteras” de los otros grupos, como

¹² La primera de ellas data de 1620 y corresponde a Juan Fernández, enviado por el Mariscal Don Martín Ruiz de Gamboa, Gobernador de Chile y cuyo relato se encuentra dentro del memorial que otro español presenta al Real Consejo de Indias, ya en dichas crónicas se relatan las masacres ocasionadas por los españoles a los habitantes originarios, como las malocas que eran expediciones que organizaban los españoles a fin de proveerse de mano de obra esclava o de destinar personas a la encomienda.

los pehuenches que habitaban a ambos lados de la cordillera la zona que va de Antuco al Lago Lacar, los puelches que habitaron del Lago Lacar hasta el lago Nahuel Huapí y los puelches piragüeros que habitaron el Nahuel Huapí y sus islas y que se los conecta con los grupos canoeros del Pacífico. Así los continuos movimientos y desplazamientos de estos grupos formaban parte de los patrones de utilización del espacio. El panorama poblacional era complejo y dinámico. Sin embargo cabe aclarar que el hecho de que el territorio fuera utilizado de manera diferente por estos pueblos no nos impide afirmar que este territorio les perteneció. Es importante hacer esta aclaración ya que la diferente utilización del espacio y la ocupación semi permanente lleva a que generalmente se niegue a dichos pueblos la pertenencia del lugar y a reforzar el concepto de “desierto” tan caro a la Generación del '80 y que permitió invisibilizar a estos pueblos ubicando el poblamiento del “desierto” patagónico recién a fines del S. XIX. Como se verá más adelante, esta idea es constitutiva del imaginario regional y es central a la hora del análisis que se propone en este trabajo.

Ya en la época de las crónicas españolas los Poyas (no así los tehuelches de más al sur) hablaban, además de su lengua, el mapudungún, lo que da cuenta de sus contactos también con el pueblo mapuche (Caviglia, 2000). Esta dinámica poblacional se complejiza a partir de 1880, donde a estos movimientos intencionales se les comienzan a sumar los desplazamientos de gente y de grupos étnicos producto de los “corrimientos” que comienza a encabezar el Ejército Argentino a través de su “Conquista del Desierto”¹³.

Hacia fines del S. XIX, también el Estado chileno comienza a ejercer presión y a ampliar sus fronteras productivas hacia el sur, esto conlleva al arrinconamiento de poblaciones aborígenes que buscan los valles del este como alternativa donde establecerse. A su vez, los cambios en la economía chilena, su crisis debido a la disminución en la exportación del salitre también expulsan población criolla que debe ahora buscar su medio de subsistencia en el aprovechamiento de dichos valles, especialmente buscando pasturas para su ganado. Es precisamente esta oleada migratoria la que da origen a las poblaciones “blancas” de la Comarca Andina hasta Esquel y de cuyos descendientes nos

¹³ Las comunidades que habitaban desde el sur de Buenos Aires al Norte de Río Negro debieron, tras el despojo de sus tierras, buscar nuevos lugares de asentamiento más al Sur, es así como llegan a la zona de Chubut los mapuches de Neuquén los que, luego de sufrir corridas del otro lado de la cordillera, vuelven del lado argentino instalándose nuevamente en Neuquén, Río Negro y Chubut. Lo que es claro es que tras la Conquista del Desierto estas comunidades quedan impedidas de sus patrones nómades de utilización del espacio y tras el asentamiento y sedentarización se pierden los contactos, aislándose.

ocuparemos más adelante, siendo los protagonistas de dicho trabajo. Otra corriente migratoria importante para la misma época está dada por colonos suizos, alemanes y franceses establecidos originalmente en Chile que ven en esta zona una alternativa para el pastoreo de sus animales, ya que la misma se encontraba “libre”.

Otros grupos provinieron de Europa entre los que se cuentan españoles, italianos, polacos, ucranianos, también se asentaron sirio – libaneses, a los que en la zona se les dio el apelativo de “turcos”, son los impulsores del comercio y propietarios de los primeros “boliches” y Almacenes de Ramos Generales¹⁴. Otra oleada migratoria proviene del valle inferior del Río Chubut, son los galeses que llegan a la cordillera y se establecen en lo que se denominó “Colonia 16 de Octubre” en las actuales Esquel y Trevelin. De esta manera puede verse hacia fines del S. XIX y principios del XX un panorama poblacional complejo caracterizado no sólo por grupos de diferentes orígenes, nacionalidades, pertenencias, sino también por el particular ritmo económico que caracterizó a esta zona fronteriza.

Como dijimos anteriormente, la llegada de los colonos chilenos comienza a partir de finales del S. XIX, más precisamente a partir de 1884. Aún esta zona no estaba claramente delimitada, puesto que el Tratado de Límites de 1881 preveía como límite “natural” a la Cordillera de los Andes. El límite estaría dado por “las cumbres más elevadas de dicha cordillera, que dividan las aguas...”, sin embargo en esta región no coinciden geográficamente la divisoria de aguas y las más altas cumbres, estando las primeras más al este y las segundas al oeste. Chile se regía por la divisoria de aguas, mientras que Argentina lo hacía por las altas cumbres. El Laudo Arbitral que dirimiría dicha cuestión, y que haría pasar el límite por las más altas cumbres, sería firmado recién en 1902. Esto da cuenta que a la llegada de los primeros pobladores chilenos, aún no estaba claro si el valle del Puelo, del Río Manso, o la Colonia 16 de Octubre pertenecían a Chile o a Argentina. De hecho, las dinámicas poblacionales y por consiguiente la dinámica económica tenía una larga historia de utilización del espacio que no daba cuenta de separaciones y que, como dijimos anteriormente, utilizaba a la cordillera como lugar de tránsito.

¹⁴ Es de destacar que a la inversa de la inmigración en el resto de Argentina, en esta región la inmigración española e italiana es poco significativa en número, predominando la de los otros países mencionados.

Si se piensa en lo alejado y aislado de la Patagonia cordillerana de esa época para con los centros económicos y políticos nacionales y de la Gobernación (los centros administrativos se encontraban en la costa, siendo la cordillera un lugar lejano), es fácil aceptar que la vida económica estaba más orientada, por una cuestión de distancias, a los puertos del Pacífico que a los del Atlántico. De hecho, el puerto más cercano en el Atlántico era el de Puerto Madryn a 600 Km. en línea recta, lo que implicaba llevar el ganado en pie por toda la estepa con la consecuente pérdida de peso del mismo y la disminución de su valor. Esto implicaba, además, largas travesías en carro a la hora de traer productos de la costa que pudieran faltar en la cordillera..

De esta manera el ganado producido en estas zonas, actividad principal de los colonos chilenos, terminaba engrosando las filas de ganado que se comercializaba con Chile, fundamentalmente a través de Neuquén.

El comercio entre ambos lados de la cordillera era sumamente importante disminuyendo en volumen a medida que uno se alejaba de los centros poblados de Chile al ir hacia el sur, donde la escasa población y la distancia de los puertos, hacía que la demanda de ganado fuera casi nula. La escasa población del otro lado de la cordillera ya en los 42° de latitud sur, hacían que el ganado debiera ser transportado del lado argentino por arrieros algunos kilómetros más al norte para poder ser vendido. De esta forma se explica por qué si bien en Lago Puelo se contaba con uno de los pasos más bajos de la cordillera el mismo no fuera utilizado con más intensidad sino hasta después de los años '30, y con otras finalidades, (Blanco, Méndez, Sánchez Reiche, 1999 en: AAVV III congreso de Historia...Trevelin, 1999), utilizándose hasta entonces sea para cuestiones comerciales como para el paso de los colonos provenientes de Chile, los pasos de Cochamó (Paso del León) y Pérez Rosales ambos en el territorio de Río Negro y los pasos neuquinos. Recuérdese que la zona ya poseía una larga trayectoria y experiencia en el transporte de mercadería y ganado por la cordillera, puesto que previamente a la Campaña del Desierto los grupos de pueblos originarios tenían un amplio conocimiento de los pasos cordilleranos y una larga trayectoria en el comercio con Chile, el que se concretaba vía los pasos neuquinos. Esta dinámica era cotidiana para los pueblos del norte, siendo dinamizada por los del norte del Nahuel Huapí a través de cuya interme-

diación accedían a dicho comercio los pueblos de más al sur, aportando especialmente cueros de guanacos¹⁵.

Con respecto a la economía ganadera, es interesante recuperar el análisis de Finkelstein y Novella (en: Bandieri 2001, pp. 397-417), las que vuelven sobre la teoría de una tendencia centrífuga residual, que había sido descartada por la historiografía de Patagonia en pos de aseverar una temprana formación del mercado nacional, con respecto a la economía ganadera del área neuquina. Retomando dicha teoría intentan hacer un análisis de dicha economía desde el sur del Lago Nahuel Huapí hasta el Norte del Lago Buenos Aires entre las últimas décadas del S. XIX y las primeras del S. XX, tomando como hipótesis central la estrecha relación con los mercados trasandinos que hablan, justamente, de puntos de contacto entre zonas cordilleranas a un lado y al otro de la misma cordillera de los Andes y tomando al comercio con el Atlántico para una etapa posterior ya que el mismo debía sortear más de una dificultad.

Las autoras hablan de tres “enclaves” productivos para la región: La Colonia 16 de octubre (hoy Esquel y Trevelin), las aldeas pastoriles aborígenes como Cushamen, Nahuelpan, Epulef y las Compañías de Tierras Británicas que se extendían desde el oeste rionegrino y la Ciudad de Esquel. El Primero de estos enclaves (La Colonia 16 de octubre) es fundada por el Coronel Fontana el 1 de febrero de 1888, la forman las primeras familias galesas provenientes del Valle Inferior del Río Chubut donde se hallaban instaladas desde 1865. La actividad fundamental era la ganadería y la agricultura, representada por el trigo. Así se instalan en la zona algunos molinos. El segundo enclave, las colonias aborígenes, no son nada más ni nada menos que “reservaciones” donde se destinaron a las comunidades vencidas tras la “Conquista del Desierto”. Son tierras marginales en las que cada familia obtenía 625 ha. para la cría de ovinos y en menor medida de vacunos. El tercer enclave está representado, entre otras, por la Argentine Southern Land & Co. de capitales británicos (perteneciente desde fines de 1980 al grupo económico Benetton), son unidades económicas dedicadas en una primera etapa a la cría de bovinos y luego a la cría intensiva de ovinos. Para ilustrar dicha situación resulta clara la explicación de las autoras:

¹⁵ Es interesante destacar que luego de la conquista del desierto los Caciques Foyel y Sayhueque, cuyos territorios se ubicaban al Sur del Lago Nahuel Huapí, se radican al sur de la ciudad de Esquel, lo que resulta un dato significativo a la hora de pensar en el conocimiento que de las rutas del comercio trasandino poseían y si pueden haber influido en la continuación del comercio trasandino luego de 1885. (Finkelstein y Novella 2001 en: Bandieri 2001)

“Entre 1880 y 1900 se perfila la ocupación y reparto de tierras en un proceso que dio como resultado la formación de lo que hemos denominado como “enclaves”, que – no obstante las diferencias en cuanto al origen, composición social, extensión, disponibilidad de capital y estructura productiva -, coincidieron en la producción de ganado y en la búsqueda de opciones para su colocación que contemplaron como prioritario, en una primera etapa, el mercado chileno ya sea colocando productos directamente o por medio de intermediarios” (pág. 400, destacado mío).

Por lo expuesto, es de destacar, que los contactos con Chile no se debían sólo a contactos familiares o a comercio o trueque a escala doméstica, ni a una actividad marginal, muy por el contrario era el destino por excelencia de los productos pecuarios producidos en la zona, así como también de la harina producida en la Colonia 16 de octubre¹⁶.

Tanto el tema de la ganadería que se venía desarrollando, aún antes de la conquista del desierto a ambos lados de la cordillera, como la necesidad de los colonos galeses de insistir en la creación de nuevos caminos inter cordilleranos, nos ilustra la necesidad de integración de una zona que fortuitamente fue dividida entre dos estados pero que conformaba, desde larga data, un polo económico unificado.

Pero volviendo a la hipótesis central de Finkelstein y Novella, las mismas hablan de enclaves en el sentido de “no trascender mucho más allá de sus límites”, si esto es así, podemos preguntarnos, entonces cuál sería el papel jugado por los colonos chilenos que habitaban la zona de Lago Puelo y la Comarca Andina del paralelo 42º, y a los que vamos a referirnos a lo largo del presente trabajo. Según dichas autoras, los colonos chilenos que se ubicaron en la zona en cuestión no lograron hacerse de una capital (ganado) importante que les permitiera una gran participación en el comercio ganadero con Chile. Su participación como oferentes de producción fue poco importante, volcándose más que nada al autoconsumo y complementando los ingresos de la venta de ganado con trabajos temporarios en la Colonia 16 de Octubre o en la Compañía como peones, arrieros o carreros, dado el amplio conocimiento que de caminos y pasos inter cordilleranos poseían dichos pobladores a los fines del transporte de mercadería. Otra forma de vender sus animales se concretaba cuando llegaban a sus campos compradores chilenos.

¹⁶ Resultan interesantes las diversas tratativas que a un lado y al otro de la cordillera llevaron adelante los colonos galeses a fin de conseguir sea del gobierno chileno que del argentino la colaboración para abrir caminos inter cordilleranos más al sur. De esta manera dejarían de depender de los pasos rionegrinos y podrían obtener un mejor margen en sus ganancias.

De esta forma puede verse que, mientras las colonias y la Compañía monopolizaban la mayor parte del comercio ganadero con Chile, los pequeños productores locales del área de la Comarca Andina participaban de dicho comercio, en ocasiones con una participación pequeña en cuanto a la colocación de sus animales, siendo la actividad más importante la de organizar el traslado de los animales allende la cordillera y no descartándose el comercio a pequeña escala como el que tenía lugar con los compradores chilenos que se acercaban a los campos o el intercambio regional.

Con la entrada de pobladores chilenos de distintos orígenes (suizos, franceses, alemanes, etc.) y abocados a diferentes actividades, la zona comienza a caracterizarse por una producción diversificada que ya creaba un cierto excedente para abastecer a zonas aledañas donde el clima no permitía una producción tan diversificada. Así, la zona se convierte en centro cerealero y, por consiguiente, se fundan molinos para producir harina que se venderá tanto en la meseta como en Chile; por otra parte, los colonos europeos y los criollos se dedican al pastoreo y la agricultura, esta última también intercambiable en la meseta donde las condiciones climáticas y del suelo no permitía tanta prosperidad. Como ya mencionamos se instalan sirio libaneses dedicados al comercio y familias provenientes de la costa que se dedican al transporte de mercaderías y ganado en pie hasta los puertos atlánticos. Como puede verse, la Comarca se vuelve a una economía no sólo diversificada sino además autosuficiente, ya que sus excedentes los troca por productos de la meseta como sal y ganado que vienen a engrosar las filas que se “exportan” a Chile. Esta característica puede explicarse en parte por la condición de aislamiento de la Comarca respecto de los centros económicos nacionales, además de sus condiciones agrológicas y su cercanía a Chile acentuada por sus pasos de baja altura. Es de destacar, entonces, que tanto el aislamiento como el pertenecer a una zona fronteriza hacen que tanto la población como los circuitos económicos estén en permanente movimiento, cambio y redefinición. De alguna manera, el aislamiento hace que la dinámica económica y poblacional se organice de manera tal que no busque una unión nacional, sino trasandina lo que, por otra parte, resulta casi lógico si de distancias se trata. Esta característica será importante a la hora de analizar cómo es reconstruido este pasado a la hora de interpretarlo desde un presente en que el comercio con Chile hace ya más de sesenta años que fue interrumpido, donde el Estado Nacional tiene presencia en la zona y del cual depende en última instancia la tenencia definitiva de estas tierras. Respecto de este último tema según diversas fuentes consultadas, las tierras eran otor-

gadas por el Gobierno Nacional a los soldados que habían tenido participación en la “Conquista del Desierto” en forma de pago por los servicios prestados; en la zona, los colonos se instalaban en una determinada porción de tierras que, tras delimitar y mejorar, era solicitada al Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (en adelante IAC) quien tras mensura del predio decidía qué cantidad de hectáreas entregaba en propiedad. Podía darse que no se entregaran todas las tierras solicitadas o que no entregara la propiedad, sino tan solo un permiso precario de ocupación, lo que luego podía devenir en la propiedad o no, como será el caso de las familias que analizaremos más adelante. Si se tiene en cuenta que el Chubut fue Territorio Nacional¹⁷ hasta el año 1955 en que se provincializan los Territorios Nacionales¹⁸, es de destacarse que dichos trámites dependían directamente de Nación, recién después de la creación de la provincia es que dichos trámites pasan al ámbito provincial. Aquí es importante aclarar que el tratamiento no fue el mismo para los extranjeros limítrofes que para los no limítrofes. Para los primeros los permisos precarios de ocupación se entregaban a nombre de sus descendientes argentinos, es decir sólo a aquellos que habían procreado hijos en suelo argentino. Para aquellos que no lo habían hecho aún, debían renunciar a su nacionalidad y según ciertas investigaciones que recogen relatos de viejos pobladores (Blanco, Méndez, Sánchez Reiche 1999 en: AAVV 1999), muy pocos o casi ninguno lo hacía ya que se debía leer en voz alta tal renuncia en público en una de las fiestas patrias argentinas. Hacia los años de 1930, el panorama se vuelve más difícil para los pobladores chilenos, ya que el Estado Argentino comienza a tener más presencia en la región y abiertamente comienza a querer liberar tierras para migrantes más vinculados a los intereses nacionales; es aquí donde se vuelve importante la llegada de europeos entre guerras, a quienes se les otorgan títulos y quienes acceden a la tierra a precios muy económicos. Así muchos chilenos, tras el cambio en el ritmo económico de las fronteras y las mayores trabas para pasar ganado de un lado al otro, la presión aduanera que comienza por limitar definitivamente dicho comercio para la década de 1940 y la presión que nuevos pobladores ejercían alambrando nuevas tierras y quitándolas al pastaje de animales, deciden hacia los años den1930 trasladarse nuevamente a Chile. Esta decisión se ve ratificada

¹⁷ En 1884 se produce la división de la Patagonia en varias Gobernaciones a través de la Ley Nº 1532 de Organización de los Territorios Nacionales que determina los límites geográficos, el sistema de Gobierno, las atribuciones y deberes de los funcionarios delegados de la autoridad nacional, el régimen municipal electivo y la organización y funcionamiento de la justicia federal así como también la justicia menor (Ygoborne, 1967)

¹⁸ Ley Nº 14.408 de Provincialización de Territorios Nacionales, sancionándose en 1957 la Constitución Provincial, consagrándose el primer gobierno provincial en las elecciones generales de 1958, dando como ganador al Dr. Jorge J. Galina, por la Unión Cívica Radical Intransigente

ante la incertidumbre de nunca poder acceder a la propiedad de la tierra del lado argentino, lo que los empuja aún más a vender las mejoras a algún “venido” y trasladarse a Chile, esta vez por el Paso Puelo, asentándose en Segundo Corral y Llanada Grande, de manera de no perder sus animales y poder mantener los mercados donde poder colocarlos.

Si analizamos la presencia del Estado Nacional en la zona que nos ocupa, ya hemos dejado ver lo aislado que de los centros económicos y de poder nos encontráramos. El Estado tiene una débil presencia en general en toda la Patagonia, empero en la cordillera la situación se acentúa puesto que los centros administrativos se encuentran en la costa. Por otra parte es interesante tener en cuenta que la Comarca Andina del Paralelo 42 se hallaba dividida en dos Gobernaciones: por un lado la localidad de El Bolsón que pertenecía a la Gobernación del Territorio Nacional de Río Negro, mientras que Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, El Maitén, La Colonia 16 de Octubre, las Colonias Pastoriles, Las Compañías de Tierras, etc. pertenecían a la Gobernación del Territorio Nacional del Chubut. Dichas gobernaciones no tenían los mismos intereses sobre la zona cordillerana: mientras que la Gobernación del Chubut tenía ciertos intereses en la zona como la Compañía de Tierras o la Colonia 16 de Octubre, la de Río Negro a lo sumo miraba al asentamiento de Bariloche, estando su atención puesta en los valles de regadío, dando la espalda a la cordillera. Como se apuntó, la Comarca se encuentra dividida en dos gobernaciones, con proyectos diferentes, pero en la práctica es un área integrada social y económicamente, además de aislada geográficamente. Es de destacar que hoy en día El Bolsón sigue perteneciendo a la provincia de Río Negro, aunque sigue unida geográfica y socialmente a las localidades del NO del Chubut y aislada relativamente del resto de la provincia de Río Negro. Con sólo cruzar una calle se pasa de una provincia a la otra, donde imperan dos sistemas educativos diferentes (Río Negro aún no ha adherido a la Ley Federal de Educación), dos sistemas de salud que cuidan bien, por cuestiones presupuestarias, de no atender a los vecinos de las localidades de “la otra provincia” (por ejemplo, El Bolsón tiene hospital de cierta complejidad, con quirófano y especialidades, cosa que no poseen los hospitales rurales de las localidades chubutenses de El Hoyo, Lago Puelo, Epuyén; sin embargo a la hora de ser necesaria una intervención o una consulta con un especialista, por pertenecer El Bolsón a otra provincia, los chubutenses deben viajar 150 km hasta llegar al hospital de Esquel, el centro de complejidad más cercano para estas localidades chubutenses) y hasta, en diferentes ocasiones,

dos monedas distintas; es así que luego de diciembre de 2001, mientras que los empleados provinciales de Chubut cobraban en Lecop, los rionegrinos cobraban en bonos provinciales, siendo Bolsón el centro comercial, debió rápidamente incorporar la moneda con que cobraban los chubutenses que se abastecen por completo en dicha ciudad. Esto muestra que la unidad económico social de la Comarca Andina, sigue fragmentada por una división del trazado político. La situación mejoró un poco para El Bolsón a partir de que en 1995 se asfaltó el tramo de 120 Km. de la ruta nacional 258 que la comunica con Bariloche, esto hizo que el aislamiento del resto de la provincia de Río Negro, poco a poco comenzara a revertirse.

Pero volviendo a fines del S. XIX y principios del S. XX, las dependencias de seguridad y justicia se encontraban tan alejadas que puede decirse que su injerencia era casi nula, la única presencia estable del Estado Nacional se logra en un primer momento sólo por la presencia de escuelas, la primer escuela en la zona se crea en 1906 en el Paraje Golondrina (ejido Lago Puelo), es la escuela N° 16 (hoy escuela Provincial N° 41) y luego se crea en 1909 la escuela N° 30 en la localidad de Epuyén (hoy escuela Provincial N° 89). La escuela N° 36 de la localidad de Lago Puelo recién se crea en 1921, (hoy escuela provincial N° 108). Posteriormente, será interesante analizar cómo, si bien la escuela es la primer dependencia estatal en la localidad, no es la que los descendientes de los pobladores nombran y recuerdan como la primera; muy por el contrario, primero se nombra a Parques Nacionales (1937) y Gendarmería (1942), aunque cronológicamente hayan “llegado” a la zona años más tarde. Si bien esta es una situación a seguir analizando tal vez en futuras instancias, por lo que surge de los relatos de los pobladores, estimo que esta situación está relacionada por un lado con el hecho de que no todos los hijos de los colonos chilenos podían acceder a la escuela, pero por otra parte con el fuerte impacto que tanto Parques Nacionales como Gendarmería nacional ejercieron en la vida cotidiana y económica de dichos pobladores. Igualmente esto queda como un punto a seguir indagando.

Retomando, podemos decir que esta presencia difuminada del Estado permite, por un lado, una evidente autonomía en cuanto a la actividad económica y al desarrollo social que no se ven condicionados por la homogeneización que la presencia estatal requeriría (esto se ve claramente en el manejo de la ganadería en referencia a las relaciones con Chile); pero, por otra parte, el Estado así articulado actúa de manera espas-

módica, “de a ratos” y con acciones fuertes y visibles (operativos punitivos) enfatizando el aislamiento.

Sin embargo, para el tema que nos ocupa, es importante aclarar que las relaciones con Chile siempre fueron, de alguna manera, monitoreadas por el Estado argentino a través de sus representantes y la fuerte presencia de chilenos en la zona fue una preocupación constante, máxime durante el litigio limítrofe que tuvo lugar entre 1881 y 1902, cuando finalmente se dirimió la cuestión limítrofe mediante el Laudo Arbitral. De alguna manera, si esta zona estaba poblada en su mayor parte por chilenos (90%), era un buen argumento para hacer pasar el límite por la divisoria de aguas, otorgándole dichos valles al país vecino. Ya a finales de los años 1880 y 1900 los funcionarios de la gobernación comenzaron a alertar al gobierno central acerca de los circuitos económicos con Chile y de la intención de creación de nuevos caminos que, como ya se apuntó, permitirían pasos más cercanos para la colocación de mercadería excedente. Sin embargo la creación de dichos caminos era vista como una amenaza, por parte de ambos estados, por acaparar más territorio si se piensa que aún se estaba en pleno conflicto limítrofe y que era importante a la hora de definir la soberanía el principio del “uti possidetis iure” o el derecho de posesión que venían ejerciendo los chilenos en la zona, si a esto le sumamos la construcción de caminos, tanto Chile como Argentina podían entender esta acción como otra forma de posibilitar la penetración e instalación de población, más si pensamos que a estas latitudes (hablamos de Esquel y Trevelin) no había del lado chileno un volumen de población tan significativo que significara una fuerte demanda de productos. Sin embargo, una hipótesis que manejan los historiadores locales es la posibilidad de abrirse camino hacia los puertos que pudieran comunicar con Puerto Montt, Chiloé y Punta Arenas, donde además podrían proveerse de mercadería en condiciones mucho más favorables.

Como es sabido, el Estado argentino siempre prefirió la inmigración europea; esto se ve reflejado en lo que ya apuntamos más arriba respecto de la tenencia de la tierra para extranjeros no limítrofes. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por crear más colonias europeas o norteamericanas en la zona, lo que terminó triunfando fue la inmigración de chilenos, en su mayoría campesinos empobrecidos. Es lo que Marcelo Gavi-rati llama “**inmigración programada versus inmigración espontánea**” (AAVV III Congreso de Historia...Trevelin 1999) La pronta instalación de escuelas nacionales también se debe a una fuerte necesidad del Estado Nacional de “argentinar” a los habitan-

tes chilenos de la región sobre los que también comienza a pesar una fuerte discriminación y estigmatización. Resulta muy ilustrativo un pasaje del libro histórico de la Escuela N° 16 de Golondrinas en que don Pedro Pascual Ponce (primer maestro y director de la misma), manifiesta en una carta al Inspector de Escuelas Nacionales del Territorio

“...dado que el elemento que puebla estas comarcas (chilenos), por lo general gente inculta, egoísta, y retrógrada, huérfanos de sentimientos altruistas, y todo lo que significa civilización y progreso, que viven entregados apresuradamente a la explotación de vastas extensiones de tierras fiscal (los mejores valles de la cordillera), como vislumbrando la próxima caída de su imperio, han de verse desalojados, en día no lejano – lo espero – por el elemento nacional o el de cualquier otra nacionalidad, sería de desear, de vida laboriosa y honesta...”¹⁹

Por una parte ya se nota un prejuicio anti chileno, a la vez que el problema no es tanto que las tierras sean trabajadas por extranjeros, sino que lo que se mira es el origen del extranjero.

Para finalizar, como puede apreciarse a partir del análisis realizado, estamos hablando de una zona que permaneció largamente aislada, situación que en la actualidad no termina de resolverse, lo que provocó una integración regional que no conoció fronteras con el país vecino hasta aproximadamente la década del 1930 y que adquirió una dinámica propia.

Sin embargo, es de notar que ya a partir de la llegada de las primeras dependencias estatales, las escuelas nacionales y el IAC, las cosas no son sencillas de llevar para los colonos chilenos que se asentaron en la zona: la escuela venía a “argentinizarlos” en una labor que era concebida casi como una misión evangelizadora, a la vez que ya el IAC les negaba la tenencia de la tierra, justamente por su nacionalidad. Si a esto le sumamos las oleadas de repatriación que comienza a tener lugar a partir de la década de 1930 y que será la que constituya el poblamiento de Llanada Grande y Segundo Corral en Chile, lo que queda al descubierto es una historia que, salvando los primeros años de asentamiento, fue caracterizada por el conflicto y relegamiento, en lo que a los campesinos chilenos respecta. Este punto será de suma importancia a la hora de contrastar con el sentir de estas poblaciones en el presente, las que necesitan un pasado glorioso a la hora de reclamar un presente justo.

¹⁹ Citado en: Roselli, Olga 2000, pág37

Capítulo II

RETAZOS PARA CONSTRUIR UNA HISTORIA

“Bueno, estamos acá porque somos los Cárdenas y siempre estuvimos acá. Los Cárdenas somos los primeros blancos acá. Mi bisabuelo, al que llamaban Motoco, llegó acá el siglo pasado²⁰ y desde entonces ocupó estas tierras. Plantó los primeros álamos y construyó la primera casa, que es esa de madera que está ahí abajo. Por él este cerro y el Río Blanco llevan su nombre.

Cuenta la historia que en aquellos tiempos los indios robaban a los blancos y mi bisabuelo era cautivo del Cacique Ñancuqueo. Él (por el bisabuelo) era muy bueno con los caballos, por eso lo tenían. El Cacique tenía una hija con una cautiva blanca, Juana Santander (nombre de la hija). Motoco y Juana se enamoran y buscan escaparse juntos, pero no podían fallar porque en ese entonces si los indios te descubrían te tajeaban las plantas de los pies para que nunca más pudieras irte.

Logran escaparse, tienen hijos, vienen de este lado de la cordillera. En un momento ella (por Juana Santander) se entera que su mamá está muy enferma, a punto de morirse, pide permiso al cacique para volver a verla. Él la deja, pero no la deja volver a irse...

Entonces Motoco tiene que buscar otra mujer para que lo ayude a criar a los hijos.

Dicen que la viejita (por Juana Santander) fue a parar al hogar de ancianos de Gualjaina, uno de los hijos dio con ella allá...”²¹

Así se presentaba una de las bisnietas del primer poblador de Lago Puelo llegado de Chile, el Motoco Cárdenas. Motoco no es sólo el primer chileno en habitar estos valles, sino que se lo toma habitualmente, sea en los relatos de sus descendientes, sea en diversos libros de historia local o regional, como la primera persona que habitó efectivamente y de manera sedentaria estos valles²², por lo cual toma un papel de verdadero ancestro fundador.

La pregunta que yo le había formulado a la bisnieta del ancestro fue *¿Cómo es vivir de este lado del río?* Y la respuesta aludía claramente al *por qué* de vivir allí (*“Porque somos los Cárdenas y siempre estuvimos acá”*) y, como ya adelantamos en el capítulo anterior, la narración del pasado conlleva un sabor a melancolía, a un estado que se perdió y busca recuperarse. Tal respuesta no era casual, puesto que, como iremos analizando, ante la falta de algún instrumento legal que legitime el asentamiento de la

²⁰ Llegó en 1884

²¹ Al parecer Juana Santander terminó en cercanías de la localidad de José de San Martín, en la Prov. de Chubut, lugar donde se estableció el cacique Sayhueque al rendirse al Estado nacional.

²² Recordemos lo expuesto en el Capítulo I, estos valles no eran un área vacía a la llegada de estos colonos chilenos, sino que eran zonas utilizadas por los pueblos originarios (Mapuche – tehuelche), con lo cual, el hecho de referirnos a “primer poblador” o “primera persona” debe ser siempre tomado relativamente.

familia Cárdenas en esas tierras, tanto la historia del ancestro como la permanencia de esta familia en el lugar (de más de un centenar de años) son el único justificativo que la misma puede esgrimir para legitimar el asentamiento en ese sitio, y desde donde se fundamentan sus reclamos de propiedad de la tierra. Luego de más de un siglo de ocupar y mejorar el lugar y de pagar un permiso de pastoreo de sus animales en la cordillera, las tierras les corresponderían a la familia Cárdenas en propiedad – como se apuntó en el capítulo anterior - por *uti possidetis iure*. Sin embargo, y aunque los herederos del Motoco ya llevan al menos dos generaciones de argentinos²³, dicho derecho no es reconocido hasta el momento ni por el Municipio local, ni por el Departamento de Tierras provincial (IAC), poseyendo, como ya se apuntó, solamente un permiso precario de ocupación que sirve como ejemplo de la vulnerabilidad que tiñe la vida de dichas familias.

La mujer del testimonio vive con su marido y dos hijos a unos metros de la primera casa de madera, construida por Motoco, donde vive su tío; también tienen su casa su padre y otros tíos que viven un poquito más retirados. Es una mujer joven y, para presentarse –como ya dijimos- eligió contar la historia de la creación de ese espacio, a fines del siglo XIX, por parte de su bisabuelo.

¿Por qué hablar de *espacio* y no de lugar? En segunda instancia, ¿por qué hablamos de *creación del espacio*? Según Michel de Certeau (1994), y a partir de un análisis de tipo lingüístico que él aplica particularmente al estudio de las dinámicas ciudadanas, el espacio se define por las prácticas de quienes lo habitan, lo viven, lo transitan, en fin, *lo practican*. El espacio tiene una entidad temporal, se define por la temporalidad de sujetos históricos que le dan entidad y lo constituyen (de Certeau 1994: 203). El lugar, por el contrario, nos da la sensación de panorama, de espacio vacío, el lugar tiene como condición de existencia el desconocimiento de las prácticas. Se define por objetos que están ahí, ocupando posiciones fijas; dos cosas no pueden ocupar a la vez el mismo lugar, ya que un lugar es una configuración instantánea de posiciones (de Certeau 1994: 201). Desde el punto de vista nativo, el lugar da una sensación estática, mientras que el espacio es todo lo contrario, en él hay dinamismo. En el caso que nos ocupa - y si bien aplicaremos este modelo a un caso rural - el derecho a la propiedad de la tierra para sus pobladores estaría dado, justamente, por un uso que convierte a ese lugar en un espacio para ser, en este caso, vivido, trabajado, usufructuado, heredado de generación en gene-

²³ Como apuntamos en el capítulo anterior, con la Provincialización de Territorios Nacionales, el IAC no otorgaba la propiedad de la tierra a ciudadanos chilenos.

ración, modificado, etc. Ya el hecho mismo de la ocupación de las tierras por parte del ancestro nos está remitiendo a acciones concretas: plantar, construir, desmalezar, limpiar, en definitiva, modificar el lugar mediante prácticas diversas, que estarían convirtiendo ese lugar “virgen”²⁴ en un espacio de vida. De hecho, según el mismo autor, son los pasos los que moldean y tejen los espacios; de esta forma, se ve cómo la base del modelo es lingüística, puesto que el caminar es para el espacio lo que la enunciación para la lengua. El caminar inaugura una capacidad de ser de un lugar. Así, los pasos del Motoco, que llegó a la zona a caballo y la recorrió ampliamente hasta encontrar el sitio donde establecerse, comenzaron a tejer este espacio, a apropiarse de su topografía, a crearlo. Según de Certeau, el caminar alude a una falta de lugar y a la búsqueda de uno propio. La llegada y acciones del Motoco, por tanto, nos dan la idea de encuentro del lugar propio que ayuda, además, a la construcción de la identidad del grupo, existiendo un fuerte vínculo entre identidad grupal, construida tal vez por devoción al ancestro creador, y lugar de residencia (“*Estamos acá porque somos los Cárdenas*”).

Por otra parte, puede notarse cómo al decir que “*los Cárdenas somos los primeros blancos acá*” no se niega la posibilidad de que este lugar haya sido objeto de otros usos por parte de otros grupos; sin embargo, las acciones del Motoco parecen inaugurar la etapa de creación misma del espacio, la de un punto de partida tan diferente a lo que pudo haber sido antes, que permite convertir este período de apenas de más de un siglo, en casi en una eternidad: “*Siempre*²⁵ *estuvimos acá*”. Sin negar la posibilidad de otros usos anteriores²⁶, el ancestro crea el espacio como tal, lo ordena, le da entidad y a partir de allí, la ocupación fue ininterrumpida. Si el Motoco fue el creador, ¿Cómo fue percibido este espacio previo a su fundación? Si alguien lo funda ¿Qué era antes? ¿Podemos decir que era percibido como un caos que el Motoco vino a organizar? ¿O podemos pensar que era percibido como un lugar (en el sentido que le atribuye Michelle De Certeau y al que ya hice alusión) sin prácticas y sin temporalidad? No tenemos suficientes elementos para afirmar algo tan categórico, pero sí podría pensarse que la última inter-

²⁴ No son pocas las alusiones que los descendientes de los colonos hacen respecto de lo inhóspito del lugar a la llegada de sus ancestros “*Bolsón era un solo mallín, un mallín del Bolsón hasta acá*” (los mallines son zonas bajas inundables y que por lo tanto en época de otoño invierno se encuentran inundados. Uno de los parajes de El Bolsón se llama, justamente “Mallín Ahogado”)

²⁵ El destacado es mío

²⁶ De hecho el mismo Motoco fue cautivo de “los indios” y en muchos relatos se reconocen la presencia de enterratorios “*uno sabe dónde están porque aparecen unas lucecitas*” “*como los foquitos de la luz*”

pretación refuerza la idea de *desierto*²⁷ previa a esa ocupación que, como vimos en el capítulo anterior, era tan cara para la generación de 1880 como irreal en la práctica, ya que la zona estaba en uso de manera estacional por parte de grupos mapuche – tehuelches, además de contarse en la región con una cantidad importante de sitios de arte rupestre y registro arqueológico que dan cuenta de la utilización del espacio.

Pero no debemos perder de vista, como ya apuntamos en la Introducción, que los Cárdenas formarían, junto a muchos otros apellidos, lo que en la Comarca se conocen como “Primeros pobladores”. Uso dicha denominación entre comillas debido a que, como ya se apuntó - la Comarca no era un espacio vacío ni mucho menos un *desierto* – ni en el sentido de lugar vacío ni en cuanto a las características climáticas y bióticas - a la llegada de los colonos chilenos. Sin embargo, el hecho de que se afirme sin dudar que a los mismos les cabe dicha categoría, nos estaría reafirmando, justamente, que es esta población la que crea un espacio dándole un nuevo uso, o por lo menos el uso a la tierra que hoy se percibe como “normal”: esto es, ciertos patrones de asentamiento sedentarios y no nómades, usos intensivos y continuados y no estacionales, necesidad de propiedad privada: esto es, que la tierra debe pertenecerles para poder asegurar la subsistencia, y no la idea de que el hombre pertenece a la tierra. De alguna manera, la creación del espacio estaría dada por un nuevo y novedoso patrón de asentamiento, el sedentarismo, al parecer desconocido para la Comarca en tiempos anteriores, y en los que están depositados actualmente los patrones de “legitimidad” de uso. Es decir, si bien afirmamos que la Comarca no era un área vacía, los antiguos patrones de utilización del espacio por parte de los pueblos originarios no contaron a la hora de evaluar la legitimidad de ocupación del espacio²⁸, y fueron la excusa perfecta para, desde el Estado Nacional, o bien

²⁷ La palabra desierto hace aquí alusión a las campañas de la generación del '80 que se proponían o bien combatir la barbarie, o bien habitar el “desierto” patagónico, haciendo alusión a lugar vacío de población.

²⁸ En un libro de reciente publicación en la Comarca Andina (Traverso y Gamboa 2003), el abogado Julio Traverso, afirma que “los pobladores con apellidos indígenas radicados en Lago Puelo, no son aborígenes de este lugar, al que llegaron a partir de la segunda década del siglo XX”: Si bien le es imposible negar la presencia de pueblos originarios en la cuenca de Puelo previa a la llamada “Conquista del desierto” logra reforzar la idea de desierto ya que afirma que los poyas y tehuelches ya habían sido “derrotados” por los araucanos que venían de Chile. De esta manera logra a través de su discurso, por una parte, hacer a un lado la presencia tehuelche en la región, invisibilizándola, por otra parte, desacreditar la presencia mapuche adjudicándoles un origen chileno, desconociendo, al parecer que los pueblos originarios son pre existentes a la conformación de los estados nacionales argentino y chileno y que por tanto es un sin sentido hablar de pueblos originarios “chilenos” o “argentinos”. Al mostrar a los mapuches como enemigos de los tehuelches, y además chilenos, es que puede afirmar que vinieron a este lado de la cordillera casi en calidad de “refugiados” del ejército chileno (y también deberíamos agregar del argentino) y que por tanto no tienen sino que agradecer a “este rincón de la patria” (“Un rincón de la Patria” es el subtítulo de su libro) por haberlos acogido, como él dice, a principio del siglo XX. Si la patria fue tan generosa en acogerlos, ahora no tienen que hacer ningún reclamo. De esta manera logra borrar de un plumazo tanto a tehuelches

reducir a las poblaciones originarias en reservaciones, eliminarlas o negar su presencia, sencillamente comenzando por cercar las áreas “libres” para destinarlas a otros usos. En relación con esto, hay algunos elementos que pueden ayudar a comprender mejor cómo la identidad grupal se construye en relación con el reclamo de las tierras y los usos “legítimos” de las mismas.

Motoco es una voz mapuche que significa “entre cursos de agua”²⁹. Dicho apodo con que se conoce al ancestro fundador, le fue puesto durante el cautiverio en la tribu del Cacique Ñancuqueo cuando fue rebautizado con ese nombre. Así, si bien se afirma que “*los Cárdenas somos los primeros blancos acá*”, y el subtítulo de una publicación que relata esta historia³⁰ reza “El primer cristiano que habitó esos valles”, es curioso que entonces no se llame al ancestro por su verdadero nombre, que justamente remite a la tradición cristiana: “Pedro”. El ancestro se llamaba Pedro Cárdenas, y si bien tanto las historias noveladas de su llegada como los relatos recogidos a la hora de formular este trabajo buscan afirmar su ascendencia blanca (o cristiana), es curioso que este personaje sea conocido por su apodo mapuche, siendo muy pocos los que lo reconocerían por su verdadero nombre. Esto puede tratarse sólo de un detalle; sin embargo, veremos más adelante que no es así. Hay un conflicto irresuelto con respecto a la filiación que el grupo ha elegido para identificarse. Como dijimos en párrafos anteriores, los patrones de asentamiento de los pueblos originarios fueron, en épocas de la constitución del Estado Nacional, denostados por “bárbaros” y no tenidos en cuenta a la hora de legitimar la ocupación. Fueron los colonos criollos asentados de manera permanente los que estuvieron en mejores condiciones de adquirir las mejoras que aquellos habían introducido en sus tierras. Este, creo yo, es el motivo por el cual insistentemente se intenta apuntar que los Cárdenas son blancos y cristianos intentando borrar toda clase de conexión que pueda establecerse entre ellos y el pueblo mapuche. De hecho, la mujer de quien se enamora Motoco mientras se hallaba cautivo de Ñancuqueo es la hija de una cautiva blanca. Si bien en lo que me relatara una bisnieta del ancestro fundador, Juana Santander sería una hija que la cautiva blanca tuvo con Ñancuqueo (“*El Cacique tenía una hija con una cautiva blanca, Juana Santander*”), en el relato novelado escrito por Hermenaldo (otro bisnieto de Motoco), Juana Santander aparece como “hija de una cautiva blanca que for-

como a mapuches (unos por derrotados muy tempranamente, otros por “extranjeros”) y cerrar la discusión acerca de cuáles fueron los usos de este espacio anterior a la llegada de los colonos.

²⁹ Hermenaldo, 2001: “Referencias de vocablos e históricas”

³⁰ Hermenaldo 2001

maba parte del harén de Ñancuqueo”. De esta forma, se estaría ocultando la posible³¹ ascendencia indígena de Juana ¿Por qué? Porque si Juana fuese hija de Ñancuqueo, los descendientes de la unión de Motoco con Juana Santander serían, entonces, descendientes por vía materna de los mapuche. Y si esto fuera así los Cárdenas hubieran estado aún en peores condiciones de reclamar sus tierras, puesto que a la llegada del Estado Nacional a estos lugares³² (creación de Territorios Nacionales y en épocas más recientes la provincialización del territorio) “los indios no existían”, y nunca habían estado en el lugar. Como veremos en el capítulo III, esto plantea una controversia de origen que no sólo se proyecta en el seno de la familia Cárdenas, sino que, por el contrario, envuelve a toda la localidad de Lago Puelo.

Retomando, la Patagonia era un *desierto* y las tierras les correspondían por derecho a aquellos que entonces habían ayudado a domarlo (los militares actuantes en la “Conquista del Desierto”), o a aquellos que habían tenido la valentía de habitar el *desierto*, poblándolo. Esta, creo yo, es la razón por la cual, si bien se conserva el apodo mapuche del ancestro, buscó desmarcárselo continuamente de la identidad india que sus descendientes pudieran haber tenido, de manera de imprimirle al ancestro la valentía legendaria de poblar el *desierto*.

Sin embargo, ¿por qué mantener el nombre mapuche, si justamente lo que se pretendía era demarcar al ancestro? ¿Cómo puede ser útil en el presente mantener dicho nombre con el que, supuestamente, no se identifican? Parte de este trabajo es una búsqueda también de esta respuesta; si bien en este capítulo intentaré hacer una lectura que intente responder estas preguntas, el capítulo siguiente nos ayudará a comprender mejor parte del enigma. A partir de ciertos sucesos del presente, podemos comprender un poco mejor por qué el apodo mapuche se mantuvo.

Como venía diciendo, son estos nuevos patrones de asentamiento sedentario (aunque la ganadería implicará el alejamiento estacional de los hombres) de los colonos (chilenos o de otras nacionalidades) los que se tienen en cuenta a partir de la constitución del Estado Nacional a la hora de discutir la posesión de la tierra. De acuerdo a lo que se viene exponiendo, podríamos llegar a la conclusión, entonces, de que los colonos chilenos estarían o han estado en inmejorables condiciones para solicitar en propiedad

³¹ Posible porque nos faltan datos fehacientes que den cuenta de quién era realmente el padre de Juana.

³² Y como sigue sosteniéndose en el presente desde algunas posiciones, como es un ejemplo el libro de Traverso y Gamboa 2003

esta tierra que encontraron “virgen”, puesto que la ocuparon con los patrones aceptados de permanencia y sedentarismo. Sin embargo, ya venimos apuntando que esto no sucedió, y que aún en el presente muchas de las familias siguen teniendo problemas para conseguir la tenencia definitiva de su tierra. Es que no todos los colonos gozaron del mismo status y fueron recibidos de igual manera por el Estado nacional (o por las pocas dependencias con que este contaba) en la zona³³. Mientras los colonos europeos tuvieron la posibilidad de acceder a la tierra que ocuparon y mejoraron, la situación no era la misma para los chilenos que habitaban en la zona fronteriza, a los que les era vedado adquirir tierras en territorio argentino³⁴. Previo a esto, puede constatarse cómo los chilenos fueron objeto de un sinnúmero de estigmatizaciones como “intrusos”, “refractarios al espíritu nacional”, “incultos”, “egoístas”, “retrógrados”, etc. las que pueden rastrear-se, por ejemplo, en los libros históricos de las primeras escuelas nacionales en la zona³⁵.

La historia de la tenencia de la tierra por parte de los colonos chilenos que tempranamente habitaron estas tierras, está teñida de continuas luchas y marchas atrás, de desalojos tempranos, de reubicaciones espaciales y nuevas luchas por ser reconocidos como ocupantes legítimos. Al momento de la instalación del Parque Nacional “Los Alerces”, Anexo Puelo (1937) comienzan una serie de acciones que intentan el alejamiento del lugar de los pobladores que habitaban las tierras, ahora destinadas al nuevo Parque. Es así que, como primera medida, el Parque Nacional impone, como condición para poder permanecer en tierras de la flamante institución, el pago de pastaje, que era proporcional a la cantidad de animales que cada familia tuviera dentro del Parque. Así, comienza un período en que sólo pueden permanecer aquellos que pueden pagarle a

³³ “...dado el elemento que puebla estas comarcas (chilenos), por lo general gente inculta, egoísta y retrógrada, huérfanos de sentimientos altruistas, y todo lo que significa civilización y progreso, que viven entregados apresuradamente a la explotación de vastas extensiones de tierras fiscales (los mejores valles de la cordillera), como vislumbrando la próxima caída de su imperio, han de verse desalojados, en día no lejano – lo espero – por el elemento nacional o el de cualquier otra nacionalidad, sería de desear, de vida laboriosa y honesta” P. P. Ponce, libro histórico de la Escuela N° 16 de Golondrinas, PP 40 – 41, citado en Roselli, Olga, 2000

³⁴ Blanco, Mendes y Sánchez Reiche (en AAVV 1999:88) dan cuenta de este hecho, una forma de acceder a la tierra era la renuncia pública a la nacionalidad chilena, en una fiesta patria argentina.

³⁵ Cita Olga Roselli (2000) al maestro Pedro Pascual Ponce quien escribió en 1910 en el libro histórico de la Escuela N° 16, en la pág. 41 “Debemos esmerarnos en darle el mayor realce posible al culto de los grandes aniversarios de la patria. Puede que el esfuerzo continuado consiga reprimir esos gérmenes de obstinada prevención que caracteriza a ese elemento (chilenos), y hacer menos refractario su espíritu a nuestra nacionalidad, a ver si con el tiempo comulga con nuestras aspiraciones e ideales, en pro de la nación que hoy les brinda desinteresado y generoso abrigo...el sacrificio está hecho, el primer paso está dado, con todo esto no habremos hecho otra cosa que asegurar para más tarde la fecunda misión de la escuela en su triple faz civilizadora” Resultan muy interesantes todas las citas que Roselli extracta de los libros históricos de las escuelas nacionales.

dicha institución las sumas fijadas. “La creación de los parques implicó –por parte de las autoridades– adoptar distintas medidas para prevenir o eliminar la explotación y la ocupación de la totalidad del sitio, aplicándose para ello métodos coercitivos” (Giusiano y Sánchez Reiche 2002:43):

“Éramos muy pobres, entonces mi viejo pagaba cuando podía, no siempre había plata...había muy poca plata en ese tiempo...Sosa³⁶ era un hombre rispido, nos tiró todo afuera, no nos dejó quedarnos... Era rispido, la gente le teníamos miedo...no sabíamos lo que podía hacernos...no teníamos como defendernos”³⁷.

Es a partir de 1944 que Parques Nacionales deja de tener en cuenta el pago del pastaje y comienza con los desalojos de los habitantes que aún permanecían en el lugar.

“Yo ya nací acá, la familia de mi viejo vino porque la echaron del Parque, pero tampoco acá le dieron la tierra...acá pudimos quedarnos, pero así estamos, sólo con el permiso precario, nunca pudimos tener la tierra... Te echaban... pero qué te iban a dar... no te daban otro lugar, a arreglárselas cada uno como podía”³⁸

De esta manera puede verse, entonces, cómo a partir de diversas estrategias – entre las cuales la jurídica es una, pero no la única - logra privarse a estas familias pioneras del derecho de propiedad de la tierra. Es esto, justamente, lo que lleva a la bisnieta del Motoco a querer justificar su vida allí, antes de responder a la pregunta de cómo es su vida en ese lugar. Es que mediante el discurso, se busca una y otra vez recrear ese momento fundacional, clave a la hora de reclamar la legitimidad de la ocupación. Volviendo a Michel de Certeau, este afirma que también mediante los relatos y las descripciones, los espacios son creados y re – creados. Los relatos tienen la función de demarcar espacios, son acciones organizadoras de áreas sociales y culturales (de Certeau 1994: 208). Así, se ve la importancia de relatar una y otra vez la venida del Motoco a estas zonas, la que funciona como organizadora social del territorio que hasta entonces estaba virgen³⁹. Son vestigios de esa primigenia organización social, los primeros ála-

³⁶ Se refiere a Raúl Sosa, 1º encargado del Parque Nacional los Alerces, Anexo Puelo

³⁷ Testimonio de Doña Filomena Rubilar, antigua pobladora del Parque Nacional.

³⁸ Testimonio de Estanislao Contreras

³⁹ Es muy interesante el relato de doña F. Rubilar quien reconoce la presencia de enterratorios indios en lo que había sido el predio de su familia. Los mismos eran distinguidos porque en ciertas noches se veían “lucecitas” “como los foquitos de la luz”. Es interesante que si bien ella se reconoce como descendiente de los “primeros pobladores”(su familia también vino de Chile) reconoce en su relato que los indios son los que “*naturalmente*” habitaron estas tierras. La palabra “*naturalmente*” es repetida muchas veces y yo la interpreté como una manera de distinguir esa ocupación, de la ocupación posterior por parte de los colonos. Así, podría interpretarse que los indios poblaron las zonas vírgenes que luego los colonos vinieron a “domar”. Podría interpretarse que este tipo de relatos quisieran mostrar una oposición entre “*naturaleza*” (representada por la virginidad del territorio y el uso por parte de los pueblos originarios) y cultura, representada por los patrones de asentamiento y forma de vida que los colonos trajeron al este de la

mos (que sirvieron y aún se utilizan como cortina para el viento de manera de poder sembrar), la construcción de una casa de madera y los árboles frutales (que dan la idea de asentamiento sedentario). Dichos elementos podrían ser ignorados, sin embargo, siempre son recordados, evocados, mostrados y, hasta en ocasiones, se han creado roces entre los mismos familiares por la utilización de la primera casa. Es la casa más vieja, y que tal vez esté en condiciones edilicias más precarias, sin embargo es la más valorada entre las casas del predio de los Cárdenas. La casa, los álamos y los frutales son la prueba de que alguien creó el espacio, alguien rompió con su virginidad indómita y puso orden en el caos. Por lo tanto, las descripciones y relatos donde estos objetos devienen centrales son actos culturalmente creadores, los objetos dan cuenta de procesos sociales que le dieron una nueva entidad al lugar, convirtiéndolo en espacio de vida, y creando una frontera entre la nada y la cultura, entre lo inhóspito y lo habitado. El patrón cultural de ocupación del espacio, anterior a la llegada de los colonos chilenos, es percibido como lo inhóspito, mientras que los colonos inauguran una nueva organización cultural -si bien estigmatizada por pertenecer a un grupo que no era el deseado por el gobierno nacional o, justamente, por inaugurarla esos migrantes y no otros (europeos) -, más parecida a la que promulgaba por entonces el Estado Nacional que comenzaba a arrimarse a la Comarca.

Como vimos a través del relato de la bisnieta del Motoco, tanto el álamo, como los frutales o la casa son precipitadores de la historia ideal (izada) de llegada del ancestro al Valle Nuevo, en una época donde al parecer no había conflicto. Había poca gente, la tierra estaba libre para ser ocupada y trabajada, el Río Azul no los arrinconaba contra la cordillera, con lo cual las zonas cultivables eran mucho más extensas, y reinaba un estado de solidaridad entre los pocos vecinos. Por otra parte, estar en la Argentina o en Chile no era un inconveniente, puesto que en un principio las personas tenían total libertad de tránsito⁴⁰, lo que permitía diversas organizaciones familiares en cuanto al asentamiento, tránsito, permanencia, organización familiar y residencia. Cuenta el nieto de un antiguo poblador que su padre y su abuelo pasaban “*todo el tiempo*” para Chile a caballo trayendo y llevando mercadería. Así mismo, en los relatos de los pobladores, muchas

cordillera. Esta sería una idea que a su vez reforzaría la aceptación de llamar a los colonos “primeros pobladores”

⁴⁰ Recuérdese que es mediante el Laudo Arbitral de 1902 que las fronteras se establecen definitivamente y que de ahí en más pasan unos cuantos años hasta que se cuenta en la zona con Instituciones que puedan dar cuenta del resguardo fronterizo.

veces cuesta identificar cuándo se están refiriendo a la Argentina, y cuando, por el contrario, el relato nos lleva nuevamente a Chile.

MARCAR EL ESPACIO PARA UNIR EL PASADO

Como vimos, si bien hay objetos que dan cuenta que en los tiempos fundacionales el ancestro, mediante acciones concretas, puso orden en el caos fundando un espacio de vida, estos objetos como la casa, los álamos, los frutales, no son sólo objetos “probatorios” de la antigüedad del espacio, sino que a su vez funcionan como “lugares de memoria”, en el sentido que le atribuye el historiador Pierre Nora (1989) donde, ante la falta de un vínculo espontáneo, orgánico y colectivo con el pasado, estos restos de él, ubicados en sitios determinados, ayudan a recrear ese vínculo fragmentado. Según Nora (1989:7), estos sitios de memoria existen, justamente, porque ya no hay entorno de memoria apropiado, entorno natural que el autor adjudica, por ejemplo, a las tradiciones, las costumbres, en las repeticiones de lo ancestral. De esta forma, se crean lazos invisibles entre objetos aparentemente inconexos, restos que al ser enlazados, dan la idea de continuidad, aunque artificial, con el pasado.

De esta forma, según Nora, el lugar de memoria cristaliza un particular momento histórico, que da la posibilidad de pensar en su continuidad hacia el presente, continuidad que ya no es más espontánea. Como venimos diciendo, esos lugares -álamos, frutales, casas- son testigos de la fundación, permiten revivirla y mantenerla presente, pero a la vez sirven como reaseguros de que hay una continuidad con ese pasado que debe persistir, que debe mantenerse, y que puede recrearse a partir de esos lugares - testigo.

Según Maurice Halbwachs (1992(1952):172), la vida y el pensamiento social descansan sobre un sistema de convenciones sociales que nos son impuestas. De esta manera, el pensamiento social está organizado de acuerdo a determinados “frameworks”, estructuras, sistemas, esqueletos, que son establecidos y reconocidos por el grupo. Así, tanto el tiempo, el espacio, el orden de sucesos físicos y sociales son impuestos a las personas por el grupo. La memoria colectiva, por tanto, también está mediada por esta estructura socialmente determinada. Podemos recordar sólo bajo la condición de rastrear la posición de los eventos pasados que nos interesan, dentro del marco de significación de la memoria colectiva. Es dentro de esta estructura socialmente aceptada y reconocida que los “lugares de memoria” mencionados anteriormente encontrarían su ubicación e inteligibilidad. La posición de estos lugares resulta conveniente para

la memoria social, y desde aquí es que las personas individuales las referencian. La sociedad establece hitos en la historia que sirven para dividir el paso del tiempo, pero también para nutrir nuestro pensamiento (Halbwachs 1992(1952):175), como lo hacen las nociones técnicas, religiosas, morales.

Los lugares de memoria son restos del pasado elegidos como mediaciones entre pasado y presente en una historia que sólo acepta continuidades temporales, progresión y relación entre las cosas (Nora 1989:9). ¿Qué pasado busca representarse con el establecimiento de estos “lugares de memoria? La familia Cárdenas refiere como “testigos” de la historia del lugar que comienza con la llegada del ancestro, al cerro que lleva su nombre, “Motoco”, y también al cambio de nombre del Río Blanco. Por otra parte, están los álamos, “*los primeros que se plantaron acá en la Comarca*”⁴¹, los más añosos; también la casa de madera que aún está en pie. La misma no sólo es testigo de un estilo constructivo antiguo (enteramente hecha de listones de madera, con tejuelas en el techo y levantada, dejando un buen espacio entre la tierra y el piso de la casa), sino de un estilo que hoy se identifica como chileno. A su vez, siempre según los relatos, se le da un valor pionero, fundacional: “*Es la casa del abuelo, la primera que hubo acá, él la levantó cuando llegó*”⁴². Retomando a Halbwachs, la sociedad a menudo pronuncia juicios acerca de determinadas personas, estén vivas o ya fallecidas, y de las proezas que pudieran haber realizado, no sólo para recordar fragmentos de su experiencia, sino además como una manera de reflexionar sobre sus pensamientos. Tal como los hechos del pasado devienen instructivos y las personas fallecidas un estímulo o un anuncio, lo que el autor denomina marcos de memoria, son una concatenación de ideas y juicios (Halbwachs 1992(1952):176) que resultan útiles a la hora de ordenar la memoria colectiva.

Así, mediante estas marcaciones en el espacio, a partir de dividir el espacio con discontinuidades, es posible, rearmar la historia de la venida del ancestro: los primeros dos lugares: el *río Blanco* y el *cerro*, ambos bautizados como cerro y río “Motoco”, dan la idea del cruce, son espacios que a su vez conectan y separan: marcan la discontinuidad del territorio, la separación entre los dos países: Argentina y Chile, aunque también están para advertir que ese territorio fue homogéneo y permitió el pasaje del ancestro en otros tiempos.

⁴¹ Palabras de una bisnieta de Motoco

⁴² Testimonio de uno de los nietos de Motoco, mayo 2003.

Enseguida, después, estarían ubicados la casa de madera y los álamos centenarios; los álamos se encuentran protegiendo la casa, y tanto la altura como el grosor de los troncos permiten apreciar su antigüedad. Estos lugares, por tanto, están asociados y legitiman, de alguna manera, un hito marcado en el tiempo: 1884. Ese año es el elegido por los Cárdenas como el año fundacional, el año de la llegada del ancestro creador.

Por último hay una última marcación espacial dentro del predio mismo de los Cárdenas, es el “**Camping Don Alfredo**” que remite enteramente a sucesos del pasado cercano de esa familia. En esa discontinuidad espacial, está representado vivamente un quiebre en el continuum con el pasado que sí buscaban (aunque siempre artificialmente) establecer el cerro, el río, los álamos y la casa. Si bien el “Camping Don Alfredo” posee un alto valor simbólico, representa un presente que la familia no considera como justo heredero del pasado familiar en ese sitio y, por lo tanto, además de ser un recorte en el espacio, también representa un quiebre en la historia.

Así, tomando un análisis que Halbwachs (1992(1952):178-179) utiliza para explicar la religión como una estructura situada fuera del tiempo, que sirve a la humanidad para entenderse, podemos ver cómo el pasado puede servir de fundamento para acciones que ocurren en tiempo presente. Es así que conmemorando hechos ya ocurridos y terminados, o personalidades importantes desaparecidas ya, podemos encontrar explicación a hechos que ocurren en el presente. No hay maneras de pensar que no puedan explicarse como ideas pero, al mismo tiempo, como una serie de recuerdos concretos, de imágenes de eventos y de personas que son localizados en un espacio y tiempo determinados. Hay hechos y personas concretas que pueden ejercer la fuerza necesaria para representar ideas generales. Así podemos considerar tanto al Motoco y sus actos, como a los lugares de memoria que su grupo eligió, como verdaderos bastiones en los cuales sostener el pensamiento del grupo y su memoria colectiva.

“Vivir acá es muy triste...usted ve, uno vive solo, todo el tiempo... Hace unos años mataron a mi hermano y la señora...primero a ella, la encontraron apuñalada ahí en la casa de madera; al tiempo el finado Alfredo ahogado en el río...nosotros no vivíamos aquí..yo no creo que se cayó de la pasarela...desaparecieron los papeles de la tierra (por la mensura del terreno) que eran los únicos papeles que tenían... Se quieren quedar con todo (mencionando a ciertos funcionarios municipales en funciones en ese entonces)..”

Así se presentaba un nieto del ancestro; mi pregunta también apuntaba a saber cómo era la vida en el lugar, y esta persona me la estaba contando. No se remitía al pa-

sado, sino que prefería hablar sin tapujos del presente, presentándome de manera descarnada toda su conflictividad. Su presentación era una denuncia de un presente injusto, teñido de muertes aberrantes. Al contrario que su hija, que prefirió hablarnos del pasado, esta persona nos metió de lleno en la historia de los Cárdenas en ese lugar, esta vez comenzando con los capítulos más actuales de la historia, es decir, por el presente.

En este caso se narraba una historia del pasado reciente que para los Cárdenas define, describe y ejemplifica al presente. Los hechos a los que hace alusión este poblador refieren a los años 1993 y 1995, y corresponden respectivamente a la muerte de su cuñada, encontrada en la casa de madera asesinada de trece puñaladas, y a la sospechosa muerte del marido de la misma, hermano del poblador que nos relata la historia (y, por consiguiente, nieto de Motoco), el que supuestamente se cayó de la pasarela y murió ahogado. *“El finado Alfredo no se cayó...quien puede caer de esa pasarela? Lo mataron y se quedaron con los papeles⁴³”*. Ambas muertes quedaron impunes; de Don Alfredo se llegó a la dudosa conclusión que, seguramente, se había caído de la pasarela (ya que según varios relatos recogidos en la zona, luego de la muerte de su señora, la tristeza y el miedo que comenzó a sentir por él mismo, hicieron que Don Alfredo se volcara a la bebida), la causa de su señora sencillamente fue archivada por el Juez de la Provincia del Distrito Esquel, Dr. Colabelli⁴⁴. El drama de la familia muerta es el drama del presente, y para los pobladores es una muestra de lo que puede pasar con ellos mismos si el estado de cosas no se revierte: los Cárdenas pueden ser echados del lugar, desaparecer de ahí. La muerte del matrimonio Cárdenas funciona como un hecho instructivo, como un verdadero “anuncio” (Halbwachs 1992(1952): 179) de lo que puede llegar a suceder. Por esto, aunque pasen los años y esas muertes cada vez pertenezcan más al pasado⁴⁵, ellos prefieren traerlas continuamente al presente, usar esas historias para describirlo y, a través de ellas, denunciarlo. Si bien el nombre del camping “Don Alfredo” nada dice al turista, resulta sugestivo para todo aquel que conoce los hechos de muerte del otro

⁴³ Hace mención a los papeles de mensura de la tierra, documento fundamental para tramitar el título de propiedad, aunque otro hermano refiere que lo que desaparecieron fueron los comprobantes del pago del pastaje, otro documento importante que servía como reaseguro, o como condición mínima para no ser desalojados. (Al igual que dentro de Parque Nacionales, se implementa en todas las tierras fiscales de la cordillera la implementación del pago de pastaje de los animales)

⁴⁴ Durante el presente año 2004, dicho funcionario fue separado del cargo y sometido a un Jury de enjuiciamiento por su proceder en el tratamiento y brutal desalojo de las familias de Vuelta del Río, Chubut, a partir de este hecho comienzan a salir a la luz mediante los medios gráficos provinciales otros casos en que dicho Juez se manejó de manera irregular. Esta instancia abre cierta luz de esperanza en que se reabran causas arbitrariamente cerradas, aunque por el momento no hay nada seguro.

⁴⁵ El último del matrimonio en morir, Don Alfredo Cárdenas es encontrado ahogado en el Río Azul en octubre del '95

lado del río. Como sostiene Roberto Da Matta (1991:8), sin entender la sociedad con sus redes de relaciones sociales y valores, no se puede entender cómo es concebido el espacio; y, continúa, se puede decir que el espacio no existe como una dimensión social independiente de las relaciones sociales que lo constituyen.

A través de los relatos recogidos, el momento fundacional abre una etapa nueva para los colonos; en el caso particular del Motoco, huye de los indios y funda un nuevo espacio, encuentra unos valles maravillosos que con su esfuerzo vuelve habitables, instala a su familia, puede tener animales, moverse libremente, mejora sus tierras, reina la solidaridad con los pocos habitantes que van llegando al mundo nuevo (Valle Nuevo). Parecen épocas donde todo es posible y, aunque con muchos esfuerzos, puede conseguirse prosperidad. De repente, el presente se nos revela conflictivo y la vida vulnerable. Evidentemente, hay una continuidad quebrada, se ilumina la discontinuidad con el pasado (Nora 1989: 16) ¿Cómo se pasó de tanta prosperidad y tranquilidad a este presente? La única forma es pensar que otro presente es posible, justamente es aferrándose a las bondades del pasado, condensadas a partir de los lugares de memoria que dan cuenta del pasaje al mundo nuevo (El cerro y el río) y de aquellos hitos que son testigo de la llegada y permanencia (casa y álamos). Por consiguiente, son estos lugares precipitadores de la memoria del pasado los que pueden reestablecer la ilusión de continuidad que nos permita reclamar, desde ese lugar, un presente coherente con ese pasado, que sea su heredero legítimo. En el presente, la identidad grupal intenta mantenerse sobre esos bastiones (Nora 1989:12) que justamente se convirtieron en lugares de memoria ante la amenaza externa (y presente) de desaparición, fragmentación grupal, dispersión, pérdida de identidad. Si la memoria grupal y, por ende, la identidad grupal, no se viera amenazada, posiblemente estos lugares no serían erigidos como símbolos de la continuidad con el pasado, no habría por qué marcarlos como “lugares de memoria”. Los *lugares de memoria* son lo único a lo que podemos aferrarnos para entablar algún tipo de conexión con el pasado, aunque sea una conexión construida desde afuera. Los *lugares de memoria* antes citados (la casa de madera, los álamos) precipitan un pasado sin conflicto, y no tienen sólo la función de contarnos cómo fue ese pasado, sino de decirnos que hay algo de ese pasado que está amenazado. Eso que está amenazado es, justamente, su continuidad en el presente, la que se ve quebrada por las muertes que se relataron y que tienen su lugar topográfico en el camping.

Sin embargo, estos lugares de memoria que mencionamos sólo pueden ser bien entendidos como el negativo de otros lugares de memoria que otro grupo intenta erigir como vínculo con el pasado, para construir otra versión de la historia.

LOS LUGARES DOMINANTES

Según Nora (1989:23) uno podría oponer *lugares de memoria* dominantes y *lugares de memoria* dominados. Según el autor, los *lugares de memoria* dominantes tienen la característica de ser espectaculares, triunfantes, impuestos generalmente por las autoridades nacionales o por intereses establecidos y generalmente conllevan la solemnidad de las ceremonias oficiales. Los últimos pueden ser considerados como refugios, donde puede encontrarse el corazón vivo de la memoria (aunque siempre recordando que la existencia de los *lugares de memoria* responde a la falta de un vínculo espontáneo con el pasado).

Tomando en cuenta esta distinción, podríamos afirmar que los *lugares de memoria* citados en el apartado anterior, son *lugares de memoria* dominados, *lugares de memoria* que un grupo subalterno elige para fijar los bastiones a partir de los cuales establecer una unión con un pasado que se presume amenazado. Como ya dijimos, los mismos sólo pueden entenderse como el negativo de otros lugares de memoria que otro grupo elige para contar también la historia del pueblo; sin embargo, son otros los objetos que se pretenden unir para vincular pasado y presente, y construir, así, dicha historia. Así, siguiendo a Da Matta (1991:41) podemos decir que “tanto tiempo y espacio precisan para ser concretizados y sentidos como cosas, de un sistema de contrastes... así es que cada sociedad ordena aquellos conjuntos de vivencias que están socialmente probados, y debe ser siempre recordados como parte de su patrimonio”.

Esos *lugares de memoria*, son los lugares dominantes, los que fueron, de alguna manera, impuestos por el poder político y económico local y que toda otra historia pretenden reconstruir. Son un *peral* al este del Azul, la ordenanza 01/96 del Concejo Deliberante Local y el libro de “la” historia de Puelo escrito por el Dr. Julio Traverso: “*Lago Puelo. Un Rincón de la Patria*”, de edición reciente. Intentemos analizar uno a uno estos “dominant Lieux de Mémoire”, y ver cómo los “dominated Lieux de Mémoire” adquieren más sentido y se iluminan a través de entender los primeros.

Si seguimos la misma ordenación cronológica que utilizamos para analizar los *lugares de memoria* del predio Cárdenas, será posible, por tanto, al unir las piezas mencionadas, dar cuenta de qué historia busca contarse, a partir de ordenar y conectar estos singulares elementos.

En primer lugar se encuentra un *peral añoso* ubicado en lo que es el antiguo camino que une Lago Puelo con El Bolsón⁴⁶, es un árbol que se encuentra sobre la margen *este* (y no en el oeste como los álamos) del Río Azul. El árbol es fácilmente identificable, puesto que tomando este camino, prácticamente uno se lo lleva por delante. Según el libro de Traverso, cuando se hizo el trazado de dicho camino, se buscó especialmente no tener que voltearlo. Efectivamente, marca una interrupción, un hito en el camino, el que debe hacer una curva pronunciada por ese motivo. Sorprendentemente, ese peral es para las autoridades locales el testigo de la vida de Motoco en el lugar. Según la historia del pueblo contada en el libro de Traverso, allí, al *este* del Azul, en el lote N° 22 de Lago Puelo, fallece el Motoco. La población del oeste, también según la visión de dicho abogado, se inicia recién en 1920 por un hijo chileno del Motoco:

“El hijo mayor del matrimonio Cárdenas Santander, Francisco Cárdenas Santander, nacido en Río Bueno, Chile, se radicó en Lago Puelo en el año 1920, unos pocos años antes de la muerte de su padre, en tierras fiscales situadas al oeste del Río Azul, distintas a las ocupadas por el “Motoco” al Noreste de dicho Río en el referido Lote 22” (Traverso 2002:74)

La encrucijada que se plantea a partir de instaurar al peral como testigo de la vida del “Motoco” y al lote ubicado al este del Azul, nos está marcando una clara contienda con la historia narrada por los descendientes de Motoco. Claramente, el peral añoso del este del Azul, se opone a los álamos centenarios del oeste del mismo río. De esta forma, el significado de ambos “lugares de memoria” está mutuamente determinado. Cada uno adquiere más significatividad, si se los entiende como significados en pugna. Podría decirse, siguiendo un tipo de análisis levistrussiano (Lévi – Strauss 1997(1962)), que los elementos no adquirirían valor por sí mismos, sino por la posición que ocupan, por la relación, y las diferencias que establecen frente a otros elementos.

Según Traverso, las tierras del oeste del Azul fueron ocupadas por Francisco recién en 1920. Francisco era chileno, había nacido en Río Bueno de la unión de Motoco

⁴⁶ El camino sigue existiendo, aunque enripiado, la ruta asfaltada que une las localidades de El Bolsón con Lago Puelo (RN 16), corre paralela a dicho camino pero desplazada hacia el este.

con Juana Santander, antes de la decisión de venir a la Argentina. La diferencia no es menor. El Motoco vino en 1884 cuando aún este territorio no estaba bien definido a qué país pertenecía, y vivió hasta su muerte en 1924 al este del Azul, donde se erige el peral añoso, la ocupación que el Municipio legitima es la del lote 22. Esta ocupación “finalizó” en 1998, cuando murió uno de sus nietos, Pedro Cárdenas, hijo de la unión que ya del lado argentino, establece Motoco con Rosario Monsalve, chilena.

Por lo que vemos, la “versión oficial” de Lago Puelo reconoce como “legítimos” ocupantes a los descendientes del Motoco con Rosario Monsalve, descendencia que se inicia en *la Argentina* al *este* del Azul, y que para el año 1998 ya no genera problemas con las tierras. Por otra parte, Motoco, por haberse establecido antes de la instauración del límite internacional, no es tratado como un usurpador, sino como un colono que muere antes de la creación del pueblo, que la historia oficial ubica en 1928 con la creación de la Primera Comisión de Fomento. Con lo cual, si bien el Motoco es reconocido como el primer colono en establecerse, también su vida ocupa un período histórico desdibujado que va desde la inexistencia de límites entre Argentina y Chile, y la “inexistencia” del pueblo, puesto que aún este, según la visión y reconstrucción que del pasado se hace desde el presente, no se había “fundado”. El Motoco es rápidamente llevado a la pre – historia del pueblo, reconociéndose tan sólo su descendencia argentina.

La descendencia del Motoco con Juana Santander, que son los actuales ocupantes del oeste⁴⁷, no es tomada en cuenta a la hora de legitimar ocupación, y el hijo mayor de aquella unión es tratado como usurpador de tierras fiscales: Francisco Cárdenas Santander era chileno, y ocupó en 1920 tierras al oeste del Azul. Téngase en cuenta que en 1920 los límites territoriales ya estaban claramente establecidos entre Argentina y Chile, con lo cual Francisco ya sabía que estaba ocupando territorio argentino cuando se instala al oeste del Azul. Por otra parte, según la misma fuente, dicho poblador “respondiendo al llamado de sus orígenes y de sus añoranzas, regresó a su Patria, Chile, en el año 1950, radicándose en Llanada Grande hasta su fallecimiento a edad centenaria” (Traverso 2002:75) Así, toda la ocupación del oeste del Azul, descendiente de Francisco Cárdenas, sería una descendencia “usurpadora”, y no sólo eso, sino que quien inicia la ocu-

⁴⁷ Alfredo, Humberto y Fernando, entre otros, son hijos de Francisco Cárdenas. El primero (asesinado en 1995) del primer matrimonio con Guillermina Monsalve y los dos últimos (que aún viven y ocupan las tierras en disputa) de su segundo matrimonio con Rosalía Soto.

pación en dicho lugar no llega a crear ningún lazo afectivo con este “rincón de la patria”, y tras treinta años de usufructuar dichas tierras fiscales, regresa a Chile.

A partir de esto, puede verse cómo cada lugar de memoria precipita hechos que, según con qué otros *lugares de memoria* estén asociados, sirven para contar diferentes historias. Esto sería un ejemplo de la artificialidad que del uso del pasado se maneja desde la historia. Sin embargo, a partir de estas diversas reconstrucciones de la “verdadera” memoria, lo que se dan son verdaderas luchas de poder donde el botín son las tierras y su legitimidad de usufructo es construida a partir de la relación que en el pasado cada grupo tuvo con dichas tierras. Retomando a Da Matta (1991:41), podríamos decir que cada sociedad separa aquellas “experiencias que no deben ser accionadas por la memoria, que evidentemente coexisten con las otras [que sí deben ser recordadas] de modo implícito, oculto, inconsciente, ejerciendo también una forma compleja de presión sobre todo el sistema cultural”.

Pasando al análisis del segundo *lugar de memoria*, podremos ver cómo sigue la historia. El segundo *lugar de memoria* dominante está materializado en la *Ordenanza 01/96 del Concejo Deliberante de Lago Puelo*. Como ya apuntamos al inicio del apartado, Nora destaca como característica de los sitios dominantes la solemnidad de las ceremonias oficiales. Si prestamos atención, la ordenanza a la que no referimos, es la primera del año 1996, que inaugura extraordinariamente⁴⁸ las sesiones del Concejo Deliberante local. Por medio de dicha ordenanza, los Concejales, reunidos en sesión extraordinaria, y tras la muerte de Alfredo Cárdenas en octubre de 1995, declaran las tierras en que vivía dicha familia “Zona libre de ocupantes” e inauguran en la misma el “Parque Alfredo Cárdenas”, en honor al fallecido. Así, la misma ordenanza, si bien no es un “gran evento”, es cargada de un fuerte simbolismo, a la vez que, recién creada parece casi anticipar la conmemoración de ella misma (Nora 1989:22); es importante aclarar que meses después el mismo Concejo Deliberante la ratificará, volviéndole a dar valor, a través de la Ordenanza N° 48/96. Por lo que puede verse, “el tema Cárdenas” es inaugural, y hay una cierta urgencia en tratarlo, en medio de la conmoción que estas muertes

⁴⁸ Los Concejales deciden reunirse ese año, con anterioridad a la fecha en que habitualmente se abren las sesiones del Concejo Deliberante, con el único fin de tratar ese caso.

habían desatado, y ante la desconfianza que rondaba en torno al mismo Municipio y a los intereses que el mismo pudiera tener para con estas tierras⁴⁹.

De esta forma, el Parque Alfredo Cárdenas estaría, por un lado, intentando rendir homenaje al fallecido Alfredo pero, por otra parte, a partir de declarar el predio “libre de ocupantes” e inaugurar un parque, se estaría conmemorando el “fin del linaje”, el cierre de la ocupación de estas tierras por parte de los “primeros pobladores”, el final de la historia de esa familia en ese lugar. De alguna manera, el Parque Alfredo Cárdenas estaría clausurando un espacio, para convertirlo nuevamente en un *lugar* – en el sentido en que lo plantea De Certeau, del lugar como espacio sin prácticas, sin determinantes históricos, volviéndolo nuevamente una zona virgen esperando ser (re)fundada. Así, la Ordenanza, mediante su doble acción, de declarar el predio sin ocupación humana y ante la creación de un espacio conmemorativo (el Parque Alfredo Cárdenas), tenía la doble intención de conmemorar a los fundadores, dándolos simultáneamente como desaparecidos, y negándoles toda posible descendencia. El linaje se había interrumpido para siempre, el espacio convertido en lugar. Esto daba la posibilidad de que el lugar pudiera nuevamente convertirse en espacio, pero seguramente a manos de un nuevo linaje que volviera a re – fundarlo, sacándolo de su virginidad indómita e inaugurando un nuevo uso cultural.

Analizando el sentido de los *lugares de memoria*, de manera comparativa, podemos entender más en profundidad la significatividad de la casa de madera y del “Camping Don Alfredo”, que habíamos analizado en tanto lugares de memoria dominados. Ambos se erigen como contracara de la mencionada ordenanza. Y lo que buscan es, justamente, subvertir el sentido de la misma. Por un lado, la casa de madera, que suscita algunas tensiones entre la misma familia por ver quién sería su más legítimo ocupante, cumple el rol de puente entre pasado y presente. La casa la construyó el Motoco, y hasta el momento fue ininterrumpidamente habitada. Una casa existe para ser habitada, y si es habitada es porque hay personas aún que le dan sentido a dicha construcción. Así, la casa está diciendo que el lugar aún está habitado, se opone a la falta de habitantes que reza la ordenanza. Por otra parte, el “Camping Don Alfredo” está en clara oposición al “Parque Alfredo Cárdenas” fundado por la ordenanza mencionada. Un parque da la idea

⁴⁹ En este punto es imprescindible aclarar que ante la declaración de terreno fiscal como “zona libre de ocupantes”, es posible llamar a oferta pública y vender dichas tierras. Con lo cual dicha zona, de características paisajísticas únicas, sería pasible de convertirse en un rentable negocio inmobiliario.

de entorno natural, si bien puede ser visitado por personas, por lo general no son lugares donde las personas puedan vivir o quedarse, sino transitar, pasar un momento. Por el contrario, un *camping* es un lugar que deliberadamente apunta a la atracción de personas, a su permanencia, aunque sea estacional. Si bien uno podría pensar en la creación del camping como un medio de la familia para proveerse una entrada más, la función misma de un camping (recibir personas) es una manera de que la ocupación y uso del espacio no sólo no se interrumpa, sino que sea reforzada y complementada con otros usos. Es importante aclarar aquí que, por el predio Cárdenas, circulan en las épocas de primavera al otoño una buena cantidad de turistas o habitantes de la Comarca, que deben atravesar dicho predio para ascender hasta el refugio de montaña “Motoco” en el cerro homónimo. Son personas que circulan por el predio, el que se halla interrumpido por distintos caminos y circuitos, flechas y señales que indican el camino hasta el mencionado refugio. El camping vendría a complementar este uso “turístico”.

Al inicio del capítulo se había apuntado que según de Certeau el caminar es un hecho fundante, que inaugura el espacio creándolo; es posible que esta unión de la familia Cárdenas con los recorridos de los turistas, materializado en la creación del camping, busque una nueva creación simbólica del espacio que esté más relacionada con los grupos que son percibidos por los lugareños como aquellos que sí pueden quedarse con las tierras sin pasar por situaciones tan difíciles como las que ellos tuvieron que afrontar para proveérselas. Es probable que al querer ligar su permanencia allí con un “servicio” a los turistas, se esté intentando entrar en los patrones de legitimidad de uso aceptados actualmente en la Comarca⁵⁰ por las diferentes instituciones. Sin embargo, otra lectura puede hacerse si consideramos al predio Cárdenas como un espacio doméstico, atravesado por un espacio público como son los caminos que dentro de él circulan, y que son utilizados por turistas y visitantes lugareños. Con el “Camping Don Alfredo”, y la legi-

⁵⁰ Es interesante destacar que permanentemente desde las distintas instituciones provinciales y nacionales como Parques Nacionales o la Dirección Provincial de Bosques y Parques se busca “reconvertir” a los lugareños, en su mayoría descendientes de los “primeros pobladores” a actividades que tengan menos que ver con una economía de subsistencia y más que ver con la provisión de algún servicio. El motivo de dicha intención de las instituciones es frenar el desgaste producido en las reservas por las actividades ganaderas. El Turbio (paraje perteneciente a la localidad de Lago Puelo al que se accede únicamente cruzando el Lago) es otro ejemplo de un lugar habitado a fines del S. XIX por pioneros llegados desde Chile. También allí la actividad económica por excelencia fue y sigue siendo la ganadería, sin embargo con la creación de la Dirección Provincial de Bosques y Parques, esta zona quedó dentro del trazado de la reserva provincial, con lo cual, al igual que había sucedido con las familias que habitaban dentro del trazado del Parque Nacional Lago Puelo, debieron comenzar a pagar permiso de pastaje. En los últimos años, ha sido una estrategia de dichas instituciones por limitar las actividades ganaderas, y de los mismos habitantes del Turbio, ante la amenaza constante de ser desplazados del lugar, el implementar, a veces con la ayuda económica de la provincia, micro – emprendimientos de carácter turístico.

timación del uso del espacio que se busca establecer vía el vínculo con la actividad turística, lo que se estaría operando sería una transformación del espacio doméstico en espacio público. De esta forma, recuperar el espacio desde la “gramática del espacio público” (Da Matta 1991:61) equivaldría, de alguna manera, a renunciar al mismo en tanto espacio doméstico. Sin embargo, y siguiendo al mismo autor, si bien hay reglas para tales transformaciones, también es cierto que la oposición doméstico público (*casa/rua*, en términos de Da Matta⁵¹), es una oposición dinámica y relativa, y que se reproducen mutuamente. Así, hay espacios públicos que son apropiados por lo doméstico (como puede ser el camino que lleva de la pasarela al portón de los Cárdenas. Si bien luego del portón continúa el camino al refugio Motoco, tras pasar el portón uno tiene la sensación de estar en un territorio semi – público, pues hubo que pasar el umbral que marca la propiedad de los Cárdenas, y como exhorta el cartel, cerrar la puerta luego de pasar) y espacios domésticos que pueden ser adheridos a lo público, como es el caso de la porción del predio Cárdenas dedicado al camping.

Uno podría pensar si el “Camping Don Alfredo” durará lo que dure la ordenanza, el lugar de memoria del Municipio (hecho este último que pretende revertirse, y que aún hoy provoca acaloradas contiendas locales en el ámbito político⁵²), como su contracara y aguerrido opositor. Así, aunque el camping, pretenda evocar un hecho que no debe olvidarse, lo que se pretende es que ese lugar sea transitorio, porque es ese presente el que busca cambiarse. Este espacio definitorio de la conflictividad debe permanecer como espacio transitorio, ya que es esa conflictividad la que busca superarse y reestablecer el vínculo con el pasado legendario. Por tanto, el cartel puede sacarse, y hasta el camping desaparecer o cambiar de nombre. Como refiere Da Matta (1991:50):

“... todo lo que está relacionado a la paradoja, al conflicto o a la contradicción (...) se establece en un espacio singular. Generalmente son regiones periféricas o escondidas por cercos. Jamás son concebidas como espacios permanentes (...) son siempre vistos como lugares de transición (...). Son lugares liminales, donde la presencia de barro marca un espacio físico confuso y ambiguo”.

⁵¹ Es importante destacar, que el autor basa su análisis, también en dinámicas ciudadanas, que en este caso están siendo utilizadas para espacios rurales, aunque estimo que en este caso, la oposición, público, doméstico, opera, si no de igual modo, al menos de manera muy similar.

⁵² En abril del corriente año, se trata en Cesión del Concejo Deliberante local la derogación de las ordenanzas que declaraban al predio de los Cárdenas “zona libre de ocupantes”. De haberse obtenido la mayoría en el Concejo, los Cárdenas hubieran podido acceder a los beneficios de la ordenanza 031/02 MLP de Adjudicación en Venta “ad mensuram” a los legítimos y pacíficos ocupantes del Oeste del Río Azul. En estas circunstancias el Parque Alfredo Cárdenas hubiera perdido su funcionalidad de conmemorar al linaje muerto. Sin embargo, tampoco en esa cesión logró obtenerse la mayoría necesaria para la revocatoria de las ordenanzas 01 /96 y su ratificatoria 48/96.

Así mismo, según el mismo autor, hay actividades que ayudan a demarcar el tiempo, y son actividades que ocurren en espacios diferentes unos de otros. Si bien Da Matta se está refiriendo más específicamente a actividades estacionales que suceden en espacios precisos, si tomamos este análisis para analizar los *lugares de memoria* que venimos mencionando, podemos ver cómo el cerro y el río son lugares donde se operó en tiempo pasado el pasaje de oeste a este de la cordillera, lo que tuvo un tiempo bien limitado; la casa y los álamos nos hablan de un período de más de un siglo de permanencia, de habitar, así como el camping, lugar transitorio y transitado, nos habla de la lucha por la permanencia, y de un cambio en ese habitar, cambio que estaría dado por un nuevo uso del espacio doméstico.

Volviendo al “Parque Alfredo Cárdenas”, hay una unión semántica que se opera entre dicho Parque y el Parque Nacional Lago Puelo: ambos, para instalarse, para ser creados, necesitaron, primero, excluir a las personas. Así como el Parque Nacional Lago Puelo aún hoy despierta cierto rencor en los pobladores más viejos de Lago Puelo por lo que significó para ellos su instalación, lo mismo suscita el Parque Alfredo Cárdenas a dicha familia, ya que implicó la negación de la continuidad de la familia allí. Ambos Parques convirtieron a sus pobladores en usurpadores:

“Está bien que el parque preserva, pero para los hombres fue terrible, había mucho autoritarismo, y ahora también lo hay...”⁵³.

Por último analizaremos el tercer “dominant Lieux de Mémoire”: *el libro “Lago Puelo un rincón de la Patria”*, del abogado Julio Traverso. Para entender las características de este último *lugar de memoria* que analizaremos, es interesante saber quién es el autor del libro en la comunidad. Según datos extraídos de su libro, el Dr. Traverso llega a la localidad en 1966,

“dedicándose a actividades forestales, productivas y al ejercicio de su profesión, en particular en el ámbito del Derecho Administrativo Municipal, brindando asesoramiento legal a las municipalidades del S. O. de Río Negro (El Bolsón y Ñorquincó) y N. O. de Chubut (Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, El Maitén y Gualjaina)...Ejerció como Secretario del Comité Provincial del Partido Acción Chubutense (PACH) por siete años, durante la presidencia del Escribano Don Roque González y fue candidato a Vicegobernador del Chubut por dicho partido al advenimiento de la democracia en 1983” (Traverso 2002:204).

⁵³ Estanislao Contreras, habitante del oeste del Azul, refiriéndose a la instalación del Parque Nacional Puelo.

Como puede verse, el autor de dicho libro es una persona directamente ligada al poder político y económico local; téngase en cuenta que el Municipio de Lago Puelo fue ininterrumpidamente pachista (PACH) desde la recuperación democrática en 1983⁵⁴. Por otra parte en su página 14, el autor legitima la veracidad de los hechos que relata el libro, apoyándose en los cargos y funciones que ocupó en el Municipio local, como reaseguro de su conocimiento de causas: “Brindamos este aporte de datos fundacionales y de encuadramiento histórico, con las vivencias, experiencias y conocimientos acumulados por quien durante el último tercio del siglo veinte y comienzos del veintiuno – como Asesor legal de la Municipalidad de Lago Puelo y durante más de diez años también Asesor Legal de la Municipalidad de El Hoyo – tuvo en sus manos y dictaminó en la gran mayoría, sino en todos, los expedientes referidos a la ocupación de las tierras fiscales de Lago Puelo”. A partir de estos datos podemos comprender mejor por qué se podría ubicar al libro de Traverso como un *lugar de memoria* dominante: es una visión de la historia impuesta y legitimada por las autoridades oficiales o por intereses establecidos. Por otra parte, también este libro conlleva en sí mismo un acto ceremonial oficial: el mismo se termina de escribir el 2 de abril de 2002⁵⁵, en el septuagésimo cuarto aniversario de la fundación del pueblo. Para Nora (1989:21), un libro se convierte en *lugar de memoria* cuando pretende basarse en una revisión de la memoria, cuando complica el simple ejercicio de la memoria con preguntas dirigidas a la memoria misma, pero en la amplia perspectiva de la “memoria nacional”. Así, en su tapa, el libro no sólo lleva el logo de la editorial (Gladius) sino que, además, lleva el logo del Municipio, prueba que es ésta la historia avalada por el gobierno local. A su vez, el mismo Municipio, a través

⁵⁴ El Partido de Acción Chubutense (PACH) tiene sus orígenes en el radicalismo chubutense, del cual resulta una escisión. Si bien dicho partido nunca llegó a la gobernación provincial, pudo crecer en el ámbito municipal. En el caso de Lago Puelo, es el partido que resultó ganador para la intendencia, de manera ininterrumpida desde la recuperación democrática en 1983

⁵⁵ La fecha resulta sugestiva si pensamos en otra conmemoración que tiene lugar el 2 de abril: el aniversario de la toma de las Islas Malvinas por parte del Ejército Argentino, que en el 2002 cumplía su vigésimo aniversario. Sin embargo, respecto del aniversario del pueblo y su conexión con Malvinas –si bien es algo que siempre me resultó interesante indagar – en ninguno de los festejos del Día del Pueblo a los que asistí desde que vivo en la Comarca (2001) se hizo referencia alguna a Malvinas. Parece como si el aniversario del pueblo fagocitara esa fecha. Igualmente resultaría interesante indagar qué habrá sucedido en aniversarios cercanos a la guerra, por ejemplo. De hecho en Lago Puelo es feriado ese día, pero no lo toman como al Feriado Nacional, sino por el aniversario, de hecho, aunque el Feriado Nacional se pasa en caso de que caiga a mitad de semana, en Lago Puelo igual el 2 de abril es Feriado por el aniversario del pueblo. Es algo que llamó mi atención cuando me radiqué en la Comarca y que me sigue inquietando, porque parece que el aniversario del pueblo se comiera completamente al hecho de Malvinas (que sólo se conmemora en las escuelas). Igualmente, estimo que también hay que tener en cuenta la gran cantidad de descendientes chilenos que hay en la región, esto conectado al papel que jugó Chile durante la guerra, tal vez sea una forma de no crear asperezas entre los pobladores. Es algo interesante para indagar a futuro, ya que sigue significando un punto interrogativo.

de su dirección de cultura y con sello y firma de la autoridad pertinente, se encargó de distribuir gratuitamente dicho libro a todas las bibliotecas populares y escolares de las diversas instituciones de la localidad y de la Comarca andina toda. El libro claramente pretende una revisión de la memoria local, establecer hitos, relocalizar a ciertos personajes, avalar a algunos, mientras deslegitima a otros. A su vez, deja claramente sentado cuál es su posición para con los hechos más controvertidos de la historia de Patagonia, como la Conquista del Desierto, el tratamiento de los pueblos originarios, el lugar de los chilenos en la historia local, las diferentes oleadas inmigratorias, los nazis radicados en la zona, entre otras cosas.

El libro es un verdadero resumen de la historia que podría reconstruirse a partir de la unión de los dos *lugares de memoria* analizados previamente. Para este autor, Motoco vivió al Este del Azul y forma parte de lo que sería la pre historia de Lago Puelo, ya que muere cuatro años antes de la fundación del pueblo con su primer gobierno vecinal. Coloca a los habitantes del oeste del Azul, no como continuadores de la ocupación del Motoco (puesto que este ocupó el este del río y no el oeste), y por tanto avala la ordenanza 01/96 en cuanto a considerar usurpadores a los Cárdenas que viven al oeste del Río Azul. Por último, si bien los pioneros fueron relegados a la pre – historia del pueblo, sobre el final del libro es posible re integrar los orígenes chilenos de Lago Puelo. El último capítulo del libro y su epílogo finalizan con una exaltación a

“hacer realidad en forma efectiva y práctica la integración argentino – chilena con que soñaron los próceres Don José de San Martín y Don Bernardo O’ Higgins...en nuestro caso a partir del Paso Internacional Río Puelo...” (Traverso 2002:197)

Así, como veremos en el capítulo III hay un intento por incorporar el origen chileno, pero desde la historia y los intereses del pueblo, que comienza en 1928 y se extiende hasta nuestros días.

De esta manera, hay diversos elementos que pueden unirse, y en las diferentes uniones, dan cuenta de diferentes historias que buscan legitimarse como “la verdadera memoria”. La reconstrucción de la “verdadera memoria” propiciada por la investigación histórica tiene la función de volver coherente al presente. Así, la memoria colectiva no es un simple reflejo de experiencias pasadas, tiene una *función orientadora*, funcionan-

do como pantalla, como *modelo de y modelo para la sociedad*⁵⁶ (Olick y Robbins 1998:124) Según Maurice Halbwachs (1992 (1952):183), cuando comienza a actuar la reflexión sobre el pasado, el mismo empieza a ser reconstruido mediante una operación de razonamiento que lleva a su distorsión. Tal distorsión tiene lugar al querer introducir coherencia a la reconstrucción del pasado. Así, el autor distingue claramente entre memoria, que es el marco producido por fuera de las nociones que sirven como hitos para nosotros y que refieren exclusivamente al pasado, y por otro lado la actividad racional que tiene su punto de partida en el presente, en las condiciones en que la sociedad se encuentra al momento de tener que racionalizar sobre su pasado. Las ideas y reflexiones responden a la conciencia que la sociedad tiene de sí misma en el presente. Así, si bien es imposible para las sociedades modificar su presente, aún es más difícil transformar las imágenes del pasado, pues las mismas poseen todo el peso de las sociedades precedentes en las que adquirieron forma colectiva. Así, tomando nuevamente el ejemplo de los lugares dominantes de memoria, lo que el grupo que los legitima opone a su pasado, no es su presente, sino el pasado de otros grupos con el cual se tiende a identificarlos (Halbwachs 1992(1952):184)

Por el contrario, la reconstrucción que de la historia realizan los Cárdenas no busca afirmar la coherencia del presente, sino denunciar su vulnerabilidad y el quiebre con el pasado.

EL PRESENTE: HERENCIA O RUPTURA

*"No tenemos luz ni agua, pero eso es por política...no los tenemos por política"*⁵⁷

*"Igual la traemos de un canal"... "Tenemos un generador a gas oil para hacer andar los aparatos...hasta lavarropas podemos hacer andar...porque no nos dan la luz"*⁵⁸

Como ya venimos apuntando, el presente es difícil del otro lado del Azul. No sólo las familias que allí habitan no pueden sentirse seguras de su permanencia en el lugar, sino que la vida cotidiana se ve teñida de un sinnúmero de inconvenientes, que denotan el abandono del Estado hacia estas familias. Un ejemplo es la falta de servicios públicos elementales, como agua corriente o luz eléctrica. Uno podría pensar, además, en el gas natural y la telefonía; sin embargo, el tener gas natural es un lujo que sólo algunos po-

⁵⁶ Destacado mío

⁵⁷ Palabras de una Bisnieta del Motoco

⁵⁸ Palabras de uno de los nietos del Motoco

cos pueden darse en la cordillera,⁵⁹ y ni hablar de los teléfonos⁶⁰. Sin embargo, sí es factible el tendido de luz eléctrica (la usina de energía que abastece a toda la Comarca se encuentra en Lago Puelo, y abastece a las familias de la margen este del río⁶¹), y el abastecimiento del agua, pensando en la cercanía del recurso. Si bien en el caso de gas y telefonía puede pensarse en la falta de rentabilidad que el hecho de extender sus tendidos les ocasionaría a las empresas, por el poco volumen de población allende el Río, esta falta de servicios hace, además, que las tierras cuenten con menos valor del que podrían tener. Esta carencia es mencionada por los habitantes, unida a otras como, por ejemplo, el transporte escolar del Ministerio de Educación, que pasa a más de un kilómetro de distancia de la Pasarela (habiendo camino para llegar hasta la misma), lo que implica que los niños pequeños deban ser acompañados por sus padres y caminar esa distancia aún en las condiciones climáticas más desfavorables (una constante que se repite, a veces; desde fines de marzo hasta fines de noviembre, es decir, durante todo el año lectivo). Otra preocupación es la atención sanitaria, la que se restringe a las visitas periódicas de las agentes sanitarias, siendo que ante, una urgencia, el acceso al hospital se dificulta por la falta de caminos vehiculares allende la pasarela o la falta de medios de comunicación que permitan informar de las urgencias, entre otras cosas. El predio de los Cárdenas es el único al que se puede acceder por medio de la pasarela peatonal;

⁵⁹ Si bien el gas natural está subvencionado al sur del paralelo 42°, aún las redes de gas son escasas, circunscribiéndose a las zonas aledañas a los cascos urbanos de los pueblos, de a poco dicha red comenzaba a extenderse a la zona rural. Sin embargo la empresa concesionaria, Camuzzi Gas del Sur, suspendió el año pasado las instalaciones y extensiones de tendidos de gas. La crisis energética, o para no faltar a la verdad, la falta de inversión de las empresas privatizadas, ya era un tema instalado en la Comarca. Si bien tener gas natural implica un ahorro sustancial en los gastos de una familia (puesto que son muy pocos los meses del año en que no se hace uso de calefacción) para muchas aún resulta imposible, de llegar el tendido (este no es precisamente el caso), costear los gastos que ello implica como frentista y luego llevar la instalación hasta el predio domiciliario. No son pocas las viviendas que teniendo el gas en la puerta no pueden hacerlo llegar hasta la vivienda por el costo que implica la extensión del tendido.

⁶⁰ En algunas localidades de la Comarca como en El Hoyo y Epuyén aún la telefonía es manejada monopólicamente por supuestas cooperativas (manejadas por los “señores feudales” de cada localidad) que dan al potencial usuario el beneficio de cobrar por la instalación de un teléfono casi un 600% más que los precios que manejan las localidades donde ya han entrado las empresas privatizadas, que también manejan monopólicamente la telefonía. Por otra parte, quienes están bajo el “ala protectora” de la “cooperativa” al solicitar a la empresa privatizada que maneja la zona sur, el ingreso a estas localidades, la respuesta fue que sencillamente la empresa no hacía más tendidos. La población que reúne El Hoyo con Epuyén lógicamente es muy escasa (apenas entre las dos localidades logra llegarse a 5.000 habitantes), si de ahí se calculan el número de usuarios potenciales, también serían escasos para, en términos de las compañías, justificar la inversión. Lo mismo sucede con algunos parajes de las localidades donde sí ingresaron estas empresas. Así, el Estado corriéndose de su lugar deja a los ciudadanos cautivos de los menesteres del mercado para quien la necesidad de la gente sólo se maneja con la lógica del costo. Si para las telefónicas nunca seremos negocio, tendremos que seguir pagándole a la cooperativa ese 600% de sobre valor o sencillamente renunciar a los servicios.

⁶¹ Sólo una de las familias de la margen oeste, cuenta con el servicio de luz eléctrica, puesto que uno de sus familiares directos trabaja en la usina y pudo hacer la instalación por sus medios.

otras familias deben recurrir a botes o al caballo y, por consiguiente, restringir el paso del río a las épocas donde no hay crecida, lo que provoca que algunas familias deban separarse, mudándose las madres con sus chicos del otro lado del río, para que los niños en edad escolar puedan asistir regularmente a las escuelas del pueblo⁶². Esto hace que también “el otro lado del río” se vuelva un lugar donde, en ciertas ocasiones, predomine la población masculina que puede desarrollar las actividades productivas en el lugar y permanecer largos períodos allí, restringiendo sus necesidades de cruzar. Estas carencias hacen que “el otro lado” se vuelva un lugar *marginal*, en el sentido de representar la frontera hasta donde “llegan las cosas” que los habitantes sienten como necesarias para tener una mejor condición de vida. Esto provoca en las personas un fuerte sentimiento de exclusión, situación que se vive con mucho pesar, y que a veces funciona para los mismos habitantes del oeste del Azul como la razón de todos los males.

“En el hospital no me quisieron dar la leche, me dijeron que no me tenían en la lista, a mí la (agente) sanitaria me dijo que la leche también les correspondía a los viejos, no sólo a los chicos”⁶³ “Mi viejo tuvo que pelearse porque no le querían dar la caja⁶⁴ ... se piensan que porque somos de este lado nos vamos a callar la boca”⁶⁵ “Hay mucho autoritarismo, ni hongos nos dejan ir a juntar”⁶⁶

Como se ve, el presente nos muestra una situación de abandono y corrimiento del Estado, para quien el otro lado del Azul es un lugar “vacío”. A decir verdad, no es que esta situación haya cambiado desde la “fundación del espacio” y el presente; en ese sentido, sí puede hablarse de una continuidad con el pasado. Sin embargo, los fuertes reclamos por parte de la población del oeste del Azul, se fundamentan en el hecho, de que son beneficios con los que sí cuentan los habitantes del este del río. La sensación de abandono y desigualdad se ve reforzada no por ver que van perdiendo derechos y servicios que antes tenían, sino por ver que mientras la mayor parte del pueblo logra acceder a los mismos, ellos quedan siempre excluidos.

Como expresamos en el párrafo anterior, un análisis del pasado tampoco nos muestra una situación mejor. Ya expresamos con anterioridad lo que significaba ser chileno en esta región: por un lado, a la llegada de las escuelas nacionales, primeras

⁶² Como decía un poblador: “Y no, me separé de mi mujer, ella se fue al pueblo con los chicos, es difícil vivir acá...por suerte a los chicos les va bien en la escuela”

⁶³ Palabras de un anciano poblador del predio Cárdenas.

⁶⁴ Se refiere a las cajas del “Plan Sumar” un plan provincial que se sostiene con fondos provinciales y fondos nacionales, mediante los cuales se entregan mensualmente cajas con alimentos a los pobladores de escasos recursos.

⁶⁵ Palabras de una pobladora del oeste del Azul, emparentada con la familia Cárdenas

⁶⁶ Palabras de Estanislao Contreras.

instituciones estatales en la zona, el chileno era “el elemento contrario al espíritu nacional”:

“el señor Gallastegui⁶⁷ es una persona instruida bien conceptuada entre los buenos pobladores de la región, que ha conseguido imponerse por su laboriosidad y honestidad contra el ataque de personas perversas, sobre todo algunos pésimos elementos chilenos”⁶⁸.

Si bien habitaron y trabajaron estos valles, siempre fueron tratados como vagos, antiargentinos, etc.⁶⁹ Una vez provincializado el territorio nacional, nunca pudieron acceder, por más que tuvieran hijos argentinos, a estas tierras en propiedad. También, es interesante saber que estas tierras del otro lado del Azul se poblaron, en parte, ante la presión que ejerció el Parque Nacional cuando “desembarcó” en la zona en 1937⁷⁰, y comenzó a quitarle tierra y vivienda a los habitantes que habían quedado dentro del trazado del nuevo Parque. Ya apuntamos en un apartado anterior cuál fue la metodología de expulsión, y su herramienta legal: la implementación del pago de pastaje. Sin embargo, hay varios datos que prueban que la política de desalojo no fue azarosa, sino que el tema de los habitantes que pudieran habitar dentro de las tierras que se destinarían al nuevo Parque ya era una preocupación para los funcionarios en el mismo momento en que se comienza a pensar en la creación de la reserva. Como antecedente, la Institución toma el censo de 1920 realizado por la Dirección de Tierras del Ministerio de Agricultura de la Nación, donde se identifican como pobladores de las cercanías del Lago (hoy zona recreativa del Parque) a las familias Contreras, Muñoz, Rubilar, Cofre, Vivanco, Fernández, Pinto, Arriagada, Albornoz, entre otros⁷¹. Frente a estos datos, previo a la creación del futuro Parque, una comisión evaluadora dirigida a la zona testimonia:

“La cuenca del Río Epuyén con sus dos lagos: el Puelo y el Epuyén, debe considerarse aparte, como una zona agrícola mixta con campos subdivididos o a subdividir en lotes agrícolas y pastoriles. La región de estos resulta, pues, densamente poblada y destinada a formar varias colonias. En las costas mismas de los lagos, como es natural, la población es algo reducida y hemos observado en Lago Puelo sólo unos 10 puestos y en Epuyén 4”

⁶⁷ Un argentino hijo de vascos que llega a la localidad de El Hoyo en 1914

⁶⁸ Informe de la Comisión Nacional de Tierras del 13 de abril de 1920, citado en Traverso 2002: 167

⁶⁹ Como ya apuntamos oportunamente en las citas de Olga Roselli.

⁷⁰ A partir de la Promulgación de la Ley N° 12.103 – Ley Bustillo – de 1934 se da creación a la Dirección de Parques Nacionales. Sin embargo, el Parque Nacional Lago Puelo, nace en principio como Reserva Anexo Puelo de la Reserva Los Alerces. En 1937 por decreto N° 105.433 se declaran reservas con destino a Parques Nacionales, las reservas del Lanín en el Territorio Nacional del Neuquén, Los Alerces y Anexo Puelo en el Territorio Nacional del Chubut, Perito Francisco Pascasio Moreno y Los Glaciares en el Territorio Nacional de Santa Cruz

⁷¹ Datos tomados de Giusiano y Sánchez Reiche, 2002

y continúan

“Por deficiente e incompleto que sea nuestro registro de población, demuestra con toda claridad que no se trata de una región salvaje e inhabitada, sino de los terrenos que se encuentran en explotación desde ya hace tiempo y proporcionan medios de vida a un número elevado de familias. Ahora bien ¿De qué procedencia son estas familias...? No hay dos opiniones opuestas al respecto y según testimonios unánimes de los mismos pobladores, el elemento chileno forma un 80% a 90% del total de la población, constituyendo el elemento europeo y, en menor grado, el argentino, el resto de un 10 a 20%”⁷².

Frente a estas consideraciones, es interesante analizar cómo, en el primer año del Anexo Puelo, su “Memoria”⁷³ da cuenta de la cantidad de habitantes, y cuál se prevé será su destino:

“154 pobladores (32 argentinos, 105 chilenos y 17 de otras nacionalidades); 7051 cabezas de ganado mayor y 20.421 cabezas de ganado menor. En base a los resultados obtenidos, se procederá a la eliminación de aquellos pobladores de malos antecedentes y de los que estén ubicados en zonas boscosas, trasladando éstos últimos a otros lugares”.

Aún hoy, una caminata atenta por el Parque sigue mostrándonos retos de antiguos puestos, los que con el paso del tiempo se deterioran cada vez más. Sin embargo, lo que aún permanece como prueba de la ocupación sedentaria del lugar son una cantidad importante de árboles frutales, en especial, en el que fue el predio de la Familia Rietman, y al oeste del Azul sobre la cordillera, parte de lo que fue el predio de la familia Oyarzo⁷⁴, así como el viejo Hotel de la Familia Gough (una familia descendiente de galeses), hoy convertido en la confitería del *camping* organizado que funciona dentro del Parque Nacional Lago Puelo. En cuanto a la reubicación de las familias que habitaran zonas boscosas referenciada en la memoria de la Reserva de 1937, no se cuenta en la localidad con documentación que de cuenta de que las familias hayan sido efectivamente reubicadas por parte del Estado que previamente las desalojara de la Reserva Nacional, por lo que el destino de cada familia podemos reconstruirlo sólo mediante testimonios orales, como ya lo hicimos previamente con el de la Familia Contreras y Rubilar. Por lo que relatan los descendientes de las familias echadas del Parque, no

⁷² Puesta en valor del Patrimonio de la Provincia del Chubut para su aprovechamiento Turístico, 1º etapa: Inventario del Patrimonio. Dra. Regina Shluter 1994 – 1995 En: Giusiano y Sánchez Reiche, 2002

⁷³ Memoria de la Reserva Nacional Los Alerces del año 1937 En: Giusiano y Sánchez Reiche, 2002

⁷⁴ Si bien la familia Oyarzo logró acceder a la propiedad de la tierra y hacer la sucesión de la misma (que benefició ampliamente a los abogados particulares que intervinieron en el proceso, dicha familia tuvo que renunciar a la llegada de Parques Nacionales, a una importante fracción de tierras que poseían, por quedar dentro del trazado del Parque. Aún hoy pueden apreciarse los frutales y restos de construcciones de madera.

hubo ningún tipo de relocalización planificada por el Estado, y cada familia se ubicó donde pudo. Una prueba de esto es que ninguna de las familias que se vieron perjudicadas por el Parque pudo acceder legítimamente a la tierra en otras parcelas, como sí hubiera sucedido de haberse operado una relocalización planificada desde el Estado. Según muestran Giusiano y Sánchez Reiche, los desalojos eran llevados a cabo por Gendarmería Nacional, recientemente asentada en el camino a los Hitos (límite con Chile) pero siempre, previa orden del Guardaparque.

Es así que, sin ofrecerles el Estado un nuevo lugar a los despojados, éstos tuvieron que buscar espacios vacíos donde comenzar de cero, puesto que en la mayoría de los casos perdieron sus casas por no poder llevarlas consigo; algunos pobladores relatan la pérdida de animales y hasta la imposibilidad de llevarse consigo la cosecha que habían obtenidos: *“Nos echaron del lugar, nos corrieron los animales, los asustaron para que se fueran, arruinaron todo lo que teníamos y no nos dieron otro lugar”*⁷⁵. Así, se poblaron algunas parcelas del lugar que ahora nos ocupa, como es el caso de la Familia Contreras. De esta forma, puede verse cómo algunas familias⁷⁶ se instalaron aquí, habiendo sufrido ya un despojo, y no pudiendo asegurarse, tampoco en el nuevo lugar, la tenencia de sus tierras. Otras resistieron todo lo que pudieron de este lado del Azul, aún estando dentro de Parques Nacionales, pero terminaron yéndose⁷⁷.

En el pasado, la creación de Parques Nacionales tiene un fin más geopolítico que conservacionista⁷⁸, teniendo como objetivo, además de la conservación y el impulso de la actividad turística, la afirmación de la soberanía Territorial. Esto queda probado tanto en las primeras Memorias de la Institución, como en las reflexiones de su primer Director, Exequiel Bustillos:

*“la afirmación de la Soberanía Territorial y el desarrollo regional de áreas de frontera y periféricas, ante todo de la Patagonia, por medio del impulso de la actividad turística, como principal motor del desarrollo y poblamiento en armonía con la conservación de las áreas naturales”*⁷⁹.

⁷⁵ Testimonio de Doña Filomena Rubilar en conversación personal.

⁷⁶ No todas las familias corridas por Parques Nacionales se instalaron del otro lado del río Azul, algunas lo hicieron en lo que hoy es el casco urbano de Lago Puelo, otras en la zona del Paraje la Isla, cada familia lo hacía donde podía y donde encontraba un lugar vacío.

⁷⁷ Es el caso de la familia Fernández de cuya estadia dentro de Parques sólo quedan algunos pocos vestigios y que ante la presión de las autoridades abandonan las tierras y se van a Chile.

⁷⁸ Paradójicamente parte de la “conservación” se entendía como la introducción de especies exóticas adaptables que rápidamente comenzaron a competir con las autóctonas.

⁷⁹ Bustillo, E. El despertar de Bariloche, 1968 En: Giusiano y Sánchez Reiche, 2002

De la misma forma, en la “Memoria” del año 1937 también se hace mención a la importancia de afirmar la soberanía en estos lejanos parajes:

“...se gestionó y obtuvo del Ministerio de Guerra el envío de un Batallón de Zapadores Pontoneros, lo que a la par de significar una apreciable contribución a la ejecución de la obra vial en que se encuentra empeñada la Repartición, importó un adiestramiento de la tropa y oficialidad por las características especiales del lugar de realización de la obra, todo ello sin contar con el saludable y aleccionador efecto moral, que desde el punto de vista del sentimiento patriótico supone la presencia del Ejército de la Nación en regiones tan apartadas de nuestro territorio, donde el espíritu de la nacionalidad se encuentra en parte diluido con el elevado porcentaje de población extranjera existente”⁸⁰.

Estas intenciones, por tanto, no fueron para nada ocultadas ya que, por ejemplo, ante la creación de Comisiones que explorasen la cordillera para determinar la formación de posteriores Parques Nacionales, el mismo Bustillos (primer Presidente del Directorio de Parques Nacionales) afirmaba la pertinencia de estas exploraciones en cuanto a la importancia que conocer la frontera revestía para la Defensa Nacional:

“Estas Comisiones, integradas por oficiales del ejército, permitieron, además de los trabajos de exploración, efectuar el reconocimiento de regiones fronterizas cuya importancia desde el punto de vista de la Defensa Nacional se considera obvio destacar”⁸¹.

Por otra parte, y ante los resultados de las exploraciones que arrojaban que el área del anexo Puelo no era un área vacía, sino habitada, la mayor preocupación no era la ocupación de un área destinada a reserva, sino la procedencia de las familias que habitaban esa zona fronteriza: los chilenos. Así, en el pasado, el Estado Nacional necesitó hacerse presente en la Patagonia; como primera medida, instaló Escuelas Nacionales con el fin de “argentinar” y extender los valores del Estado Nacional a los rincones del territorio; por otro lado, y en una etapa posterior, buscó explorar las fronteras y cerrar el espacio de comunicación que existía en este caso con Chile. Parques Nacionales fue la Institución que cumplió dicha función en la frontera, siendo su faz conservacionista, como ya se apuntó en las citas precedentes, un mero detalle. Como ejemplo, téngase en cuenta que era una política de Parques Nacionales de aquella época el reemplazar las

Citado en Giusiano y Sánchez Reiche, 2002⁸⁰

⁸¹ E. Bustillo El despertar de Bariloche. Una estrategia Patagónica, Editorial y Librería Goncourt, Buenos Aires, 1968, citado en Giusiano y Sánchez – Reiche, 2002

especies nativas deterioradas o en extinción (me refiero tanto vegetales como animales) por especies exóticas de buena adaptabilidad al medio⁸².

Analizando el presente, si bien ya hablamos del abandono que por parte del Estado sufren las familias que habitan del otro lado del Río Azul, este abandono para nada puede interpretarse como un “olvido” de que esas tierras estaban habitadas. Por el contrario, la situación de dichas tierras fue y es objeto de permanente debate en el Concejo Deliberante local, a la vez que el IAC ha sido quien otorgó oportunamente los permisos precarios de ocupación, y debería encargarse de regularizar la tenencia. El oeste del Azul es un tema pendiente que los funcionarios de turno de tierras saben tener que resolver, como ya citamos en un capítulo anterior las palabras del actual Director de tierras de la provincia. Sin embargo, como se apuntó anteriormente, la zona es objeto de un fuerte debate en torno a un ambicioso proyecto de construcción de una carretera que una Lago Puelo con sus vecinas localidades de Chile. Es así que en el presente se busca, lejos de cerrar la frontera, volver a abrirla mediante el proyecto de integración binacional. Es en este contexto de fuertes luchas entre diversos sectores que apoyan o se oponen a la construcción del camino, que el origen “chileno” de Lago Puelo deviene una virtud inestimable, que los políticos y sectores poderosos del pueblo buscan resaltar a la hora de justificar el mega proyecto. El camino aparece como una necesidad que una localidad tan vinculada desde lo geográfico, pero también desde lo histórico y lo social a Chile no puede rechazar.

Sin embargo, repitiendo el esquema de la generación de 1880, otra vez esta zona (en este caso la margen oeste del Azul) aparecerá como área vacía. ¿Por qué? En primer lugar, porque el camino que una las localidades de Lago Puelo (Argentina) con Segundo Corral y Llanada Grande (Chile) pasará por territorio del Parque Nacional y, ya en cer-

82 Así, queda bien claro cual es la función de Parques Nacionales en sus orígenes (y para la Patagonia): proteger la frontera y crear soberanía. Con lo cual su fin fue más geo político que conservacionista (como es el fin que hoy persigue la institución). La “no conservación” de esa época, puede verse en la no protección de las especies autóctonas (especies nativas) y su reemplazo por exóticas. Con los años las especies exóticas destruyeron y desplazaron a las nativas (aunque también esto puede leerse como el modelo de una época donde el parámetro era Europa y las especies que allí había.) Por ejemplo todos los árboles de la familia del coihue, la lenga, el fiire, etc son “notofagus” que quiere decir “Falso arce” en relación a un árbol de Europa. De esta manera, se llenó la cordillera de pinos ponderosa, oregon, una especie del hemisferio norte que no sólo desplazó a las nativas y destruye a los cipreses, sino que además es altamente combustible y la responsable, en muchos casos, de la destrucción terrible que significan los incendios forestales, ya que el pino prende también estando verde.

En cuanto a los animales, el huemul autóctono se sustituyó por ciervos colorados, más fuertes y sin predadores naturales en la zona, la liebre europea corrió a la mara patagónica, la trucha a la perca, etc., etc. De aquí se desprende que en realidad no había un interés fuerte en estudiar y conservar las especies nativas para protegerlas, sino que rápidamente se las quiso sustituir por especies conocidas y europeas

canías del predio de una de las familias que habitan la zona, puede verse la tala de árboles y trazado de un futuro camino. Esto implica destrucción del área protegida y perjuicio para esa familia. En segundo lugar, porque teniendo en cuenta el paso de un camino internacional, puede ya pensarse en la revalorización que tendrán esas tierras de concretarse el proyecto. Si bien Lago Puelo es una localidad turística por excelencia, el paso a Chile, por ser zona protegida, está escasamente explotado, siendo, además del *trekking*, pocas las actividades que pueden hacerse en ese entorno (*rafting* y pesca deportiva) y destinadas sólo a un tipo específico de turismo. De concretarse la construcción de la carretera, toda esa zona, incluida la margen oeste del Río Azul, se vería obligada a unirse a los circuitos turísticos, que ya prevén construcciones de distintos complejos, cabañas, lugares de esparcimiento, etc. Esto vería seriamente afectada la reserva natural.

Así, los chilenos pasaron nuevamente de ser los “invasores” de la frontera a los fundadores con quienes la sociedad de Lago Puelo está en deuda, y busca retribuir sus esfuerzos creadores vía un proyecto de integración fronteriza. El origen chileno, aparece, pero vinculado a los intereses de la fundación de 1928, sólo en ese contexto el “elemento chileno” puede ser visto como constitutivo de la historia local, y por ende valorado.

LA CONTINUIDAD DEL MARGEN

Ahora bien, y retomando el análisis que nos ocupa, vimos cómo los Cárdenas nos muestran una historia donde el pasado parece haber sido más benévolo con los pobladores chilenos; sus *lugares de memoria* no dan cuenta de conflictividad en el pasado, la que tampoco es referenciada en los relatos, donde permanentemente hay alusiones a las bondades del pasado: “*Antes era más fácil para los pobres*”, “*Teníamos hasta nuestra tierra para cultivar*”⁸³, etc. Como contra cara, la historia de los Contreras y los Rubilar nos muestran lo contrario: un pasado turbulento, marcado por el esfuerzo constante, agresiones y un deambular incierto. Si el pasado no es glorioso y no todos buscan el restablecimiento de su continuidad, sino todo lo contrario, ¿cómo es posible establecer una continuidad? ¿Cómo se construye el presente? O mejor dicho ¿Cómo se reclama un presente justo, si difícilmente podemos esgrimir que lo que se desea es la continuidad con el pasado? El análisis requiere, entonces, despegarnos un poco de la historia particular de cada familia, para analizar los usos del pasado desde una perspectiva que nos permita la amplitud necesaria para entender este proceso de unión entre el presente

⁸³ Palabras de un integrante de la familia Cárdenas del oeste del Azul

permita la amplitud necesaria para entender este proceso de unión entre el presente y el pasado de manera integral.

La historia de los migrantes chilenos de fines del S. XIX, que llegan a esta margen de la cordillera en busca de un espacio que les permita desarrollar sus actividades productivas, puede ser analizado desde la perspectiva turneriana de los ritos de paso, los que, en palabras de Arnold Van Gennep son “ritos que acompañan todo cambio de lugar, estado, posición social y edad” (Turner 1988:101).

Comencemos por la historia del Motoco (algo ya sabemos por el relato de su bisnieta): el ancestro fundador, habitaba en Río Bueno, Chile, siendo criancero⁸⁴, socialmente hablando, los campesinos, los pobres, las clases subalternas chilenas, que luego se convertirían en su proletariado o clase obrera, son denominadas en aquel país como “rotos”, en clara oposición a “la gente decente”, la que es ubicada enfrentada y por arriba de los rotos (Romero 1997:50). El verdadero nombre de Motoco era Pedro, y si bien las cosas no eran fáciles para los campesinos en Chile, en ese lugar tenía establecida su residencia junto a su familia. Luego de un malón, Pedro Cárdenas es hecho prisionero por Ñancucho, quien lo rebautiza con el nombre que todos conocemos: Motoco. Su cautiverio dura tres largos años, durante los cuales presta servicios en la hacienda de las huestes del Cacique⁸⁵. Tras enamorarse de una hija del cacique, ambos escapan. Tienen hijos, viven un tiempo en Chile, pero las cosas se vuelven cada vez más difíciles económicamente. Motoco viene de este lado de la cordillera estableciéndose en Lago Puelo, mejorando las tierras que ocupa, y haciéndose nuevamente de una hacienda propia. Así, la primera etapa de la vida de Motoco está definida por su residencia en su lugar de nacimiento. Ese es su mundo determinado, caracterizado por una condición estable, que precede a la etapa de margen que le sucede: el cautiverio a manos de Ñancucho, que le implica la separación de su familia, de su lugar, un cambio de status (de criancero a cautivo), un entorno cultural que nada tenía que ver con el estado anterior, y hasta un cambio de nombre: Pedro es ahora Motoco. Toda situación de margen dura sólo un período, que tiene como fin preparar el pasaje de un mundo a otro, y tras tres años de cautiverio, Pedro logra escapar. Sin embargo, algo cambió: su identidad. Nadie más lo reconoció por el nombre de la etapa anterior, el cautiverio le imprimió un nuevo

⁸⁴ Modismo chileno que significa pastor o criador de hacienda

⁸⁵ Según el relato novelado de Hemenaldo habría sido en las tierras en que hoy se erige Junín de los Andes, en Neuquén.

rasgo a su vida, y de ahí en más, siempre, llevó –y llevará- el nombre con que fue rebautizado; acaso, el portar el nombre indio hiciese ver la fortaleza de este hombre que logró escapar.

Como apunta Van Gennep, la vida individual consiste en una sucesión de etapas; el pasaje de una etapa a otra se vincula por medio de ceremonias que tienen como finalidad que un individuo pase de una situación determinada a otra situación igualmente determinada. El individuo se va modificando, “puesto que va dejando tras de sí varias etapas y franquea varias fronteras” (Van Gennep 1986(1909):13). El portar el nombre indio, entonces, se convierte en un estandarte de su valentía y triunfo. El nuevo mundo determinado, tras esta lección de la vida, se constituye al este de la Cordillera, tras el “descubrimiento” del Valle Nuevo (el nuevo mundo). De esta manera, vemos dos mundos determinados (pasado y presente), separados por una situación liminal de incertidumbre, cambio de hábitos, de identidad, de trato para con su persona, hay un cambio en su jerarquía y status social: de criancero a cautivo⁸⁶. Nótese, además, que sin ser esenciales, una de las características que Víctor Turner (1988:110) atribuye al estado liminal de algunos ritos de paso es la obediencia y el silencio. Tanto en su pasaje de criancero en Río Bueno, al cautiverio bajo las huestes de Ñancucheo, como de esta situación al descubrimiento del Valle Nuevo, se operó un pasaje de un mundo social a otro, aquí el relato de la vida de Motoco estaría mostrando otro pasaje: la muerte de la etapa de criancero en Chile (Van Gennep 1986:23), que estaría dado por el cautiverio y muerte de Pedro bajo Ñancucheo, y la resurrección al mundo nuevo (Ídem) determinada por la herencia de aquella muerte: el nacimiento de Motoco con el nuevo nombre y la demostración de valentía del ancestro por lograr escaparse y fundar un nuevo mundo en el Valle Nuevo, lo que podría tomarse casi como una resurrección. De esta forma, bien podríamos tomar esta parte del relato de su vida en tanto un “mito primario”. Según Stanley A. Cook (en Boskovik, 1999:7) los mitos se dividen en primarios y secundarios. Los mitos primarios están conectados con los sistemas de creencias y con una particular visión del mundo, a su vez están asociados con acciones rituales. Los secundarios sólo se basan en mal entendidos y por tanto son explicaciones de explicaciones. Si volvemos al pasaje recientemente mencionado, se estaría intentando dar cuenta del origen mismo de la vida al este de la cordillera, y por tanto sería una acción fundacional que podría ser

⁸⁶ Según Víctor Turner “Todos los atributos que distinguen a las categorías y grupos en el orden social estructurado se hallan aquí (en la etapa liminal) simbólicamente en suspenso” los entes en estado de transición no tienen lugar ni posición.

leída como un pasaje ritual en la vida de Motoco (nótese que hay una muerte seguida de una resurrección, que estaría simbolizando a la vida en el este). Para Edmund Leach (en Boskovic 1999:12) los mitos describen ciertos tipos de comportamiento humano, dicen con palabras lo que ciertos ritos dicen con la acción. De esta forma, y pensando al pasaje del Motoco desde su condición de criancero en Chile, a su condición similar en la Argentina, podríamos tomar ciertas partes del relato de la vida del Motoco como mitos fundacionales. Podría pensarse que el pasado como criancero en Río Bueno y su vida como criancero en Lago Puelo, están mediadas no sólo por un cambio de status sino por un paso material (Van Gennep 1986 (1909):24) Si bien en ambos lugares la misma persona es criancera, es decir, que no cambia radicalmente su situación social, empero, la situación liminal por la que pasó Pedro al ser cautivo, le imprime a la fase en Valle Nuevo un valor agregado, un nuevo aprendizaje, la superación de una etapa, el nacimiento de un nuevo hombre⁸⁷. Sin embargo, como en todo pasaje, la situación de margen es limitada, tiene una duración acotada, luego de la cual la persona pasa a otro estadio, supera una etapa, franquea una frontera. Así, en los relatos analizados, Pedro Cárdenas se convierte en el valeroso Motoco que escapó de los indios y, además, descubre y funda un nuevo mundo donde puede volver a establecer su vida. Tal es la fuerza y valentía que le imprimieron los tres años liminales.

Tomando en cuenta esta interpretación de los relatos recogidos⁸⁸, ¿cómo podríamos explicar la situación actual, teñida nuevamente de indefiniciones, ambigüedades, despojamiento, caída del status familiar? Aquellos que eran descendientes de los fundadores, son tratados como usurpadores y puestos a merced del poder local y provincial, tiñéndose la vida de una incertidumbre que no tiene miras de resolverse. Los habitantes de este espacio, además, son víctimas de diversas agresiones que van desde lo jurídico

⁸⁷ Si seguimos a Víctor Turner (1988: 102) y su descripción de la etapa liminal, las analogías de esta con la etapa de cautiverio de Motoco son muchas "Su conducta (la del neófito, ser liminal, que en este caso podríamos interpretar como la conducta de Pedro Cárdenas) suele ser pasiva o sumisa, deben obedecer implícitamente a sus instructores (en este caso aceptar pasivamente las órdenes del Cacique) y aceptar cualquier castigo que pueda infligirseles, por arbitrio que sea, sin la menor queja. Es como si se viesen reducidos o rebajados hasta una condición uniforme (cautivo) para ser formados de nuevo y dotados con poderes adicionales que les permitan hacer frente a su nueva situación en la vida" (el nacimiento de Motoco, que logra escapar y fundar un nuevo espacio al este de la cordillera).

⁸⁸ Como ya se apuntó, si bien la del Motoco es una historia bien conocida por los pobladores de Lago Puelo, además de los relatos orales de las personas con las que trabajé, está la publicación de Hermenaldo, un bisnieto del Motoco que relata la historia. También aparece esta misma historia reconstruida (no se sabe a partir de qué fuentes) en el libro de Traverso y también fue escrita por un antiguo maestro de la Comarca, Tabaré Parsons, en un periódico de edición local llamado El Heraldito, sin embargo, esta fuente no fue consultada dado que no pude dar con la publicación. Esta es la fuente que consulta Hermenaldo a la hora de escribir "Motoco: el primer cristiano que habitó estos valles", citado en la bibliografía.

(la falta de resolución de la tenencia, la impresión de que todo el mundo y en especial los abogados les mienten para no resolver el caso) a lo físico, siendo el asesinato del matrimonio Cárdenas sólo un ejemplo, pero repitiéndose las agresiones de diversas maneras, llegada de la policía local al lugar a horarios desopilantes para “simplemente” pedir documentos o perpetuar algún tipo de agresión “menor”. Como se ve, el presente tiene muchas similitudes con la etapa de cautiverio del Motoco: nuevamente, hay agresiones, nuevamente la familia estaría en terreno ajeno, teniendo que someterse a las reglas de otros, nuevamente la familia pierde su status anterior (de pioneros a usurpadores) y se le imprime una cierta peligrosidad⁸⁹ que los arroja en el último estadio de la estructura social, pasan a ser marginales. De esta forma vemos como el relato de la vida de Motoco es útil a la hora de explicar la situación presente de los Cárdenas. El pasado deviene ilustrativo y ejemplo de lo que debería ser el presente, a la vez que sirve para denunciar aquello que no debería ser (en este caso no debería parecerse a la etapa de cautiverio, y sí debería rescatarse y reconocerse la llegada casi heroica del Motoco a las tierras del este). Si Pedro se convirtió en Motoco, y de criancero pasó a ser cautivo bajo el poder de Ñancucho, ahora sus descendientes pasan de ser pioneros, fundadores, primeros, a ser usurpadores y delincuentes para el poder local y provincial. Es que mediante la ordenanza 01/96 y su ratificatoria 48/96, con la Declaración del Predio Cárdenas como “zona libre de ocupantes”, todo ocupante pasa a ser automáticamente un usurpador. Estas tierras están supuestamente libres; por tanto, el Concejo Deliberante, aplicando la ley, debe, por un lado llamar a oferta pública para la venta de esas tierras, y por otro desalojar a los usurpadores:

“Si no se revocan estas ordenanza, es decir si las tierras siguen legalmente “sin ocupantes” hay que llamar a oferta pública, porque es lo que dicta la ley, si la ordenanza no se deroga, entonces hay que aplicar la ley...y ellos quedan como usurpadores”⁹⁰

Por lo expuesto, ¿podría pensarse que el presente es nuevamente una etapa de margen? ¿Por qué se volvió a ella? ¿Cuál será la etapa posterior? ¿Qué aprendizaje conllevaría esta etapa liminal a la nueva etapa o mundo definido? La etapa que los habitantes del lugar anhelan concretar es la de tenencia legal de las tierras. Si esto se concreta, la etapa de sufrimiento actual sí será vista como una situación de margen, una situación

⁸⁹ Según el autor que venimos siguiendo las situaciones o seres liminales son considerados peligrosos y contaminadores de personas, objetos, acontecimientos, reacciones. (Turner, V. 1988:115)

⁹⁰ Entrevista a Presidente del Concejo Deliberante de Lago Puelo, Concejal Jacqueline Caminoa, junio 2004

de detención relativa, de suspensión (Van Gennepe 1986:13) que, aunque dolorosa, difícil y ambigua, será la antesala de una nueva agregación al mundo nuevo, pero esta vez gozando de una posición aún mejor y más segura, donde, sospecho, no sólo luchar por el presente y por no ser desplazados, sino también poder proyectar a futuro. En la práctica, esto implicaría el reconocimiento de los Cárdenas como propietarios legítimos del espacio fundado por el creador. En esta interpretación, cabría la esperanza de que esta etapa presente, justamente por ser de margen, tenga una corta duración y desemboque en un futuro superador. Es aquí donde sí caben la idealización con el pasado perdido y la búsqueda del restablecimiento con su continuidad.

Sin embargo, ya vimos que saliéndonos del ejemplo concreto de los Cárdenas, para la mayoría de las familias, el pasado no se presenta glorioso ni mucho menos, el sufrimiento es una constante que le cabe a las historias familiares desde la llegada misma a este lado de la cordillera. Ya vimos cómo otras familias que pueblan esta margen del Azul llegaron a ella tras haber sido corridas de otras parcelas por Parques Nacionales, así como otras familias que habitaban esta misma margen pero dentro de la jurisdicción de Parques Nacionales, terminaron por volverse a Chile. Para estas familias, si bien el presente no se les presenta fácil, tampoco está teñido de situaciones tan límite como en el caso de los Cárdenas que en poco más de dos años vieron la devastación de parte de su familia. Como ya apuntamos en la Introducción, a través del ejemplo de la familia Cárdenas podemos sospechar que cuanto más fuerte es el conflicto en la actualidad, más idealización le cabe a la fundación del espacio por parte de los antepasados de dichas familias, es decir, más idealizado está el pasado. Para las otras familias, en cambio, hay una continuidad con el pasado, dada por el sufrimiento; no hay una ruptura con el pasado que busque reestablecerse, como en los casos que venimos analizando hasta ahora. De esta forma, podría pensarse que al no haber un presente cataclísmico, no hay pasado glorioso que evocar, ya que presente y pasado se unen por un continuum de conflictividad, que si bien con matices, no presentan una ruptura significativa. Estas familias estarían deseando un quiebre con el pasado – no demasiado diferente a este presente - que inaugure finalmente una nueva etapa y no el restablecimiento de su continuidad.

Si volvemos al análisis turneriano que venimos desarrollando para analizar el pasaje de estas familias a este lado de la cordillera, podríamos pensar nuevamente en un mundo definido en Chile, donde los ancestros de estas familias tenían establecido su mundo. Según los relatos, el cambio de estado estaría dado al querer abandonar aquel

mundo y fundar uno nuevo al este de la cordillera, donde, tras el periplo de pasaje y la ubicación espacial, fundarían un nuevo mundo y se concretaría la agregación nuevamente que diera final a aquella etapa transitoria del desplazamiento de un mundo a otro. Es que “tales cambios de estado no ocurren sin que se perturbe la vida social y la vida individual, siendo precisamente el objetivo de un buen número de ritos de paso, el aminorar los efectos nocivos de esas perturbaciones” (Van Genep 1986(1909):23)

Sin embargo, y haciéndonos eco de esta continuidad conflictiva entre pasado y presente al este de la cordillera, podríamos pensar que aún no se habría operado la agregación al mundo nuevo. Así, si bien en el caso de las familias chilenas, se ha dado el paso material de un lado a otro de la cordillera, podría decirse que aún no se ha concretado en la etapa ideal, es decir en la etapa simbólica, lo que implicaría que termine por concretarse la agregación. Esto implicaría más de cien años en una situación de margen, o la instalación del margen como constitutivo del espacio y de las acciones de este lado de la cordillera. En este ejemplo, podríamos ubicar perfectamente también a los Cárdenas. Si pensamos en el ancestro fundador, su etapa de margen estaría dada por un *contínium* entre su cautiverio en las huestes de Ñancucheo, su huida y su pasaje a la Argentina, donde su linaje nunca logró agregarse, gozar de una posición dentro de la estructura social que no los arrojase a posiciones marginales, ser reconocidos por el resto de la comunidad que, paradójicamente, muchas veces los reconoce como pioneros. Si hilamos fino, debemos preguntarnos si teóricamente está contemplada la huida del margen, ya que Turner la plantea como una etapa que si bien está signada por la ambigüedad, la falta de seguridad, la falta de posición diferenciada, la sumisión, el silencio, etc., es siempre una etapa transitoria y depende de la concreción de una agregación futura. Si hay margen es porque habrá agregación. ¿Por qué estaría dada la agregación en este caso? Como ya lo dijimos, estaría dada por el reconocimiento de la sociedad local y regional de estas familias como habitantes legítimas, lo que se plasmaría en el apoyo a la tenencia de las tierras. Como ya venimos diciendo no se sabe a ciencia cierta si esto será un hecho a concretarse. Sin embargo, y para el caso de las familias que decidieron regresar a Chile, la agregación estaría dada por esa vuelta que les permitió finalmente establecerse en un lugar propio y acceder a las tierras, cosa que no habían logrado del lado argentino. (Blanco, Mendes y Sánchez Reiche 1999) También en esta situación, la Argentina sería sólo una etapa de búsqueda, de aprendizaje, de pasaje, de margen.

Lo que sospecho es que en el caso de las familias que permanecieron, el margen se instaló volviéndose constitutivo del espacio y por lo tanto la situación resulta anómala y conlleva tanto sufrimiento para los protagonistas de esta historia y tanto conflicto provoca en ciertos otros sectores de la población local. Así, parecería que el margen constituyera una etapa autónoma (Van Gennep 1986: 21): hay una agregación al margen dada por el deambular y la llegada a la Argentina, que en el caso de los Cárdenas podría comenzar con el cautiverio bajo Ñancucho. La fuerte lucha que se lleva a cabo en el presente en pos de ser reconocidos a través de la entrega de las tierras, podría ser visto como un intento de separación del margen para agregarse, finalmente al estado del mundo constituido.

Ya sabemos del sufrimiento que esta situación implica para las familias que no consiguen sentirse parte, sentirse llegadas y establecidas, sino que su existencia estaría dada por un continuo deambular. Sin embargo, aún no hablamos de por qué la agregación de estas familias provoca tanto conflicto en la sociedad local, la que, como también ya apuntamos, no duda en reconocer, en ciertas ocasiones, a estas familias como pioneras y fundadoras, pero que simultánea y sistemáticamente las relega al despojamiento y la marginalidad. Esta problemática será mejor comprendida al avanzar en el siguiente capítulo.

Capítulo III

EL PUENTE QUE NO LOGRA UNIR

“¿En serio vendrías acá sola? Yo hace mucho que vivo acá y siempre vengo acompañada”⁹¹

Como ya esboqué anteriormente, el decidir realizar mi trabajo de campo del otro lado del río no fue tarea fácil de concretar. Pesaron mucho a la hora de decidir comenzar con dicho trabajo una serie de recomendaciones que me realizaban distintas personas de la Comarca, que yo enseguida leí como prejuicios. Nadie me decía exactamente cual era el posible inconveniente de querer ir allí, de conocer a su gente e intentar un trabajo conjunto. A veces este tipo de recomendaciones hacían alusión al lugar, a su naturaleza “virgen” o indómita o solitaria: *“es un lugar muy solitario...si te pasa algo nadie se entera”*; o *“¿En serio te animás a andar sola por el bosque?”*. Otras veces las recomendaciones aludían directamente a los pobladores del otro lado del río: *“Mmmm...no los conocés...son hombres solos”*; siendo este tipo de recomendación la que me resultaba más irritante. En algún punto, difícilmente uno conozca a todas las personas con las que va a interactuar a la hora de llevar adelante el trabajo etnográfico; sin embargo yo notaba que el hecho de que yo quisiera ir ahí y no a otro lugar, provocaba una cierta incomodidad, cualquiera fuera el interlocutor que tuviera: *“Para conocer a los primeros pobladores no hace falta ir del otro lado”*. Ya intenté hacer un análisis metodológico de este tema en la Introducción, intentando analizar qué cosas podían jugarse al introducirme como *mujer sola* en un ámbito posiblemente reservado al género masculino, o cómo era percibido que una “venida” se introdujera en un ámbito NYC (nacidos y criados) por excelencia.

Sin embargo, este es el momento de recuperar esa experiencia, a fin de seguir el análisis que venimos desarrollando desde el capítulo anterior. Evidentemente, algo había de anómalo en que yo, como antropóloga o como persona “de afuera”, me introdujera en el ámbito de los “primeros pobladores”; empero, lo curioso era que los que me hacían tales advertencias, eran o bien NYC o bien venidos como yo, aunque hiciera más años que residiesen en la Comarca.

⁹¹ Pregunta realizada por una de las agentes sanitarias que me acompañó en mis primeras incursiones del otro lado del río

LA HISTORIA EMPIEZA AL LLEGAR...

Ya en la introducción planteamos la existencia de categorías temporo-espaciales para clasificar y ubicar a las personas. En palabras de Geertz (2000:302), serían esquemas culturales que la gente usa para caracterizar a los individuos atendiendo a las relaciones entre concepciones de identidad personal, de orden temporal y estilo de conducta. Son categorías temporo-espaciales ya que ubican a las personas según el tiempo de llegada al lugar. Esta ubicación temporal, además, es clave a la hora de entender el grado de legitimidad que dichas personas tienen en la comunidad, legitimidad que se juega en el derecho a usufructuar de los beneficios del espacio y del derecho a sentirse “parte” constitutiva del mismo. Aunque con matices que expondré enseguida, *a grosso modo* puede decirse que existen básicamente tres categorías en que los pobladores de la comarca *somos* clasificados: en primer lugar, están los NYC, son los nacidos y criados en el lugar y, justamente, los que se auto adjudican la mayor legitimidad como habitantes, y derechos sobre el lugar, justamente por haber nacido en él. Le siguen en orden de importancia (también con matices) los VYC, que son los venidos y criados; se trata de personas que vinieron cuando niños por decisión de sus padres; el haberse criado en el lugar (aunque no hayan nacido en el mismo) también les otorga ciertos beneficios en el “status” o jerarquía: serían los nativos por adopción (por adopción del lugar y su gente que influyó en su crianza) Por último, estamos los “venidos”, los “de afuera”, sobre quienes pesa la desconfianza, la continua evaluación y, en ocasiones, hasta la recriminación de haber venido a usurpar un espacio tanto físico, en el caso de los que han podido acceder a la tierra, como social, en el caso de los empleados públicos, docentes, profesionales o empleados de comercio. “*Los de afuera vienen a sacarnos el trabajo*”. ¿Por qué hablo de matices? Dentro mismo de las categorías que mencioné hay diferencias, a veces, importantes. Así, no es lo mismo un NYC descendiente de pioneros o con varias generaciones de NYC encima, que un NYC, hijo de venidos en tiempo reciente. Los primeros, por tanto, gozan de más “prestigio” (o al menos ellos mismos así lo postulan) que los segundos. Por otra parte, y siempre según la óptica del NYC hijo de pioneros, tampoco es lo mismo un VYC hijo de “venidos” patagónicos, o campesinos, que un VYC hijo, por ejemplo, de hippies llegados en los años 1970, los que fueron percibidos por los pobladores locales como verdaderos “otros”, como una alteridad a veces infranqueable o irreconciliable (tema sumamente interesante para futuros estudios). Igualmente, y si nos referimos a los “venidos”, también gozamos de diferentes posiciones, según

seamos “venidos” recientes o antiguos, y fundamentalmente si hemos engendrado o no hijos NYC. El tener hijos es una cuestión de arraigo, de alguna manera un “venido” que decide tener hijos en la región, es porque realmente ha elegido este lugar para vivir, para quedarse. Un venido sin hijos muchas veces es sospechado de no echar raíces, de venir a usufructuar un tiempo del lugar y luego irse.

Este sucinto esquema (porque los matices son mucho más complejos) nos pone frente a diferentes oleadas migratorias, que estarían marcando generaciones de “venidos”. De alguna manera, el Motoco fue en algún momento un “venido” al este de la cordillera. Sin embargo, con el tiempo, los “venidos” van generando su descendencia NYC y, de esta manera, generando un contínuum, una herencia. Según Lison Tolosana (en Chapman, Mc. Donald y Tonkin 1989:116) cada generación goza de cierta autonomía para rehacer su historia, sin necesidad de referenciarse a sus antecesores, de los que muchas veces busca distanciarse. De esta forma, las generaciones, en este caso representadas por las oleadas migratorias o las oleadas de “venidos”, estarían marcando quiebres en la historia, discontinuidades, puesto que cada generación hace una historia que los identifica entre sí, compartiendo una historia particular que los vincula de manera peculiar al lugar donde llegaron. La historia de cada generación comienza al llegar, no habiendo pasado que evocar, enfatizando la discontinuidad

“Cuando nosotros llegamos había poca gente”.

“Cuando llegué en Bolsón se veían sólo dos autos, uno era de una viejita que era un peligro manejando, de lejos veías el auto estacionado”.

“Había que ir hasta Bolsón por el vado, porque cuando llegamos la ruta no existía”.⁹²

Por el contrario, los NYC no se identifican por la generación de llegada, sino por su historia de permanencia continua en el lugar; la identidad no se construye a partir de las generaciones, sino que reside en el pasado, que es idealizado, el que forma un contínuum homogéneo con el presente, no hay quiebres, no hay discontinuidades y es normal que los hitos en la historia del lugar hagan referencia a un pariente más viejo (Da Matta

⁹² Palabras de algunos “venidos”, hoy habitantes de El Hoyo y Epuyén, llegados a fines los '70 y principios de los '80

1991:38): “Mi viejo hizo esta casa” “Si, él trabajó en la construcción del camino” “este cerro lleva ese nombre por él” “él plantó los primeros álamos acá”⁹³

Sin embargo en el hecho mismo de formar parte de una generación o de adscribir a una genealogía (y por tanto al origen) en el lugar, se juega la legitimidad con respecto a la pertenencia al espacio y un lugar de construcción y mantenimiento de poder. En este punto es interesante lo que señalan Chapman, Mc. Donald y Tonkin (1989: 116):

“Las relaciones sociales de producción dirigen su atención no solamente hacia diferentes tipos de historia, sino también a las relaciones de poder, al control de recursos; y es otra área que atrae juicio moral: declaraciones acerca de la tradición, acerca de cómo “nosotros” hemos hecho siempre determinadas cosas, son producidas con autoridad por los hombres ancianos y sirven como dispositivo de control de la retórica, reforzando el poder” (mi traducción).

Así, volviendo a las advertencias a las que hice mención al comienzo de este capítulo, resultaba extraño que una NYC me hiciera advertencias con respecto a otros NYC. Por otra parte, las personas “venidas” que me advertían eran personas de generaciones muy anteriores de “llegados”, que estarían más cerca del *status* de los NYC que yo. Entonces, ¿qué estarían marcando tales advertencias hacia otros NYC?

Al tiempo de suspender el trabajo de campo para dedicarme a escribir, y tras avanzar en el análisis teórico, pude advertir que lo que me estaban resaltando tales advertencias era que iba a franquearse un límite, y que nada o poco tenía que ver la cuestión física de cruzar un río a través de una pasarela, un bote o un caballo, sino que lo que contaba era el *límite social* que iba a traspasar. Sin embargo, sigue siendo desconcertante que siendo los venidos más recientes los depositarios de continua desconfianza, esta vez, los depositarios de la misma fueran los NYC que gozarían de más prestigio por ser, justamente los descendientes de los pioneros.

Como ya apunté, no todos los descendientes de los migrantes chilenos viven de esta margen del río; sin embargo, analizar la situación de estas familias resulta útil y muy ilustrativa del lugar y el valor que la comunidad de Lago Puelo les da hoy a los descendientes de los pioneros. Aquí podemos apelar a Clifford Geertz para entender que

⁹³ Palabras de uno de los nietos del ancestro refiriéndose a acciones de su padre y su abuelo

“... las personas son percibidas no como meros o simples miembros del género humano, sino como representantes de ciertas claras categorías de personas, de clases específicas de individuos” (2000: 1973):309).

Pero también, y siguiendo al mismo autor, es importante aclarar que tales categorías no están dadas naturalmente, sino que están histórica y socialmente construidas y mantenidas. Y agregaría, además (y quedará demostrado más adelante), que sobre tales categorías pesan diferentes usos y significados, y que en la construcción de tales usos y significados también hay relaciones de poder y un contexto socio-político en juego. Así, las familias del oeste del Azul son las que en distancia viven más cerca de Chile, contando a unos pocos kilómetros con un paso en la cordillera que los une al vecino país⁹⁴. Como vimos, estas familias ocupan estas tierras desde hace más de cien años; sin embargo, no sólo aún no cuentan con la aprobación para ser propietarios legítimos, sino que, como también ya apuntamos, en otro intento por invisibilizar a estas personas, el predio de una de las familias fue declarado libre de ocupantes, cuando aún viven en ese predio descendientes del fundador.

Por otra parte, resulta interesante recuperar aquí las repetidas advertencias que recibí de parte de un sinnúmero de personas acerca de concurrir sola a aquellos lugares. La advertencia respecto de la población preponderantemente masculina de aquella margen, también estaría funcionando, creo yo, como obstaculizadora de aprehender la realidad del otro lado del Azul. Si bien es cierto que en muchas ocasiones la vida familiar se dificulta en lo que respecta a la salud, la educación, etc., haciendo que algunas madres se muden con sus hijos a la otra margen, no es menos cierto que hay otras familias que permanecen unidas. Si bien el lugar de la mujer, y más de una mujer de afuera, puede ser analizado con otras herramientas teóricas, el lugar de las mujeres dentro de la organización familiar del otro lado del Azul es ambiguo. ¿A qué me refiero? Si bien las advertencias que relaté oportunamente me instaban a no ir sola a un lugar “de hombres solos”, esta exclusividad masculina del oeste del Azul, fue rápidamente descartada ya que salvo algunos casos contados, no “es un lugar de hombres solos”, y las familias se componen tanto de hombres como de mujeres⁹⁵. En segundo lugar, las mujeres adque-

⁹⁴ Igualmente debe tenerse en cuenta que este no fue el paso por el que entraron los pioneros, que lo hicieron por el paso de Cochamó o del León, a unos 70 Km. al norte de la localidad de El Bolsón. Es importante saber que este paso sí fue el utilizado por las familias que, viendo la imposibilidad de adquirir las tierras en territorio argentino, se vuelven a Chile instalándose en las vecinas localidades de Llanada Grande y Segundo Corral, por lo que sería algo así como un paso de salida de los migrantes, mientras que el de Cochamó habría sido el de entrada.

⁹⁵ De las familias visitadas, sólo en tres casos vivían hombres solos al oeste del Azul

ren un papel importante en la organización de la vida cotidiana, atención y sostenimiento de la organización doméstica, de la huerta familiar, elaboración de artesanías que luego pueden ser vendidas, puesta en marcha de pequeños emprendimientos económicos⁹⁶, y han resultando a menudo de mucha visibilidad, en particular en lo que hace a la defensa de la tierra y sus derechos⁹⁷, lo que implica, además, tener que ir al pueblo asiduamente a fin de entrevistarse con diferentes personas, asistir a las reuniones del Concejo Deliberante, etc. Sin embargo, estos datos difícilmente sean suficientes para afirmar que las mujeres no tengan una posición socialmente inferior. Si bien es una cuestión que escapa al tema específico de este trabajo, intuyo que tales advertencias podían estar sugiriéndome acerca del papel de las mujeres allí, de su posición con respecto a los hombres⁹⁸. ¿Cómo interpretar entonces las diferentes afirmaciones que daban a la frontera materializada por el río, una identidad no apta o, mejor dicho, peligrosa para mujeres solas? Estimo que esta es una estrategia que funciona al igual que la negativa a reconocer la ocupación en el predio Cárdenas: si en algunas zonas ya no hay habitantes, donde los hay son sólo hombres, y el río estaría delimitando una zona sólo masculina (el oeste) de una zona familiar (la margen este) ¿Por qué? Una sociedad donde sólo hay hombres es una sociedad que rápidamente podrá agotarse al fallecer los mismos. Con lo cual, todas las tierras tendrán el mismo fin que el predio Cárdenas, de a poco se irán convirtiendo en “zonas libres de ocupantes”. Negar la presencia y permanencia de las mujeres en la frontera, tiene el fin de negar que la frontera es vivida y habitada, tiene el fin de negar, al igual que el “Parque Alfredo Cárdenas”, la *fundación* (Michel de Certeau 1994) del espacio. Si nos retrotraemos a la llegada del Motoco, esta afirmación puede ser mejor comprendida. Motoco llega en diciembre de 1884, acompañado por su primo Lucas y por su sobrino Rudecindo Rosales. Los acompañaba un Cayún, que estaba a cargo de la caballada. Estos hombres se instalaron como pudieron, haciendo guardias nocturnas, recorriendo la zona, reconociéndola. Decir hoy que la otra margen del río está habitada por hombres solos es como decir que no pasó el tiempo desde aquel

⁹⁶ El Camping Don Alfredo, es un ejemplo, si bien como analizamos no lo consideramos tan sólo un proyecto económico, sino una defensa del espacio ancestral en tanto espacio vivido en contraposición a los proyectos municipales, que lo declaran un lugar muerto.

⁹⁷ Por ejemplo es una de las bisnietas del Motoco, una mujer joven, la que se ha encargado de organizar el “Camping Don Alfredo” del que ya hablamos, así como una de las encargadas de llevar adelante todo lo referente al reconocimiento por parte de la comunidad mapuche local de la Comunidad Motoco Cárdenas.

⁹⁸ Por ejemplo, me sucedió de llegar a una casa, entablar diálogo con la dueña de casa, pero al llegar el hombre, la mujer, que hasta el momento me había contado muchas cosas significativas acerca de la historia familiar, se recluyó en la cocina dejándole la palabra a su marido y sólo interviniendo para hacer preguntas o comentarios respecto de las tareas que llevaba a cabo en ese momento: cocinar.

episodio y el presente, es decir, que esos hombres solos venidos en 1884 no pudieron prosperar, no pudieron reproducirse y crecer en el lugar, es decir, no lo poblaron, no lo fundaron. Es negar la historia que tuvo lugar a partir de esa llegada. Negar que esos hombres tienen familias es llevarlos a, y dejarlos en, la noche inhóspita y salvaje de 1884, y negar la descendencia hasta el presente. Decir que el margen oeste del Río Azul es un ámbito sólo masculino es negar la habitabilidad y la historia de esa frontera, y al igual que la creación del Parque “Alfredo Cárdenas”, permite pensar en un espacio que aún puede ser conquistado, donde aún pueden extenderse y avanzar los límites de la Nación. Tanto el Parque como la masculinidad de la frontera niegan a las familias que la habitan. Si se niega que esos hombres venidos a fines del siglo pasado se reprodujeron y formaron sus familias, no se puede explicar el presente; entonces, es igual de fácil negar la ocupación presente de ese espacio: si no hubo descendencia de esos pioneros, entonces no hay nadie que hoy pueda reclamar legítimamente dichas tierras para sí como herencia.

Estos datos nos dan la pauta de que hay cierto obstáculo a que estos pobladores sean integrados a la comunidad de Lago Puelo. Obstáculo que se refuerza con múltiples mecanismos, del cual la imposibilidad que aún hoy se verifica de derogar la ordenanza por la cual se declara parte de ese territorio “zona libre de ocupantes”, es sólo un ejemplo.

DISCONTINUIDADES EN EL ESPACIO Y EN LA IGUALDAD DE ORIGEN

Retomando la exposición del capítulo anterior, hay una dificultad en que estas familias puedan ser agregadas a este mundo, es decir, al Valle Nuevo, y en este caso a la localidad de Lago Puelo. Si bien esta situación lleva más de cien años, no se entiende cuál sería el inconveniente de que estas familias “formen parte” legítimamente del pueblo.

En este caso la geografía, sin saberlo, nos está ilustrando o nos sirve para ejemplificar una situación social. Así es que tras el cierre de ese espacio⁹⁹ que había sido utilizado sin mediar división, muchas familias que concebían a la cordillera como lo que había sido hasta el momento, justamente, “*un solo paño*”, quedaron atrapadas de este

⁹⁹ El cierre dado por la fijación en 1902 del límite por los estados nacionales argentino y chileno y la posterior instalación de agencias estatales como Parques Nacionales primero o Gendarmería Nacional después que se encargaron de vigilar la frontera.

lado. Así, viendo que el patrón de residencia ya no podía ser estacional y temporario de manera tan sencilla, comenzaron a fundar el espacio, darle vida, mejorarlo para quedarse. Sin embargo, es importante apuntar que para esos tiempos el Río Azul no corría por donde uno puede verlo correr ahora, es decir, casi pegado a la cordillera. Muy por el contrario, el río corría casi por el medio de lo que hoy es el casco urbano de Lago Puelo. De esta forma, los habitantes de la margen oeste contaban con muchas más hectáreas de tierra de las que hoy cuentan, y con más tierra llana, que podía dedicarse al cultivo: *“era una sola pampa, cultivábamos avena, trigo... llegábamos hasta donde Pozas¹⁰⁰”*. De esta forma, puede verse cómo las primeras zonas en estar pobladas eran las cercanías del Lago (habitantes que luego fueron desplazados a la llegada de Parque Nacionales a la región), y la margen oeste del Río Azul, puesto que el río, lejos de arrinconarlos contra la montaña les dejaba un buen espacio para cultivar y criar animales.

Que el río, hoy por hoy, pase más cerca de la cordillera y, en consecuencia, haya comido buena parte de la tierra cultivable a las familias de la margen oeste, no es una cuestión natural sino social. Es ante el trazado del casco urbano de Lago Puelo¹⁰¹ que decide desviarse el río, a fin de ganar terreno para el futuro pueblo. *“Mi viejo cuenta que ese cambio los partió por el eje”¹⁰²*. Es así que ante el aluvión de personas que comienza a llegar para habitar estas zonas, se les busca dar lugar, en desmedro de los primeros pobladores que hacía ya décadas se habían instalado en la zona. Así, puede notarse como Lago Puelo comienza a crecer, y crea su casco urbano de espaldas a sus fundadores, en una acción que claramente comienza a arrinconarlos contra la montaña. ¿Cómo podemos interpretar este hecho? Hasta el momento, veníamos afirmando que en 1902 Argentina logra determinar su límite en las altas cumbres, y no en la divisoria de aguas, con lo cual estos valles que eran usados por pobladores de ambos lados de la cordillera, quedan para la Argentina. Si bien la Argentina cuenta con sus límites políticos (la división respecto de la República de Chile), parecería que la sociedad que ahora comienza a habitar estos valles quiere extender sus fronteras, o la línea de expansión de la Nación, hacia el oeste, hacia el límite. Si esto sucede de esta forma, entonces, es porque si bien los valles están habitados, los nuevos llegados no tienen en cuenta a los co-

¹⁰⁰ Palabras de Doña Delicia Bachmann, pobladora de la margen oeste del Azul

¹⁰¹ Según consta en el libro de Traverso y Gamboa 2002, es en la segunda mitad del siglo XX que comienza a plasmarse el casco urbano. Siendo el agrimensor Roberto Vila quien realiza la mensura de la planta urbana. Según datos del mismo libro, es el intendente Municipal Luis Roberts (1973/76) PJ, quien procede al ofrecimiento público de los primeros terrenos del casco urbano.

¹⁰² testimonio de una pobladora actual emparentada con los descendientes de los primeros pobladores.

lonos chilenos como pertenecientes a ese espacio, y siguen individualizándolos como “del otro lado” (de la cordillera), es por esto que buscan por todos los medios, del cual el corrimiento del curso del río es sólo un ejemplo, avanzar sobre la frontera desplazándolos o acaso obligándolos a volverse. Esto nos daría aún más elementos para pensar que la situación liminal de los migrantes chilenos no es una situación sólo del presente, sino que la misma está instalada desde la llegada misma, o desde la llegada de habitantes de otras procedencias que no asignan a estas familias pioneras un lugar en la estructura social. Así, estos migrantes perdieron sus vínculos y pertenencia al lado chileno, sin poder establecer un vínculo fuerte de pertenencia en el lado argentino. Hay una situación que murió, a lo que le sigue una situación que no termina tampoco de definirse. Si dejaron su lugar, fue porque las condiciones de vida se tornaron vulnerables y la vida incierta; sin embargo, esta condición se arrastró al lugar de llegada, donde los inmigrantes gozaron (y gozan aún) de un *status* social inferior(izado). Aquí puede pensarse en panoramas socio-económico-políticos regionales, que hacían a la vida en la región incierta. Así, es posible que el traspaso del límite de un mundo a otro haya provocado la ansiedad que todo traspaso implica (Leach 1978: 46), sin cumplirse la mejora deseada.

Ya vimos en el capítulo I cómo, a la llegada de los primeros colonos, estas tierras no se definían aún ni como argentinas ni como chilenas, hecho que recién se concreta en 1902. Hasta el momento, dichas familias vivían en un territorio que aún no estaba marcado por la pertenencia a ningún país específicamente, y, por tanto, los pobladores no necesitaban “definir” su identidad ni su pertenencia en términos de nacionalidad. Es un grupo humano que acepta en su proyecto de vida el cambio de residencia ante necesidades de subsistencia (Blanco, Mendes, Sánchez Reiche en: AAVV 1999:95). Si bien estas personas venían de Chile, también es cierto que había una práctica de utilización de un territorio, que como también ya apuntamos, era concebido como “*un solo paño*”¹⁰³, y que contaba con una larga historia y legado de utilización a ambos lados de la cordillera. Esta, por tanto, era concebida como un espacio social, como un espacio utilizado por los hombres a lo largo de miles de años, y no como una frontera. “*Mi viejo con el abuelo cruzaban siempre, mucho después hubieron puestos en la cordillera...Carabineros o Gendarmería*”¹⁰⁴. Lo que está mostrando este relato es la idea de espacio homogéneo que se interrumpe al establecerse la frontera y marcarse tal

¹⁰³ Palabras de una pobladora del otro lado del Azul

¹⁰⁴ Palabras de uno de los nietos del Motoco, habitante del oeste del Azul

espacio como discontinuo, como segmentado. Volviendo a Leach (1978: 46), nuevamente vemos cómo al establecerse la frontera, se interrumpe artificialmente lo que por naturaleza estaba unido. Así, este territorio vio instaurarse en él mismo una discontinuidad a través de una zona neutra entre dos partes (la frontera entre los dos países), comenzando a ser un territorio marcado (Van Gennepe 1986(1909):27)

Al perpetuarse la fijación del límite entre Argentina y Chile, no sólo la dinámica de utilización de la cordillera cambió o se vio interrumpida, sino que esto tuvo consecuencias directas sobre la identidad de las personas, no porque las mismas hubieran cambiado sus sentimientos, sino porque la situación política de la zona, ahora diferenciada, comenzó a operar de manera directa sobre los hábitos, costumbres y dinámicas de las personas. Es así que a medida que el Estado nacional se hizo más presente a ambos lados de la cordillera, y fue imponiendo sus reglas, los habitantes debieron comenzar a adaptarse a las mismas. De lo anterior, se desprende que ciertas costumbres practicadas por estas personas (desde las fiestas, la comida, la música, los bailes¹⁰⁵) adquirieron nuevos significados en el “nuevo contexto nacional” en que dichas costumbres comenzaban a ser percibidas como “del otro lado”, como chilenas¹⁰⁶, y en que las personas que llevaban adelante el paso material eran percibidas como extranjeras (Van Gennepe 1986(1909): 25), y su acción de penetración marcada como invasora. Ya analizamos también lo que significaba ser chileno en una época donde el inmigrante reconocido y deseado por el Estado nacional argentino era el europeo. Sin embargo, muchos migran-

¹⁰⁵ Aún en el presente se sigue conmemorando en la comarca el 18 de septiembre (día de la Independencia de Chile), festejos que son impulsados desde distintas asociaciones civiles como la “Pablo Neruda” que se ocupa de nuclear a los chilenos en Argentina, a su vez ese día, es común que Radio Nacional El Bolsón ceda un espacio para la difusión de esta fiesta o programe distintos contenidos o la musicalización alusiva a esa fecha. También se han heredado de entonces otras fiestas como las enramadas, las cuecas y en cuanto a la cocina algunas viejas pobladoras relatan la elaboración del milcao (masa elaborada a base de papa rallada) que *“ahora ya la gente no lo hace más, era una costumbre de antes”* y aún hoy se conserva como comida típica el curanto. En el caso específico de las “enramadas”, el festejo típico del 18 de septiembre, en que los vecinos se juntaban en los patios en los que hacían techos de ramas para protegerse del sol o la lluvia. Si bien el 18 de septiembre se sigue conmemorando, las enramadas ya no se realizan. Al preguntar el por qué, muchos pobladores relatan que se han prohibido, según algunos relatos la prohibición tuvo lugar durante la última dictadura militar, supuestamente porque incitaba al alcoholismo y las riñas entre vecinos. Sin embargo, como relatan otros pobladores, pudo deberse más bien a impedir toda manifestación cultural que tuviera que ver con Chile, dado la cercanía de tal país y la cantidad de pobladores de ese origen, en el contexto de los problemas limítrofes de 1978

¹⁰⁶ En este punto es importante hacer una aclaración, puesto que es una afirmación construida a partir del lugar dado a determinadas prácticas en distintos relatos. De esta forma, al entrevistar a ciertos viejos pobladores, cuando relatan las costumbres “de antes” mencionan la preparación de milcao en las comidas, las enramadas par el 18 de septiembre, el juntarse a bailar cuecas, etc. Estas costumbres son identificadas como “de antes” por los antiguos pobladores cuando rememoran su infancia en Lago Puelo. Sin embargo, cuando tales costumbres son ubicadas en un contexto comunicativo presente, enseguida son identificadas como “chilenas” y no como “antiguas”.

tes permanecieron de este lado y decidieron optar por la nacionalidad argentina: “una vez cuando mi viejo pasó, en un puesto le dijeron que se definiera y eligieron ser argentinos”¹⁰⁷. Este relato también podemos leerlo en clave de reelaboración desde el presente, ya que ser argentino ¿fue una decisión o fue una necesidad?. Las fuentes y relatos orales recogidos en otros trabajos dejan dudas acerca de la facilidad que pudo tener llegar a ser argentino¹⁰⁸ en esas épocas. Sin embargo, en el presente, ante las dificultades ya mencionadas por las que atraviesan estas familias, sí es importante que se definan como argentinos.

Pero volviendo al pasado, la vida cambió para estos habitantes a medida que el Estado nacional se constituía en la región, y ellos quedaban siempre fuera de todo reconocimiento. Mientras el Estado comenzó por reconocerles derechos a los migrantes provenientes de otras zonas, o provenientes de Chile pero con otra nacionalidad, estas familias comenzaron a ser marcadas por un proceso de exclusión. Desde lo jurídico, dicho proceso puede verse reflejado en la imposibilidad de acceder a la tierra, por el hecho de ser chilenos. Un propósito más o menos explícito del Estado argentino era el de liberar tierras para nuevos interesados más vinculados a los intereses que se suponían nacionales (argentinos y extranjeros provenientes de Europa). Esto fue marcando un lento proceso de repatriación de los chilenos, que se inicia en los años 1930, cuando las familias que no pueden acceder a las tierras y que tampoco pueden vender sus animales allende la cordillera (por el cierre efectivo de la frontera), venden lo poco que tienen en la Argentina y comienzan a poblar las localidades vecinas de Segundo Corral (a treinta kilómetros de la frontera argentina) y Llanada Grande en Chile. Los estudios de historia regional aún no pueden aseverar con qué grado de certidumbre puede hablarse de una “política de repatriación”, ya que aún faltan documentos que prueben este hecho; sin embargo, son mencionadas por los pobladores la violencia que ejercían las diversas instituciones, y las diversas formas de disuasión, las que lograban, finalmente, el éxodo de chilenos.

¹⁰⁷ Palabras de un nieto del Motoco, habitante del oeste del Azul

¹⁰⁸ “...mi abuelo no aceptó la ciudadanía argentina que era la condición para acceder a la tierra(...) tenían que renunciar a la ciudadanía [la chilena] y eso era muy costoso porque lo tenían que leer en voz alta en una fiesta patria. Y bueno eso era jodido. Ahí nomás entonces decían que no” (*Entrevista a Jorge Caprano citada por Blanco, Mendes y Sánchez Reiche en AAVV 1999:88*)

“Después también se aprovechaban de la autoridad, con algún papel firmado por alguna autoridad y ayudados por los milicos que eran reautoritarios con el paisanaje y fuera todos, si eran chilenos con más razón”¹⁰⁹.

Según lo que apuntan Blanco, Mendes y Sánchez Reiche, aún falta un cuerpo documental que permita descubrir cuales fueron realmente los instrumentos legales que permitieron “correr” a los chilenos (AAVV 1999: 106); sin embargo, es claro que este proceso de repatriación coincide temporalmente con el proceso de apropiación de tierras por parte de agencias estatales nacionales como Parques Nacionales (1937), inversores ingleses, las presiones de Gendarmería Nacional y la Policía territorial. Esto, unido a la institucionalización de diversas prácticas simbólicas nacionalistas, propiciadas en general –pero no únicamente– desde las escuelas, que tenían como objeto extender la “argentinidad” en detrimento del “elemento chileno”, hicieron que los métodos de exclusión operaran no sólo en el plano jurídico y económico. Según citan los mismos autores, es interesante la “Memoria” del ejercicio de 1940 del Ministerio de Agricultura el que expresa:

“La labor ha continuado con el mismo entusiasmo de un principio, ejerciendo con su influencia, una acción orientadora de nacionalismo en las comarcas sujetas a su régimen, todas limítrofes y que hasta hace poco ofrecían el serio problema de una población desvinculada de todo sentimiento de argentinidad”¹¹⁰

A este punto podemos conjeturar que ese pasado sin conflicto que aparece en los recuerdos de los descendientes de los primeros pobladores sería, en realidad, un recuerdo del momento en que el Estado aún no se había hecho presente en la zona, en donde todos eran iguales o “libres”, pues no había normas que seguir ni disposiciones que cumplir, a la vez que las diferentes costumbres no eran leídas en “clave nacional”. Como pudimos rastrear también a partir de algunas publicaciones locales¹¹¹, había un sentimiento de autonomía local, producto del abandono estatal nacional, que hasta llegó a plasmarse, no se sabe con qué grado de seriedad, en un intento de formar “La República

¹⁰⁹ Entrevista a Jorge Caprano, Epuyén, 1999 citada por Blanco, Mendes y Sánchez Reiche en *“Historia de una población de Frontera entre Chile y Argentina: Segundo corral 1930 – 1990”*. En: AAVV Trevelin, 1999)

¹¹⁰ Memoria correspondiente al ejercicio 1940, presentada al H. Congreso de la Nación por el Ministro de agricultura, Tomo I, Buenos Aires, 1941, pág.391

¹¹¹ En particular los artículos que sobre historia local y regional aparecen en los distintos números de “Pueblos y Fronteras” o en las ponencias de los Congresos de Historia Argentino – Chilena de Trevelin o publicaciones y libros de autores locales que recogen testimonios de viejos pobladores (citados en la Bibliografía)

independiente de El Bolsón¹¹². Podría pensarse esta etapa como un estado de *communitas* espontánea (Turner 1969), donde no había distingos sociales, y la igualdad estaba dada por la ausencia de propiedad, y las relaciones vecinales eran de constante solidaridad. Todos eran iguales porque todos ocupaban la tierra que les servía para vivir y desarrollar sus actividades productivas, luchando contra las condiciones climáticas a veces adversas, y haciendo todo lo posible por mejorar el lugar donde vivían. Sin embargo, en cuanto alguna institución estatal se hizo presente en la zona¹¹³, los derechos se repartieron de manera diferenciada¹¹⁴, y es aquí donde comenzaron los problemas, pues la sociedad se segmentó. Es la parte de la sociedad de Lago Puelo que comenzó a ser beneficiaria de ciertos derechos, la que comenzó a estar en mejor posición para defenderlos y actuar de acuerdo a sus intereses, no estando en igualdad de condiciones los descendientes de estos pioneros, quienes siguen definiéndose por la ausencia de propiedad, mientras sus vecinos comenzaban a acceder a la misma. *“Nosotros siempre pagando pastaje, estamos acá por un permiso precario y porque Maestro¹¹⁵ cuando vino me dijo ‘no te movás de ahí’”*¹¹⁶. Es decir, la permanencia de los pioneros en el lugar, ante la imposibilidad de acceder legalmente a la tierra, está dada por la defensa hasta con el propio cuerpo, del espacio creado por sus ancestros. La igualdad de origen finalizaba. Como ya apunté, es en beneficio de los inmigrantes europeos y ciudadanos argentinos venidos de otras partes del país que se desplazó el curso del Río Azul, en perjuicio de los migrantes chilenos. Por lo que se viene exponiendo, y teniendo en cuenta la política migratoria que llevó adelante el Estado Argentino entre fines del siglo XIX y principios del XX, dicho distingo entre los dos tipos de migración es coherente con el sistema político y las ideas hegemónicas de entonces: en primer lugar, y si bien la inmigración se piensa desde el punto de vista de la “falta de brazos” que el aumento de las exportaciones ganaderas

¹¹² Roselli, O. 2000. Según la autora la idea surge de un grupo que habitaba en la comarca entre los que se contaban el cervecero alemán Otto Tipp, un vasco criancero de ovejas de Ñorquincó y otras personas del lugar que se auto llamaban “ciudadanos bolsoneses”. La idea duró unos pocos días y cayó por sí sola, sin embargo el Estado Nacional llegó a enterarse de la “broma” y envió a la zona un piquete militar para que “controlara” la situación. Obviamente cuando el grupo militar llegó, la idea ya había pasado, sin embargo los enviados llegaron a entrevistar a aquellos que se habían dado rango de presidente y ministro de hacienda.

¹¹³ recuérdese que la primera escuela en la zona es la N° 16 de Golondrinas que se funda en 1906 y que Parques Nacionales se instala en la zona recién en el ‘37

¹¹⁴ ya mencionamos cuáles fueron los inmigrantes que pudieron acceder a la tierra comprando sus mejoras, o los estigmas que le cabían a los niños chilenos en la escuela.

¹¹⁵ Carlos Maestro fue Gobernador de la Provincia del Chubut, por la UCR por dos períodos consecutivos entre 1991 y 1995 y entre el ‘95 y 1999. Cuando, ante la imposibilidad de presentarse a un tercer mandato, sale electo otro radical salido de su gestión (Ministro de seguridad): José Luis Lizurume.

¹¹⁶ Palabras de uno de los nietos del Motoco, hermano de Don Alfredo Cárdenas, habitante del oeste del Azul.

necesitaba, no es menos cierto el consenso que rondaba a la idea de que la inmigración era la clave de la modernización social y política para el país. Sin embargo, es importante rescatar cuál fue el espíritu que alentó a que la procedencia deseable de esa inmigración fuera europea: en el principio de la ideología pro inmigratoria, el hecho de que la inmigración fuera blanca y europea respondió más a “ventajas” culturales, que étnicas¹¹⁷. Si bien hacia fines del XIX Argentina adhería ideológicamente a la superioridad étnica del europeo, en principio la ideología pro – inmigratoria retomó la idea de superioridad cultural como forma de poder modernizar políticamente al país y sacarlo del viejo orden rural. En Sarmiento, la fe en el extranjero respondía a su falta de fe en la población nativa para tal modernización. Esto explica, en parte, la diferencia notoria en el caso que nos ocupa para con el inmigrante chileno. Por otra parte, si a partir de 1902, las zonas de los valles inter cordilleranos que nos ocupan pasaron a formar parte de la Argentina, también las personas que los habitaban, teóricamente, pasarían a ser argentinos. Si bien ya apuntamos que esta población fue negada y no tenida en cuenta como propia por el incipiente Estado argentino llegado a estas latitudes, cabe aclarar que en el ámbito más general de la Argentina, y ya desde la época rosista, existía una clara distinción en la defensa que de los derechos civiles de los inmigrantes extranjeros ejercía el Estado, de espaldas a los derechos de los nativos¹¹⁸.

Según este panorama, es interesante analizar cómo la situación *liminal* de las familias chilenas está determinada por la demarcación de límites y el establecimiento de fronteras: ya vimos cómo del espacio determinado en Chile, las familias chilenas inauguran una situación de margen a este lado de la cordillera¹¹⁹. Como ya apuntamos, el problema se iniciaría jurídicamente con el cierre de la frontera y la demarcación límite de 1902, pero, en la práctica, a partir de las primeras escuelas nacionales en la zona, la identidad nacional comienza por construirse a partir de la estigmatización del chileno, a quien se vinculan todos los valores negativos¹²⁰. “El chileno” funciona como el negati-

¹¹⁷ Según Bernardino Rivadavia afirmaba ya en 1818 (citado en Halperin Donghi (1998(1987): 196) esta superioridad cultural sería útil a los fines de romper con las “degradantes hábitos españolas y la fatal graduación de castas”

¹¹⁸ Según expone Halperin Donghi (1998(1987): 209-210) “... es una de las raíces de la animosidad de la plebe rural frente a unos intrusos tan desposeídos como ella, y sin embargo mejor defendidos de un estado opresor”

¹¹⁹ Si tomamos el cautiverio de Motoco en manos de Ñancucheo, también esa situación tiene lugar “de este lado de la cordillera”, pues se afirma que dicho asentamiento tenía lugar en Neuquén cerca de lo que hoy es Junín de los Andes.

¹²⁰ Ya mencionamos todos los apelativos que aparecen para referirse a estas personas en los libros históricos de las escuelas nacionales de la zona.

vo de la Nación, de quien era necesario diferenciarse para crear soberanía. Aquí, resulta esclarecedor un análisis de las relaciones que en torno a la cuestión territorial vincularon a la Argentina y Chile. Es casi una tradición tanto de la Argentina como de Chile mostrar al propio país víctima de las aspiraciones expansionistas y conquistadoras de territorio del país vecino (Lacoste, Pablo¹²¹ en Bandieri 2001:191). Ambos países han sostenido que el territorio que poseían en 1810 era mucho mayor que el que poseen en la actualidad. Esto tiene su origen en el debate por los límites que tiene lugar entre 1852 y 1880, donde cada país, a través de sus historiadores, elabora tesis que luego serían presentadas en el debate. Sin embargo, y como señala Lacoste, es necesario tener en cuenta que dichas tesis, que influenciaron fuertemente y desembocaron en las tradiciones historiográficas de cada país, estuvieron movidas en un todo por los intereses coyunturales de los respectivos países, y no por el mero conocimiento científico. Estas tesis historiográficas, como los mapas que ambas ofrecían como pruebas para el debate limítrofe, funcionaron en diferentes épocas para fortalecer visiones más o menos xenófobas del país trasandino (que tuvo su clímax entre 1955 y los treinta años posteriores). Sin embargo, un dato clave es cómo en el momento del debate de límites y elaboración de las diferentes tesis, desde ambos países se niega rotundamente la existencia de las naciones o pueblos indígenas (Lacoste en: Bandieri 2001:207) que realmente habitaban esos territorios en el momento en que se daba el debate. Así, Chile, a partir de mecanismos de exclusión y olvido negó que los mapuche formasen parte de la chilenidad, definiéndose como un país formado de la herencia española (Pinto Rodríguez¹²² en: Bandieri 2001:136): el indio había desaparecido de Chile. Así, el mismo autor cita en su artículo al historiador y político chileno Benjamín Vicuña Mackenna, quien en un discurso pronunciado en 1866, con motivo de un viaje a Nueva York, afirmaba la inexistencia de indios, ya que los españoles se habían mezclado de tal manera que era imposible encontrar en Chile un indio o un negro. Siguiendo estos razonamientos, podemos concluir que a la Argentina le fue funcional la negación de Chile respecto de los pueblos originarios: si Chile aceptaba tener mapuche en su territorio, Argentina, lógicamente tampoco podría negarlo — puesto que la separación entre ambos países fue un proceso lento que no se dio de una sola vez—, y esto era incompatible con el discurso oficial del “desierto”, la “tierra vacía”, etc. De esta forma, tanto la población chilena como la argentina “habían descendi-

¹²¹ Lacoste, Pablo. “Mapas territoriales e imagen del país vecino: El caso de Argentina y Chile”

¹²² Pinto Rodríguez, Jorge: “Bárbaros, Demonios y Bárbaros de nuevo. Estereotipos del mapuche en Chile, 1550-1900”

do de los barcos”, y si habían existido indígenas, estos ya se habían “mezclado”. Esto explicaba por qué la Argentina no recurrió para la construcción de una imagen negativa del vecino, a exaltar la “barbaridad” de los indios, o a construir prejuicios vinculados con lo étnico, sino que optó por la característica “invasora” y expansionista del chileno.

Volviendo a la situación de las familias chilenas de las que venimos hablando, tenemos que considerar que, a su vez, con la llegada de Parques Nacionales en 1937, se pusieron en marcha una serie de prácticas, muchas punitivas, que tuvieron por único objeto la vigilancia de la frontera. Es aquí donde las familias de las que nos venimos ocupando, debieron decidir definitivamente “de qué lado quedarse”, y qué nacionalidad adoptar. De esta manera, la agregación al margen estaría dada por la etapa de “desembarco” del Estado nacional, y el consecuente cierre de la frontera andina (la “aparición de puestos en la cordillera”). Así, estas familias decidieron permanecer en un lugar donde rápidamente comenzaron a sentirse “extranjeros”.

Con la llegada de otras familias provenientes de otros puntos del país, o extranjeros de otros orígenes, las familias de las que nos venimos ocupando vieron cómo al límite cordillerano, instaurado años atrás y que las había desagregado de su mundo anterior para someterlas a la ambigüedad marginal del este, se sumaba, lentamente, una nueva frontera al interior mismo de los valles que habían poblado. Era la frontera que marcaba el Estado nacional con la población local, la de la diferencia en el reconocimiento de los derechos que, rápidamente, quedaría marcada y materializada también por un accidente geográfico: el Río Azul. Con la diferenciación en el reconocimiento de derechos a los distintos pobladores, la frontera jurídica que separaba por un lado a los chilenos y por otro a extranjeros y argentinos se materializó en el desvío del Río Azul como límite material, que tiene por objeto, justamente, ganar espacio para el último grupo. “Nooo...el río lo corren cuando hacen el pueblo, antes era solo pampa, una sola pampita”¹²³. Es así que en poco menos de cien años, las familias chilenas experimentaron una realidad sin fronteras y de igualdad, dada por la ausencia de propiedad, a una situación de arrinconamiento entre dos fronteras: una externa, marcada por el límite internacional y una interna, materializada en el Azul, que es la que más problemas acarrea a los pobladores ya que es la línea de avance y extensión de la frontera del Estado nacional, que no tiene ninguna intención de incorporar a estas personas a su soberanía.

¹²³ Palabras de Doña Delicia Bachmann, pobladora del oeste del Azul

Aunque las consecuencias más graves fueron, en efecto, las originadas en la frontera jurídica, su materialización física (el Río Azul) provocó y provoca consecuencias no menos graves. “Cada vez el río come más ¿pudieron subir bien?”¹²⁴. El río los arrincona contra la montaña, aquella montaña que ahora está cerrada y tampoco los deja circular libremente hacia el oeste. Así, los crianceros chilenos dejaron de vender sus animales al lado chileno, que –como introdujimos en el Capítulo I– era donde se orientaban los circuitos económicos locales, a la vez que comenzaron a contar con menos tierras para poder reanudar algún tipo de circuito económico en la zona. El río arrinconó, además, comiendo tierra que antes se destinaba al cultivo y la cría de animales, y como si esto no bastara, el río mató al último (último según la ordenanza antes mencionada) Cárdenas que habitó esa margen del río. Estimo que son muchos los datos que nos ayudan a interpretar cómo, tras el cierre del límite internacional, la frontera interna comenzó a avanzar sobre el oeste, arrinconando y pretendiendo fagocitar todo aquello que aún persiste, negando jurídicamente la presencia de población, o invisibilizándola con el olvido cotidiano (plasmado, entre otras cosas, en el “recorte” de servicios).

Los datos esbozados hasta aquí nos muestran la existencia de un proceso que fue conformándose a través de diferentes causas y contextos nacionales, que nos sirven para comenzar a comprender por qué, aún hoy, los descendientes de los migrantes chilenos no pueden formar parte de la sociedad de Lago Puelo, en lo que a igualdad de derechos se refiere. La pregunta que nos habíamos formulado es, ¿Por qué Lago Puelo no termina de reconocer a estos descendientes? Un análisis del aniversario del pueblo nos va a ser útil para intentar una respuesta.

LA GENEALOGÍA INVERTIDA

Aunque todo poblador de la comarca, y más aún los puelenses, reconocen la fundación de espacio por parte del Motoco en diciembre de 1884, es muy significativa la fecha en que se instituye el aniversario del pueblo: el 2 de abril de 1928, fecha en que se funda la primera Comisión de Fomento de la localidad. Para comenzar a entender este desfasaje, creo interesante que nos detengamos en las autoridades que presidieron

¹²⁴ Pregunta realizada por una pobladora del oeste del Azul, para llegar a su casa, una vez abandonado el bote, enseguida hay que subir una cuesta muy empinada y la mayor parte de las veces muy resbalosa. Dicha pobladora es una anciana quien sufre en carne propia estas dificultades las veces que tiene que salir de su casa.

dicha Institución¹²⁵: Roberto Pascual Ponce fue el primer maestro de la Comarca, oriundo de San Luis; el maestro Remigio Nogués, primer director de la escuela N° 36 de Lago Puelo¹²⁶, oriundo de Capital Federal; Eduardo Ernesto Mayorga, puntano, maestro; Rogelio Ávila Castillo, entrerriano casado con una maestra; y Anacleto Salaberry, vasco, comerciante y hacendado. Si Lago Puelo reconoce su aniversario, su nacimiento, con el nacimiento de la Comisión de Fomento, es decir cuarenta y cuatro años después de la llegada de Motoco, y si reconoce como fundadores a los argentinos y europeos, docentes o comerciantes, y no al criancero chileno, lo que se pone en juego es, en primer lugar, la *invención de una tradición* para una comunidad imaginada y, en segundo lugar, la construcción de la filiación puelense mediante el establecimiento de su mito de origen.

Intentemos explicar el primer punto. Benedict Anderson (1993: 23) define a la nación como un artefacto cultural de una clase particular. Asimismo, la nación es definida como “una comunidad políticamente imaginada...” Al decir que una nación es un artefacto cultural, el autor comienza por negar de plano cualquier intento de esencializar la nación, de entenderla como algo *dado*. Por el contrario, la misma es una construcción cultural de una clase en particular, si bien todos los sectores de la sociedad participan del mismo, sea desde sus posiciones estructurales, sea desde posiciones culturales. El término comunidad refiere a que, aunque en toda nación existen relaciones desiguales, explotación, miseria, etc., la nación se piensa en términos de compañerismo, de horizontalidad. Así, el adjetivo “imaginada” refiere a una comunión entre los miembros que forman dicha nación, comunión que sólo puede imaginarse, puesto que es imposible que una persona llegue a conocer a todos sus compatriotas; tan sólo puede imaginar y creer que ellos existen como tales. Así, el término “imaginada” no refiere a la falsedad de tal constructo, ni a la separación en comunidades legítimas y falsas. Un aspecto importante de la creación de las naciones es la contradicción entre su reciente formación, ser “nuevos”, y los orígenes inmemoriales que se le otorgan, ser “históricos”¹²⁷. De esta forma, este estado nuevo que necesita ser legado de algún proceso histórico lejano para legitimarse, precisa de otros artefactos culturales para dar idea de profundidad histórica. De-

¹²⁵ Datos extraídos de Traverso, 2003

¹²⁶ Fundada en 1921, hoy escuela provincial N° 108

¹²⁷ El autor ubica la creación de los Estado Nación a fines del S. XVIII, aunque comienzan a ser percibidos en el XIX, si bien para nuestro país, y más precisamente para el caso que nos ocupa, la historicidad que pueda darse a la Argentina sea muy reciente, me interesa rescatar el concepto para ver como opera en el caso analizado.

ntro de estos artefactos culturales podríamos pensar a las “tradiciones inventadas” que buscan “establecer una continuidad con un pasado histórico conveniente” (Hobsbawm 1999 (1983):3) Como vimos al comienzo de la sección, el aniversario del pueblo lanza al escenario a un grupo particular que se pretende como fundador: los argentinos y extranjeros comprometidos con la modernización del país. Al fundar la “primera institución nacional”¹²⁸ en la zona se están haciendo herederos de los orígenes de la nación, surgida poco más que un siglo atrás: algunas pocas personalidades influyentes y poderosas de la comunidad sientan las bases de la argentinidad en la zona. El propósito de esta élite fundadora es, por tanto, agregar a la comunidad imaginada una nueva zona que ahora estará integrada a sus contornos¹²⁹: el lejano paraje de Lago Puelo, una zona que recientemente ha sido incorporada a la Nación.

“‘Tradición inventada’ se refiere al conjunto de prácticas, regidas normalmente por reglas manifiestas o aceptadas tácitamente, y de naturaleza ritual o simbólica, que buscan inculcar ciertos valores y normas de comportamiento por medio de la repetición, lo que implica de manera automática una continuidad con el pasado” (Hobsbawm 1999 (1983):3)

Podríamos decir que el festejo del 2 de abril (que conmemora aquel de 1928) es una tradición inventada, es una fecha construida e instituida de manera formal y también algo arbitraria, para establecer una continuidad con ese pasado de formación de la nación, del nacimiento de la patria. También podría haberse instituido la fecha de inauguración de la primera escuela en la zona, otra institución típica de la argentinidad. Sin embargo, el haber elegido el día que conmemora la instauración de una especie de “Primer gobierno”¹³⁰ establece una repetición de otro acto significativo, un puente con los orígenes históricos de la nación. Lago Puelo no es heredera de la tradición chilena, venida con el Motoco a la zona, sino del primer gobierno patrio de 1810 y de los próceres de mayo. De esta forma, el primer gobierno local se conecta con el primer gobierno patrio, es un acto que repite en los “confines de la patria” el acto fundacional de la patria. De alguna manera si Lago Puelo no pudo formar parte de la misma en 1810, entonces hay que repetir aquel acto fundacional, para que Lago Puelo pueda, finalmente, incorporarse a esa patria que en 1810 no miraba al sur. Así, esta sería una tradición inven-

¹²⁸ Con las comillas quiero relativizar el hecho de que es la primera, pues si se quiere, primero el Estado fundó las escuelas en la zona.

¹²⁹ Puesto que la nación, además de como comunidad imaginada se define como “limitada” esto es, por tener límites.

¹³⁰ La Sociedad de Fomento se crea, de hecho ante la necesidad de los pobladores de darse soluciones que no podían esperar de un estado tan lejano y ausente en la zona

tada de las que buscan establecer o legitimar instituciones, *status* o relaciones de autoridad, y también de las que buscan la socialización, el inculcamiento de creencias, sistemas de valores y comportamientos convencionales (Hobsbawm 1999(1983):10).

Es otra característica de las tradiciones inventadas adaptar usos viejos para fines nuevos. Esto es lo que las diferencia de las costumbres de un pueblo. Las costumbres van cambiando junto con el devenir histórico, son dinámicas; las tradiciones, por el contrario, tienen el propósito de perpetuar una continuidad, se las inventa para un uso deliberado. Así, el festejo del pueblo que inaugura la “argentinidad” en la zona, vino a sustituir deliberadamente a los otros festejos que tenían lugar en el pueblo, en primer lugar el festejo del día de la independencia chilena, y otro tipo de fiestas como las enramadas¹³¹, que si bien no tenían un carácter “oficial”, formaban parte de la identidad del lugar y de los momentos de esparcimiento de las personas. Así, el festejo del 2 de abril de 1928 vino a tomar el lugar del 18 de septiembre, y a inculcar otros sistemas de valores, y la élite local fundadora a legitimar su autoridad, erigiéndose por encima de la población local, en su mayor parte chilena, y por sobre todo, a diferenciarse de los “otros” fundadores, que por no entrar en la Tradición, comienzan a ser relegados en el olvido.

Ahora, intentemos revisar el segundo punto: cómo los mitos de origen pueden ayudarnos a comprender el conflicto genealógico que ya comienza a vislumbrarse en la comunidad analizada.

Según Lévi-Strauss (1977: 189) “un mito se refiere siempre a acontecimientos pasados”; sin embargo, el valor de los mitos es el de formar una estructura permanente y simultánea entre pasado, presente y futuro. El mito proporciona, por tanto, un “esquema de eficacia permanente”, un modelo lógico para interpretar no sólo la actualidad, sino para aventurar los acontecimientos futuros, e intentar superar las contradicciones (aunque, por supuesto, esto no siempre se logre). Así, en otra obra (1997 (1962):35) el mismo autor propone que “los mitos y los ritos ofrecen como su valor principal el preservar hasta nuestra época, en forma residual, modos de observación y de reflexión [pasados]”. Sin embargo, resulta interesante la aclaración que realiza el autor: es muy posible, y hasta normal, que los mitos de origen ni siquiera expliquen verdaderamente el origen,

¹³¹ Que luego fueron prohibidas por las autoridades nacionales, por considerarlas peligrosas

“pero invocan un origen o una causa (en sí mismas *insignificantes*¹³²) para destacar algún detalle o para “marcar” una especie” (1997(1962):334).

¿Cómo se puede entender esto en referencia al caso analizado? Según Lévi-Strauss, los mitos de origen no estarían verdaderamente explicando un origen, sino fundando una diferencia entre “especies”¹³³, entre grupos humanos. Así, los cuarenta y cuatro años que separan la llegada de Motoco de la Fundación del pueblo, no constituye solamente una cuestión cronológica. Al instaurar como origen, y ritualizar año a año el 2 de abril de 1928 mediante un festejo, se está estableciendo una diferencia cualitativa entre los descendientes de los llegados en 1884 y los fundadores de 1928. ¿Por qué una diferencia cualitativa? Porque el mito de origen, además de marcar la especie, tiene la función de marcarla en cuanto especie con origen, o con un origen rastreable:

“Este detalle, esta especie, *cobran un valor diferencial*, no en función del origen particular que les es atribuido, sino *en virtud del simple hecho de que son dotados de un origen, en tanto que los otros detalles o especies no lo tienen*” (mi énfasis).

De esta manera, son sólo los descendientes de los argentinos y europeos venidos a la Comarca a los que se les puede rastrear un origen preciso, los que cuentan con fundadores, ancestros, un linaje, los que tienen el privilegio de poseer un pasado. Y si el poseer una historia es sólo una atribución de este grupo, los descendientes de los chilenos quedan en inferioridad de condiciones. ¿De dónde vinieron? ¿Qué buscaban? ¿Son indios o son criollos? A este grupo sólo le caben muchas preguntas, ninguna respuesta certera, ningún mito de origen que pueda responder, y que pueda cualificarlos.

La margen este del Río Azul materializaría el origen “criollo” de Lago Puelo, es la margen del trazado urbano que desvía el río arrinconando a los primeros pobladores, fue donde se creó la primera Comisión de Fomento, donde se estableció la primera escuela, donde fueron a vivir los llegados de otras ciudades, o los extranjeros. La filiación del pueblo, por tanto, responde a argentinos, comprometidos desde sus profesiones (maestros) con la extensión de la “argentinidad”; el extranjero que integra dicha comi-

¹³² destacado del autor

¹³³ Para la comprensión total del análisis es preciso tener en cuenta que Levi Strauss en “El Pensamiento Salvaje” intenta analizar la lógica de las clasificaciones totémicas, pretendiendo demostrar, entre otras cosas, no sólo que la humanidad posee una lógica común que opera con elementos diversos según el tipo de sociedad, sino, además que la mentada institución del totemismo es inexistente y que tales clasificaciones son sólo una forma de diferenciar a las personas y a los grupos. Así, cada clan, estaría marcando una diferencia al modo en que entre los animales, las especies marcan tales diferencias.

sión, es de los mejor posicionados dentro del ranking de preferencias de la época: europeo y comerciante. Esta es la filiación “oficial” que reconoce Lago Puelo. Este es el linaje al que quiere pertenecer realmente. Un linaje que se inaugura cerca de los años 1930 con argentinos y europeos.

El otro lado del río, la margen oeste, materializa la filiación “chilena” de Lago Puelo, la que nace con la venida del Motoco, y cuya descendencia, además, se sospecha india.

Lago Puelo, como todas las sociedades, por estar inmersa en la historia, es una sociedad que cambia a lo largo del tiempo. Sin embargo, como apunta nuevamente Lévi-Strauss (1997(1962):339-340), las diferentes sociedades reaccionan de manera diversa ante estos cambios, los aceptan y los incorporan o, por el contrario, los niegan. Puesto que los mitos son operadores que nos permiten conectar presente, pasado y futuro de manera particular, también operan a la hora de inaugurar una continuidad con el pasado, o, por el contrario, de suprimirlo para mostrar una permanencia, para que cierto estado sea interpretado como “el primero de su desarrollo”. Es aquí donde se comprenden las diversas filiaciones de Lago Puelo: los “del otro lado”, los del oeste, son los sin origen, en la negación de los cuales se perpetúa la permanencia del origen en 1928. El presente es casi como el pasado, y el pasado comienza en 1928. El modelo de sociedad inaugurado en 1928 por los del este del Azul, es el “primer estado del desarrollo” de Lago Puelo, del cual el presente es heredero. Volviendo a citar a Lévi-Strauss (1997(1962:342), hay una “fidelidad obstinada a un pasado concebido como pasado intemporal”.

Sin embargo, como ya vimos, la filiación chilena muchas veces es resaltada desde aquellos que se reconocen en el linaje criollo. También vimos cuáles eran los motivos de resaltar dicho origen y cómo, paradójicamente, dicho reconocimiento implicaba borrar de un plumazo toda posible ocupación del otro lado del Azul, a fin de ganar dicha margen para importantes negocios inmobiliarios.

Un dato de color puede obtenerse en el festejo del día del pueblo en el año 2001. Un festejo o un aniversario, es un acto conmemorativo, y según Paul Connerton (1989:44), un acto conmemorativo forma parte de una acción ritual, en cuanto a su poder de expresar algo (de hecho son actos expresivos), pero fundamentalmente en cuanto a su obligatoriedad de comunicar y provocar determinados sentimientos, y a su permea-

bilidad en conductas y mentalidades no rituales. Para explicarlo mejor, participar de un ritual, implica poner el cuerpo, creer en lo que ese ritual va a expresar, creer en el acto que vamos a realizar¹³⁴, y comprometernos con él; el ritual da valor y sentido a la vida de aquellos que lo actúan (Connerton 1989:45) Así, y en cuanto a su obligatoriedad, los rituales adquieren sentido en relación a acciones no rituales, es decir, en relación con la entera vida de la comunidad. Expresan y comunican algo que la sociedad debe aceptar. Así, en cuanto deben transmitir valores, ideologías y significados precisos, su poder expresivo debe ser, aunque parezca todo lo contrario, limitado, estilizado, estereotipado y repetitivo. Pero intentemos comprender de a poco cómo el aniversario del pueblo puede ser leído en clave de ritual. Una de las características del ritual, como ya apuntamos, es su carácter repetitivo, lo que, según el autor, da la idea de continuidad con el pasado. Todos los 2 de abril el pueblo se reúne en la plaza para conmemorar la “fundación” del pueblo, la de 1928 con el primer acto cívico: la fundación de la Primer sociedad de Fomento. De alguna manera, celebrar el 2 de abril es decir año a año que aún hay continuidad con ese hecho, que el presente lo sigue heredando y venerando como fundacional; el rito conmemorativo, por tanto, sigue clamando por esa continuidad (Connerton 1989: 45). Según Lévi-Strauss (1997(1962):343), los ritos tienen el objeto de unir el pasado mítico, ligando a lo largo de generaciones, a los muertos y a los vivos; y, podría agregarse, a los proyectos de aquellos fundadores pasados, con los proyectos presentes. El propósito de este ritual, entonces, es volver a poner en acto los eventos significativos para la historia y la identidad del pueblo, eventos que el pueblo ubica en algún lugar del pasado, eventos que también ordena en ese pasado.

“Los ritos históricos o conmemorativos recrean la atmósfera sagrada y benéfica de los tiempos míticos(...) a cuyos protagonistas y sus grandes hazañas reflejan como un espejo” (Levi Strauss 1997(1962):343).

De esta manera los ritos conmemorativos estarían “transportando el pasado al presente”, para cargar a este último de significatividad en cuanto a la posesión de un origen que lo legitime.

Tomando a Geertz, podíamos decir que “la interacción ceremonializada presta apoyo a las percepciones estandarizadas de los demás; las percepciones estandarizadas de los demás prestan apoyo a la concepción de la sociedad en un “estado constante”;

¹³⁴ En este sentido el autor diferencia tajantemente al mito del ritual. Según él un mito puede ser dicho o puede ser contado por cualquiera, aún alguien que no crea en él. En el ritual entra en juego la puesta en acto, la representación, que implica acordar con su significado.

una concepción de estado constante de la sociedad presta apoyo a una percepción taxonómica del tiempo” (2000(1973): 335), y uno podría agregar, del tiempo–espacio en que se ubican las personas en su historia.

Con el pueblo en la plaza y la presencia del mismo Gobernador¹³⁵, los organizadores del festejo¹³⁶ llaman al micrófono a un integrante de una de las familias de origen chileno que habitan en Lago Puelo. La expectativa es importante, si bien los chilenos son los pioneros, este aniversario conmemora un acto que nada tiene que ver con la acción de estas personas en Lago Puelo, más bien, todo lo contrario. El aniversario del pueblo niega los cuarenta y cuatro años previos de ocupación chilena como constitutiva del origen y de la identidad actual del pueblo. La intención de las palabras de este poblador, sin embargo, tenían por objeto resaltar la unión que siempre existió en la localidad entre argentinos y chilenos, y destacar ante los presentes la necesidad de la ruta que uniera los dos países. Igualmente, no nos confundamos, su presencia no denunciaba los cuarenta y cuatro años negados por el aniversario que se festejaba, sino que intentaba ubicar este hecho dentro de esa continuidad que el aniversario busca. Así, lo que se buscaba con la alocución del descendiente era precisamente establecer una concordancia entre los dos eventos: pero el 2 de abril de 1928 debe estar antes que el 14 de diciembre de 1884¹³⁷. La última fecha debe ser negada como fundacional, para que la primera adquiera valor; sin embargo, es posible ubicarla dentro del tiempo establecido entre la fundación mítica y el presente, sólo que esa ubicación se da dentro del marco de significación o de la trama de sentidos –para usar las palabras de Guber (1994:28)– del acto de 1928, como un nuevo acto cívico continuador de aquél. Veámoslo detenidamente: es en el 2001 que se cree pertinente que el Municipio, finalmente, otorgue algún tipo de beneficio a los chilenos, no por haber sido los fundadores, sino por haber elegido este “lugar de la Patria para encontrar la paz”¹³⁸, y haber tenido el valor de quedarse en este lugar, aún estando alejados e incomunicados de sus familias. Así, la narrativa de los hechos históricos adquiere una dimensión mítica, en que las fuerzas de la contingencia

¹³⁵ Entonces José Luis Lizurume, de la UCR

¹³⁶ El festejo generalmente lo organiza el Municipio, es un acto formal donde participan todas las autoridades municipales y últimamente también las provinciales.

¹³⁷ Para futuras indagaciones, sería interesante investigar si el 2 de abril tuvo algún tipo de resignificación luego de Malvinas. Es algo que escapa a este estudio y que no se hizo evidente, por lo menos en los actos en los que participé.

¹³⁸ Este entrecomillado viene a cuenta de parafrasear a Traverso. Téngase en cuenta que su libro también puede ser tomado como una voz nativa, ya que nos pone frente al pensamiento de una parte del pueblo, en este caso la que estaría negando el origen chileno y representando la tradición “argentina”.

histórica quedan invisibles (Connerton 1989:42), y la ceremonia conmemorativa juega un rol fundamental en la formación de la memoria comunal. Aunque los chilenos son los primeros, igual podemos ponerlos al final de la historia, de manera que el presente quede justificado, que el paso Puelo y los proyectos Municipales tengan legitimidad y sean herederos del mito de origen. Por otra parte, la ascendencia chilena queda entendida no como origen, y por tanto ninguna genealogía puede derivarse de ella, sino como otra generación de “venidos”, desde ahí, estos descendientes pueden ser entendidos y ubicados en el marco de la nacionalidad y los intereses de la Patria. Si pensamos en la fecha y el acto que se eligen como fundacionales, un acto cívico en una fecha cercana a los años 1930, la elección y el lugar en que quedaron relegados los chilenos es perfectamente coherente con el lugar que tomaron en nuestro país los inmigrantes no europeos. Así, esta fecha conmemorativa estaría en plena concordancia con el mismo proyecto que impulsó la inmigración europea, y que ya apuntamos párrafos antes. 1928, su acto cívico y sus protagonistas, formarían parte de esa modernización que la clase hegemónica quiso para el país, mientras que 1884 y los migrantes chilenos nos estarían remitiendo a ese orden rural del que se quería salir. Sin embargo, y como también venimos apuntando, la presencia y la impronta que este origen ha dejado en el pueblo es tan fuerte, que resulta imposible negarla; pero para eso está el acto conmemorativo invirtiendo la genealogía, ubicando los hechos en la línea de tiempo, de manera que también la presencia chilena adquiera significatividad, aunque dentro del “proyecto modernizador”. Así, revisando los festejos posteriores al del 2001, si bien la idea del Paso Puelo está siempre presente, hay otras necesidades de comunicación, menos resistidas, que se prometen a los presentes. Es la pavimentación de la ruta Nº 16, que une al pueblo con el lago. Si recordamos los orígenes del pueblo, la zona del lago era una de las más pobladas, sin embargo sus pobladores fueron literalmente corridos a la hora de la instalación del Parque Nacional. Si pensamos cómo los últimos aniversarios del pueblo hacen hincapié en unir aquello que en los orígenes fue negado, tenemos otro ejemplo de cómo el acto conmemorativo busca ubicar en una genealogía coherente con el presente, viejos asuntos. Así, la unión con la “chilenidad” y la unión con el lago, elementos negados en el origen, buscan integrarse ahora al pueblo (a través de un acto simbólicamente potente, como es una carretera) pero como necesidad del nuevo orden instaurado en 1928, en el marco de un país moderno, del que la ejecución de obras de vialidad es una de sus características. Así, es el linaje heredero de los fundadores de 1928 el que debe identificarse como hacedor de la identidad del pueblo, ese es el pasado que debe ser

idealizado y a partir de ese pasado debe trazarse la genealogía que haga de presente y pasado una continuidad homogénea. Los chilenos, entonces, serán relegados a pertenecer a una generación más, cuya descendencia no crea identidad constitutiva del pueblo, sino una identidad que empieza y termina dentro mismo de la generación. Al ser identificados como una generación, también lo son en cierto sentido como “venidos”, y entre los “venidos”, dentro de aquellos matices que no gozan de tanta legitimidad. Si los “venidos” que gozan de menos legitimidad son los más recientes, se estaría produciendo una operación de sentido en que por ser menos legítimos, se los estaría arrojando a un continuo presente que niega las raíces de estas familias en la localidad. De alguna manera, el único y supuesto beneficio que les cabría a estas familias (la construcción de la carretera que uniría Chile con la Argentina) está pensado desde las necesidades presente del grupo, que se atribuye la genealogía del pueblo, y de ninguna manera como una forma de reparación histórica ante tantos años de negación y exclusión.

Ahora bien, retomando el caso puntual de las familias del oeste del Azul, ¿cuál sería la razón que obstaculiza a Lago Puelo a reconocer la legitimidad de estos ocupantes? ¿Qué está obstaculizando en el presente la agregación de estas familias a la comunidad de Lago Puelo? ¿Por qué la margen oeste del Río Azul sigue siendo percibida como un lugar de alteridad donde mejor es prudente no adentrarse?

Es posible que la agregación de estas familias cuente con la resistencia de Lago Puelo a aceptar aquella otra filiación. Hoy por hoy, nadie niega que estas familias sean las fundadoras del pueblo, y casi cualquier poblador de la Comarca podría decir qué familia se instaló primero, cuál después, quiénes llegaron por los mismos años, etc. Sin embargo, y si bien aceptan a los primeros pobladores, los aceptan como colonos, como venidos “de afuera”, como chilenos. Nunca pudo aceptarse la permanencia de estas personas a este lado de la cordillera, ni su integración a la Nación, sino que siempre permaneció cierta necesidad de distinguirlos, de marcarlos, como no sucedió con inmigrantes de otro origen: “*son chilenos*”, “*en realidad vienen de afuera*”, “*¿cómo se llaman nyc si sus familias también fueron venidas?*”. Así, se ve que el reconocimiento de los “pioneros” opera sólo en ciertos ámbitos de la vida, no siendo total su aceptación, sino sólo cuando el origen es funcional a ciertos proyectos económicos de parte de algunos sectores de poder, como por ejemplo, el ya mencionado Paso Puelo, que pretende la construcción de una carretera. ¿Por qué tanta resistencia a aceptar la permanencia de estas familias y su legítima ocupación del otro lado del río?

Estimo que la genealogía que se plantearía para Lago Puelo, al aceptar a estas familias, es una de las razones principales de este problema. Ya vimos la posibilidad de que la descendencia Cárdenas tenga un ascendente en Ñancuqueo, si efectivamente Juana Santander fuera hija del mencionado Cacique. La segunda familia que llega a Lago Puelo, muy estrechamente ligada a los Cárdenas en “el descubrimiento” del Valle Nuevo, también pertenece a la comunidad mapuche local (Huanguelen Puelo), con lo cual, de aceptarse la sociedad puelense como heredera de estas familias fundadoras, y si aceptasen su completa agregación, deberían plantearse de qué manera la identidad puelense conllevaría orígenes “indios”, o se definiría, aunque sea en parte, a partir de este componente.

Así, es posible explicar cómo el río debe continuar arrinconando a estas familias, cómo la comunidad de Lago Puelo no logra, a través de sus representantes locales, terminar por reconocer la legítima ocupación de estas familias en ese lugar, y cómo el traspasar la pasarela sigue siendo una acción impresa de múltiples sentidos. De esta forma, el ponerse en contacto con las familias del otro lado, el celebrar la enunciación caminando hacia el otro lado, conlleva la peligrosidad de unir lo que el pueblo no está demasiado seguro de querer hacer. Estas familias, como ya apuntamos, están en una situación *liminal*, situación que según Turner (1969: 115) es percibida como peligrosa, y sus seres partícipes como contaminadores. Si agregaran a estas familias a la comunidad puelense, deberían reconocer que Lago Puelo no nació en 1928, sino en 1884. Esto daría mayor antigüedad al pueblo, aunque debería reconocerse en un linaje posiblemente mestizo y no heredero del mandato fundacional de la Nación. Sus fundadores no serían maestros argentinos, sino crianceros chilenos y posiblemente indios. El pueblo de Lago Puelo no se habría formado sólo por el esfuerzo de un grupo de heroicas figuras que venían a traer el “progreso”, sino por personas que avanzaron y se constituyeron como comunidad arrinconando a los pioneros, y tirándoles el río encima para extender la frontera de la “argentinidad”. De esta forma, se demuestra cómo situaciones de orden político, social y moral pueden volver a la gente selectiva en su tratamiento del pasado (Chapman, Mc. Donald y Tonkin 1989:5): si en los años 1930 todavía se celebraba el avance de la “argentinidad” por cualquier medio, y se negaba la presencia de indios para ocultar el etnocidio, es previsible que el aniversario del pueblo se instaurara en 1928 y no en 1884, cuando los fundadores no eran inmigrantes “deseables” para el Estado nacional y, por tanto, era impensable un linaje identitario a partir de ellos. En los años

1930 era casi un gesto patriótico intentar aislar al “elemento” chileno, aunque en el presente dicha circunstancia resulte más incómoda, y tenga que ser invisibilizada e interpretada desde la importancia simbólica que el aniversario se instituya con lo que podría llamarse el primer acto cívico-político del pueblo, una interpretación que hacemos desde los valores legítimamente aceptados desde el presente. Si en los años 1930 la historia de las minorías sencillamente no existía y quedaba oculta tras la historia relevante de la nación, sin poder competir con ella (Chapman, Mc. Donald y Tonkin 1989:7), en los contextos políticos actuales esas historias pueden estar al alcance de todos, aunque provocan cierta incomodidad, y esté en el centro de la discusión de qué forma incluir dichas historias de manera que no desentonen con “la historia” y “la identidad” de Lago Puelo.

Así, se ve como Lago Puelo se encuentra en una encrucijada genealógica: reconoce a estas familias como descendientes de los primeros pobladores; sin embargo no les termina de otorgar todos los derechos que les corresponderían como NYC, tratándolas como una generación más de “venidos”, y manteniéndolas en una posición de inferioridad y marginación de la estructura social. Es la sociedad puelense la que teme agregar definitivamente a estas familias, lo que implicaría que gocen de los mismos derechos que el resto; acción que, como ya explicamos, conllevaría un corrimiento en el aniversario y una discusión del linaje de origen. Es la sociedad materializada en el este del Azul la que precisa que los descendientes de las primeras familias sean *liminares* y no se separen del margen, puesto que la agregación no estaría exenta de dolor para la sociedad puelense, el dolor que implica repensar la filiación y la génesis del pueblo que su comunidad legitimó durante los últimos setenta y cinco años¹³⁹. Es que – citando a J. Olick y J. Robbins, la memoria cultural es el campo donde la negociación cultural, a través de diferentes historias, compiten por un lugar en la historia. Muchas veces la gente y los grupos luchan duro por sus historias. La contienda está claramente en el centro de la memoria y la identidad. (1998:126).

UN QUIEBRE PARA RESTABLECER LA CONTINUIDAD

En este espacio, otra viñeta de la realidad nos ayudará a comprender mejor la situación. En la etapa final de este trabajo¹⁴⁰ se presentan nuevos hechos que revolucionan a Lago Puelo, y que hacen sentir que todo lo escrito a propósito de la historia del pueblo

¹³⁹ Es decir desde 1928 a la fecha

¹⁴⁰ Cuando el trabajo de campo ya estaba “cerrado” hacía un par de meses, dedicándome de lleno a la escritura de esta tesis.

se desploma¹⁴¹: es la creación de la Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas de la Pasarela del Río Azul, reconocida por el Lonco de la Comunidad Mapuche Tequel Mapu de El Bolsón. Es un hecho que repudia gran parte de la población de Lago Puelo, que suscita fuertes peleas al aire en la radio local, y un revuelo importante en el Concejo Deliberante. En principio, lo que repudia gran parte de la opinión pública es el repentino auto-reconocimiento de los Cárdenas como descendientes mapuche. Si bien para muchos tal recorte étnico es una farsa que tiene por único objeto la obtención definitiva de las tierras¹⁴² -y sobran las manifestaciones de “desconfianza” que desde la opinión pública se vertieron en torno a la reciente auto-determinación mapuche de los Cárdenas-, es interesante rescatar lo que apuntan Chapman, Mac Donald y Tonkin (1989: 17-18) a propósito de la identidad y etnicidad. Los grupos, apuntan los autores, identifican a los otros grupos (en general minorías) con el significado con el que los grupos mayoritarios construyen su propia identidad. De esta forma, las minorías son envueltas en un discurso que presiona y espera de ellas una determinada identidad (en este caso, ser migrantes chilenos). Las minorías son consideradas poseedoras de una identidad particular y coherente, que es la “recortada” por los grupos mayoritarios. Si bien, en muchos casos, frente a estas presiones, dichos grupos son empujados a “buscar” dicha identidad, este es un caso en que la búsqueda del grupo minoritario no coincide con lo que Lago Puelo ha querido recortar o ver en estas familias (colonos chilenos y no mapuche) Sin embargo, es importante reflexionar sobre qué se considera legítimo para identificar a un grupo

¹⁴¹ Por ejemplo la tesis de Traverso 2002 que afirma que los mapuche de Lago Puelo llegan en la década de 1920 a la localidad, o el libro de Hermenaldo 2001 que reza “Motoco: el primer cristiano que habitó estos valles”

¹⁴² Por una parte el Concejo Deliberante local no reconoce esa zona como ocupada (si bien hay bloques que luchan por revocar la ordenanza 01/96, aún no se consigue la mayoría en el Concejo para que esto se concrete), pero aún si la reconociera, a los ocupantes legítimos y pacíficos les cabe la paga “ad mensuram” por esas tierras. Sin embargo, y esto es lo que gran parte de la sociedad teme sea el motor de tal “identificación repentina”, si los Cárdenas fueran reconocidos como pertenecientes a la comunidad mapuche, no deberían pagar nada por tales tierras, ya que el Estado las reconoce como comunidades preexistentes a la conformación del Estado nacional y por tanto se prevé la “devolución” u otorgamiento de las tierras ocupadas ancestralmente. (Constitución Nacional (Art. 75, inc. 17), reconoce la preexistencia de estas comunidades y prevé la entrega de tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano. La Constitución Provincial de Chubut en su artículo 34 ratifica casi punto a punto a la Const. Nac., y en la Ley 3247 acerca de la Comisión Provincial de Identificación y Adjudicación de Tierras a Comunidades Aborígenes, entre sus objetivos, funciones y atribuciones y dentro de este mismo espíritu dice. Art 3) 1° “Identificar las tierras fiscales ocupadas por aborígenes o por comunidades que los agrupen...” y en el 3) 3° “Regularizar las situaciones existentes en la Provincia en las que sean parte aborígenes en forma individual, familiar y comunitaria, ...” además de disposiciones generales acerca de la gratuidad del título, la inembargabilidad e inejecutabilidad. La Ley Nacional. 24.071 de 1991, que ratifica el Convenio OIT 169: este convenio fue ratificado por el gobierno argentino el 3 de Julio de 2000. Se establecen así las garantías del derecho internacional para los pueblos indígenas que habitan el territorio argentino con el otorgamiento de jerarquía constitucional. El Convenio entró en plena vigencia a partir del 3 de julio de 2001.)

como indígena, o para negarle tal identificación. ¿Es la sangre el único indicador indiscutible de identidad? Evidentemente, este es un ejemplo en que la identificación india no conforma a los estereotipos blancos sobre lo que significa *ser un indio* (Clifford 1988). Así, puede verse cómo el concepto de cultura que la sociedad hegemónica maneja a la hora de ver identidad en los otros, es un concepto que valora continuidades y esencias, pero que no acepta contradicciones, mutaciones y emergencias. Es una idea de cultura que “no tolera quiebres en la continuidad histórica”. Esta visión de la esencia no tiene en cuenta, pues, que las identidades se negocian en contextos de dominación e intercambio, contextos que posibilitan o niegan determinado tipo de identificación (Clifford 1988:41).

Ahora los familiares hacen valer más que nunca el apodo de su ancestro, y ya no se sienten molestos ni por eso ni por la ascendencia mapuche que pueda tener su descendencia; ya no es necesario, según ellos, ocultarla ni negarla. Sin embargo, esta situación resulta del todo molesta para la mayoría del pueblo, que estaba esperando “otra cosa” de ellos. Si a la hora de la constitución del Estado nacional, ser descendiente de mapuche era un reaseguro para no ser reconocidos, mientras que ser colonos los ponía entonces en mejores condiciones, ante las circunstancias de exclusión y subalternidad de estas familias en el presente, y tras los tratados internacionales y leyes nacionales que protegen a las comunidades indígenas, es posible que ante dicho reconocimiento, estas familias se animen ahora, a no ocultar su identidad. Aquí podríamos –parafraseando a Rosana Guber (1994: 31) – decir que lo “históricamente plausible” se redefine constantemente según el orden vigente¹⁴³ y la posición social que los actores ocupan en él. Este es un caso en que se ve claramente cómo el proceso de “aboriginalidad” (Briones 1998) estaría marcado por la dinámica estatal nacional y luego provincial, para con las comunidades indígenas. Si nos valemos de las reflexiones de Clifford (1988:20), podemos

¹⁴³ Sin pretender sugerir una causalidad directa, es interesante como este proceso de reconocimiento étnico, se da en un contexto en que las comunidades mapuche adquieren una alta visibilidad en la región y particularmente en Chubut: a principios de mayo comienza un juicio en la ciudad de Esquel que enfrenta a los Benetton y una familia mapuche denunciada como usurpadoras por los primeros. Así mismo, meses antes es destituido mediante Juri de enjuiciamiento el juez Colabelli de la ciudad de Esquel que había ordenado el año anterior el brutal desalojo de otra familia mapuche de las tierras del mismo terrateniente y por si esto fuera poco, se trataba del mismo juez que a propósito del crimen del matrimonio Cárdenas (1993 – 1995), archivara el caso cerrando la investigación. El juicio mencionado (el de los Benetton – Curiñanco) es único en la provincia y ocupó las primeras planas de los diarios locales durante un período de tiempo prolongado. De alguna manera el caso de los Cárdenas estaría dando cuenta de un caso similar: la lucha de una familia por las tierras que legítimamente ocupan, frente a un poderoso (en este caso el poder local) que no sólo le niega la propiedad sino que además pretende, mediante prácticas de amedrentamiento, desalojarlo.

agregar que la supervivencia de los grupos minoritarios en circunstancias de cambio se da con participación, en el ámbito y bajo las circunstancias en que ésta sea posible, y evidentemente las circunstancias a principios del siglo XX no estaban dadas para que esa participación se diera desde un auto-reconocimiento étnico. El status de ciudadanos que estos grupos fueron adquiriendo, sea mediante la renuncia a la nacionalidad chilena, sea mediante el nacimiento de hijos ya en la Argentina, no estaría en contradicción con una posible identidad étnica, ya que, como apunta el mismo autor, “se puede ser un ciudadano pleno y un indio pleno” (1988:20). Igualmente sigue siendo difícil de comprender cómo es que estas familias, a la hora de narrar su pasado, se auto definen como los primeros blancos llegados a los valles, y en el presente interpretan su identidad -si bien anclados en discursos algo biologizados y racializados¹⁴⁴- desde su ascendente indio. Es que -siempre desde la visión hegemónica de cultura- “una identidad no podía morir y volver a la vida, ya que, según dicha visión - recrear una cultura que había sido perdida es por definición (...) inauténtico” (Clifford 1988:44). Para salir de esta encrucijada, me permito citar a Briones (1994:111), quien -retomando las afirmaciones de Karl Marx en “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” - muy claramente explica cómo se opera la “construcción del pasado desde el presente” entre los grupos subordinados:

“los sujetos interpretan su propia historia (y la historia de los otros), pero no lo hacen simplemente como a ellos les place, pues la interpretan bajo circunstancias que ellos no han elegido” (mi énfasis).

De esta forma, una vez más puede verse cómo la interpretación del propio pasado también se ve influenciada por la coyuntura o el contexto histórico en que esas narraciones e interpretaciones tienen lugar. Como bien apuntan Chapman, Mc. Donald y Tonkin (1989), los procesos de etnicidad deben ser entendidos en relación con la realidad material y política, y resulta imposible estudiar los procesos de etnicidad sin estudiar los procesos de formación del Estado-Nación, puesto que tal noción de etnicidad sólo existe en contextos de oposición y relativismo. Si a la llegada del Estado nacional a

¹⁴⁴ Por ser que estos acontecimientos tuvieron lugar luego de finalizada la etapa de trabajo de campo, no pude darme el tiempo necesario para volver al campo e indagar sobre estos significados. Sin embargo, a partir de los comentarios recogidos tanto de la radio local como de diferentes actores sociales de la localidad, la identidad india de esta familia parece que sólo pudiera ser dirimida en si “corre sangre india por sus venas” y no a partir de procesos de identificación y autodeterminación. Sé, que una de las comunidades mapuche de la localidad no reconoció de inmediato a la familia Cárdenas como descendiente de la comunidad, sin embargo me faltan datos (y tiempo de investigación) para afirmar cuáles son los parámetros que las comunidades consideran válidos para reconocer o no a una familia como perteneciente a la comunidad. Nótese que la familia que recientemente pretende entrar a la comunidad lleva un apellido criollo: Cárdenas)

la zona, la presencia indígena tuvo que ser invisibilizada, ya que el mismo Estado había operado este proceso a fin de justificar el avance y perpetuar el etnocidio; si desde el discurso hegemónico, en la Patagonia "no quedaban indios", ¿cómo pretender que desde una posición subalterna y minoritaria –tal como en la que se encontraban los migrantes del oeste cordillerano, viendo cómo el beneficio de la regularización de las tierras nunca los alcanzaba–, se animaran no sólo a afirmar lo contrario sino además a asumir dicha identidad? Sin embargo, las concepciones "oficiales", dominantes o hegemónicas del pasado "nunca se instalan monolíticamente ni son creídas sin reparos" (Briones 1994:114), con lo cual las representaciones públicas y hegemónicas de ese pasado (no hubo ni hay indios y si los hay vinieron después de 1920¹⁴⁵, para el caso que nos ocupa) siempre conviven con representaciones privadas (indios había y además forman parte de las familias que se han dado en llamar "pioneras y chilenas"), que también pueden ser colectivas y compartidas, pudiendo ser el germen de una contra–hegemonía, de una contra – historia. Como afirma Briones

"La 'fijación' de acentos por parte de la memoria dominante nunca es completa. Disyunciones entre las representaciones de la retórica oficial y los significados encarnados en las experiencias vividas definen un espacio posible para la emergencia de contra – historias populares que des – naturalizan las re – presentaciones dominantes" (Alonso 1988 citado en Briones 1994: 116 – 117)

Así, el pasado no resulta algo dado que es menester de la memoria "sacar a luz", sino que -como apunta Guber (1994:30) – en tanto capital simbólico, se vuelve un campo de disputas no sólo entre tendencias académicas, sino y especialmente, entre protagonistas, *descendientes de protagonistas y antagonistas*¹⁴⁶. Así, la lucha por la posesión e interpretación de la memoria se arriesga en el conflicto y se interpela en los intereses sociales, políticos y culturales. Los grupos pueden, a menudo, usar imágenes del pasado y luchas sobre la historia para establecer su poder o, en este caso, *denunciar su falta de poder*¹⁴⁷(Olick y Robbins 1998:127) Es la situación de subalternidad de dichos grupos, de minoría ante el Estado nacional, lo que permite estudiar, en este caso, la relación entre etnicidad y Estado-Nación de una manera acabada¹⁴⁸. Es aquí donde po-

¹⁴⁵ Afirmación del Dr. Julio Traverso en Traverso y Gamboa, 2002

¹⁴⁶ destacado mío

¹⁴⁷ destacado mío

¹⁴⁸ Según Chapman, Mc. Donald y Tonkin (1989), hay una cierta resistencia en los estudios antropológicos, justificada en la gran escala que sería necesaria, a estudiar la nación o el estado – nación para lograr trabajos realmente profundos respecto de la etnicidad. Sin embargo, lo que resaltan los autores, que la posibilidad de estudiar dicha relación no está dada por la escala de las comunidades estudiadas sino por la

dríamos, además, discutir qué idea de historia subyace a estas resistencias en torno a una nueva (nueva para el grupo hegemónico) identificación grupal por parte de una porción de los descendientes de los migrantes chilenos. Volviendo a Clifford (1988:44), podemos decir que la historia adjudicada a los grupos étnicos ha sido siempre una historia occidental que los grupos pueden tomar, abrazar, rechazar, o ser devastados por ella. Es la idea lineal y acumulativa de temporalidad en que se ordenan hechos y sucesos en una única dirección, la idea de historia como disciplina pertinente sólo a expertos y que legitima el conocimiento en la evidencia producida en tiempo pasado (Guber 1994:23) la que obstaculiza la comprensión de quiebres y resurgimientos identitarios. Es una historia que no rescata las ambivalencias de la vida en lugares de múltiples migraciones, pero donde esa multiplicidad no adquirió el mismo valor para todos, donde hubo inmigrantes deseables e indeseables, vencedores y vencidos. A tal fin, es interesante que retomemos ciertas sugerencias que hace Guber, a fin de poder entender una historia que incluya múltiples intereses, y permita lecturas más abiertas e inclusivas de otras voces. En primer lugar, cabe la aclaración de que la temporalidad como construcción social y temporal está siempre sujeta a reordenamientos, controles, quiebres y disrupción social. La noción de temporalidad no es única, y mucho menos sólo acumulativa y lineal. Si, para el caso que nos ocupa, esto queda demostrado y tácitamente aceptado en la conmemoración del aniversario del pueblo, y al ordenamiento que de otros hechos anteriores y posteriores se dan en torno a esa fecha, ¿por qué no aceptar los mismos quiebres cuando provienen de grupos subalternos? En segundo lugar, y más allá del reconocimiento social que pueda dársele al historiador y de la división del trabajo intelectual que se da en nuestra sociedad, es de aceptar la cantidad de sujetos que desde distintas posiciones también se han dedicado afanosamente a almacenar, transmitir, narrar recuerdos del pasado, y que están prontos a expresar otras voces que también deben ser oídas. Por otra parte, es de tener en cuenta que los contextos políticos, sociales y económicos también dan sentido (o lo niegan) a las evidencias que se asocian con la importancia del pasado. En suma, es necesario no olvidar que

“el proceso de historización es la integración y recreación significativa del pasado desde el presente, a través de prácticas y nociones socioculturalmente específicas de temporalidad, agencia y continuidad.” (Guber 1994:30)

situación subalterna o minoritaria de las mismas. En el caso que nos ocupa, la situación subalterna es clara, aunque el caso sea, justamente, de pequeña escala.

Sin embargo, según lo que se viene exponiendo acerca de la resistencia puelense en reconocer su origen y fundación probablemente india -la que se evidenciaría en cierta “desconfianza” en el repentino auto reconocimiento indígena plasmada en dichos como *“A mí me gustaría que esto lo estén haciendo pero porque en verdad lo sienten y no por una oportunidad con respecto al tema de las tierras”*¹⁴⁹, o en cierta resistencia desde personas pertenecientes a la misma comunidad mapuche en votar a favor de la derogación de la ordenanza N° 01/96¹⁵⁰- estas circunstancias hacen pensar que este hecho novedoso para la comunidad será otro obstaculizador de la agregación de estas familias al Mundo Nuevo, puesto que es una sociedad en crisis con su propia identidad, y que ha construido su origen mediante otro linaje fundador, la que debe aceptar la agregación de estas familias, que ahora lejos de ocultar, destacan su origen indio.

Cabe la posibilidad de que en esta estrategia de auto reconocimiento del origen indio de las familias pioneras, estén ellas mismas buscando una manera de agregación a un mundo que no necesariamente sea el que propone el resto de la sociedad; que sea un intento de buscar otro mundo, el verdadero Mundo Nuevo, autónomo, donde poder agregarse sin depender de los titubeos y temores externos. Es posible que ante la imposibilidad de congeniar los dos orígenes, y ante el temor que la sociedad presenta al hacerlo, una independencia de estas familias sea un nuevo intento para despegarse del margen al que la sociedad los relega, e intentar un nuevo capítulo en la historia de la comunidad. Tal vez, aún la sociedad no está madura para aceptar que su origen criollo sea históricamente posterior a la venida del Motoco, y menos aún que la descendencia del Motoco pueda identificarse como india. Ante la presión del grupo mayoritario en otorgarles una determinada identidad, identidad que quedaba siempre definida como el negativo y lo indeseable de la Nación, el grupo minoritario se volcó a buscar su identidad, y esta vez buscó definirse por la positiva, es decir, por un recorte identitario que no sólo dejara de lado los recortes identitarios que la sociedad mayoritaria deseaba, sino que además dejara de esperar su inclusión en la genealogía “oficial” de Lago Puelo. Si Lago Puelo los definió siempre por la negativa, es porque evidentemente nunca estuvo en sus planes integrarlos. Por este motivo, para la sociedad puelense, es conveniente que estas familias sigan siendo “colonos”, ni indios, ni fundadores. La sociedad puelense

¹⁴⁹ Concejal Jacqueline Caminoa, Presidente del Concejo deliberante de Lago Puelo

¹⁵⁰ Me refiero en particular a la concejal Mercedes Huenchupan (UCR) quien, siendo miembro de la comunidad mapuche Huanguelen Puelo, votó en contra de la derogación de la ordenanza 01/96 que declara la zona de la pasarela de Cárdenas “libre de ocupantes”. Si en esa tierra no hay personas, tampoco hay comunidad mapuche que las requiera.

acepta, por tanto, que sean colonos, pero siendo colonos, por un lado queda siempre la sospecha del origen (y por tanto pueden ser privados del mismo y ocupar, en consecuencia un lugar inferior en la sociedad) y por otro el colono es siempre una persona en inferioridad de condiciones. Según Robert Jaulín (1979:45)

“el colono es un hombre que no ha podido obtener aquí lo que deseaba... los colonos...también son aquellos que, a cualquier nivel jerárquico de la sociedad en que se sitúen, se encuentran en una posición de subordinación”.

Según el autor, si bien el colono se encontraría en mejor condición que el inmigrante, el que está siempre sujeto a la explotación de la sociedad capitalista, ambos son víctimas de no haber podido conseguir en su lugar lo que se proponían, o lo necesario para llevar adelante una vida digna, y a quienes el sistema capitalista ha expulsado. Volviendo a las familias chilenas que nos ocupan, las mismas podrían ser consideradas también migrantes, puesto que el colono estaría en cierta forma en una posición de “dominador” frente a un dominado, posición, la primera, que dichas familias no han adquirido. Ahora bien, siguiendo al mismo autor, el *establishment* o la clase dominante (que él identifica como “la derecha”), siempre ha tendido al apoyo del colono y la denigración del inmigrante, aunque siempre como una forma de mantener en equilibrio el sistema de dominación capitalista. Ahora bien, ¿cómo podríamos pensar esto para el caso que nos ocupa? En primer lugar, si bien desde el *establishment* se niegue presencia humana previa a la llegada de estas familias, que las mismas fuesen visibilizadas por el mismo *establishment* local como “colonos”, las coloca en el incómodo lugar semántico de invasoras y dominadoras. Esa posición, por tanto, impediría a estas familias perpetuar sus reclamos de legitimidad de tenencia de la tierra, puesto que siempre estarían en deuda con la comunidad local que acepta su instalación en el lugar, aún a sabiendas de su posición de colonos. De esta forma, y repitiendo la fórmula de Traverso respecto de los pueblos originarios que –según su particular visión- han venido a la Argentina entrado el siglo XX en busca de un refugio de paz, tampoco estas familias tendrían derecho a ningún reclamo, puesto que desde esta óptica se ponen siempre como dudosas las razones y móviles que empujaron a estas familias a instalarse en este “rincón de la Patria”¹⁵¹, o a las mismas como deudoras de la buena voluntad de quienes las dejaron permanecer. Estamos hablando de un proceso complejo de conformación del pasado en que él mismo y ciertas posiciones de las personas, fueron, finalmente, colectivamente asu-

¹⁵¹ Expresión de Traverso 2002

midas. De alguna manera, estos colonos ingresaron como extranjeros en un territorio que no les correspondía, y que ellos mismos reconocían como ajeno en cuanto a la extensión de sus derechos y prerrogativas (Van Gennep 1986(1909):25) Por otra parte, esta definición encaja con la negación de una genealogía a partir de ellos, y la aceptación de este grupo colono como una generación más de las tantas “venidas”.

Tomando a Beckett (1988:12), podríamos decir que este proceso de aboriginalidad, o esta “construcción aborígen de la tradición” se está dando bajo el condicionamiento de tratativas políticas con agencias estatales (en este caso con las agencias estatales encargadas de reconocer el otorgamiento de sus tierras: el Municipio y el Instituto Autárquico de Colonización), y que, por tanto, estos procesos de construcción cultural se dan siempre en un diálogo y en la contienda entre diferentes actores (que él identifica como los aborígenes, la sociedad blanca y los medios de comunicación). Así, según el aporte de Jones y Hill Burnett, rescatados por el mismo autor (Beckett 1988:6), se apunta a que la gente aborígen no está en condiciones de construir su aboriginalidad como les plazca, ya que hay otros actores, como el Estado, que tienen intereses en la dinámica del proceso de construcción de identidad.

Sin embargo, volvamos por un momento a considerar el *status* de estas familias dentro de la estructura social de Lago Puelo, frente al resto de la comunidad que no se ve como heredera de las pioneras chilenas. Si los Cárdenas, y como ellos otras familias, terminan por ser reconocidas públicamente como pertenecientes a la comunidad mapuche, lo que se restablece con este quiebre identitario que la sociedad percibe como extremo, es una continuidad. Si los Cárdenas son mapuche, y siempre pertenecieron a este territorio, no sólo son los más antiguos, sino que ya no puede tratárselos más como una de las tantas generaciones de “venidos”. Si son efectivamente la gente de la tierra, ya no se les puede negar el origen que sí se les negaba siendo colonos. Si este reconocimiento los hiciese portadores de un origen, serían entonces también ellos una especie marcada y cualificada como lo son los herederos de los fundadores de 1928.

Veámoslo detenidamente. Si la comunidad mapuche y ciertas familias venidas de Chile a fines del s. XIX son el origen, no sólo 1884 pierde significatividad como fecha quiebre, como constitutiva - puesto que el inicio se remontaría mucho más atrás en el tiempo - sino que además todos los venidos luego de estas familias ocuparían ahora el lugar de colonos, y por tanto, de generaciones de venidos. “...para los aborígenes se

hace posible sustancializar su identidad aseverando derechos primordiales sobre la tierra que poseen los colonos” (Beckett 1988:8)

Si los colonos chilenos son en realidad pueblos originarios, no sólo queda a la vista su origen, sino su derecho legítimo a la tierra, pasando el status de colono a los argentinos y extranjeros venidos posteriormente. De esta forma, 1884 pierde valor como fundacional, remontándose el origen, ahora sí, a tiempos inmemoriales, y 1928, sería una fecha que podría verse no ya como origen sino como un quiebre. El quiebre dado por la legitimación y la ritualización posterior del dominio de una generación hegemónica de “venidos” sobre el linaje de origen.

CONCLUSIÓN

Como he planteado en la Introducción, a lo largo del presente trabajo he pretendido trabajar un caso en el cual un límite – el Río Azul - que podríamos llamar “natural” por ser un accidente geográfico, es construido y transformado por los pobladores de la localidad de Lago Puelo, como una frontera social. Casi podría decirse que en el Río Azul busca materializarse la entidad de la cordillera misma (situada un poco más al oeste), es decir de la cordillera en tanto límite entre la Argentina y Chile, entre “la argentinidad” y “la chilenidad”, el “elemento chileno”. Pues bien, si el Río Azul no separa efectivamente a los dos países, y tal accidente geográfico es parte del territorio argentino, lo que sí está separando son dos grupos entre los cuales se establece una competencia. Dichos grupos estarían compuestos por los descendientes de los pioneros chilenos venidos a la zona a fines del s. XIX, ubicados al oeste del Río Azul¹⁵² y los grupos descendientes de los llegados posteriormente en diversas oleadas, representados por inmigrantes europeos, sirio libaneses, argentinos de otras partes del país, etc., ubicados al este de dicho río.

Pero ¿por qué afirmar que estos dos grupos *compiten*? ¿En qué se advierte dicha competencia? En términos materiales, la competencia se estableció en el pasado (y aún continúa), por la posesión de las tierras: entre quienes habían ocupado las tierras primero, y quienes, por el contrario, las ocuparon tiempo después, pero terminaron obteniendo el título de propiedad. Este es un tema que se instala como conflictivo desde la llegada misma de más grupos a la Comarca, cuando todos comenzaron a pujar por tener su lugar, y ante las políticas del Estado nacional, y luego del Estado provincial al respecto. Sin embargo, dicha competencia, también se instala desde lo simbólico, a partir de disputarse el origen del pueblo, desde el cual, entre otras cosas, es posible legitimar la ocupación y, por tanto, la tenencia. Es a los fines de erigirse como propietarios u ocupantes “legítimos” que se construyen las diversas historias en torno a la creación del pueblo, la ocupación del espacio, las genealogías de origen.

El presentado es un caso que nos ejemplifica de qué manera los intereses y relaciones sociales, políticas y económicas *actuales* de una comunidad o de un grupo son

¹⁵² En capítulos anteriores aclaré que si bien al oeste del Azul viven muchos descendientes de pioneros chilenos, su ocupación no es exclusiva en esa margen del río, ya que muchos otros viven al este del Río, sin embargo, el oeste materializaría el origen chileno del pueblo, ya que es donde se hace más visible el conflicto.

fundamentales a la hora de comprender el *pasado* que dichos grupos construyen para sí y para sus audiencias.

En el caso de los pobladores del oeste del Río Azul, puede notarse cómo sus vivencias sobre ese espacio en particular –ya sea de marginación, indefinición, arrinconamiento, falta de reconocimiento, persecución– delinean las historias contadas acerca de la ocupación del mismo por parte de sus ancestros a fines del s. XIX y principios del siglo XX, percibidas y narradas como ideales, épicas y sin conflictos aparentes. También pudimos ver que quienes narran dichas historias son protagonistas de un presente borrascoso que pretenden modificar. Respecto de esta situación vimos que cuanto más fuerte resulta el conflicto en la actualidad, más idealización le cabe a la fundación del espacio por parte de los antepasados de dichas familias. La manera de reclamar un presente justo, podía operarse a partir de construir un pasado ideal que mostrara al presente anhelado como continuador “natural”, y al presente vivido como un quiebre anómalo, discontinuo y, por lo tanto, modificable.

Empero, también se presentaron narraciones de otras familias del oeste del Azul, las que dejaban ver claramente un pasado por demás difícil y conflictivo, del cual el presente era un claro continuador. La diferencia estribaba en el hecho no menor que la situación de quienes narran ese pasado también difícil, es diferente en el presente de la de aquellos que plantean un pasado ideal. Para las familias que dejan ver al presente como continuador del pasado en tanto conflicto, este presente no es diverso al pasado, no lo ven como un quiebre de aquél. Por el contrario, esperan un quiebre en la historia que les depare un mejor destino.

Sin embargo, se afirmó que tales construcciones del pasado deben siempre entenderse en el marco de situaciones sociales, políticas y económicas determinadas e inmersas en relaciones de poder, las que dan un marco determinado e imponen ciertos límites a la producción del pasado de cada grupo. Así, vimos como las historias construidas por parte de los grupos subalternos de Lago Puelo, encarnados en las familias del Oeste del Azul (aunque no exclusivamente en ellas) pueden ser mejor entendidas a partir de entender cómo construyen el pasado los grupos hegemónicos de dicha localidad. Mediante la utilización del concepto de *lugar de memoria* (Nora 1989), divididos en *dominados* y *dominantes*, afirmé que los mismos podían ser mejor comprendidos si se los analizaba en diálogo unos con otros, puesto que el sentido de ambos se construía

mutuamente y por su oposición. De esta manera, pudimos analizar cómo ante la fijación de *lugares de memoria dominantes*, el sector hegemónico de Lago Puelo pretendía la explicación del presente. Los sectores subalternos del pueblo, por el contrario, hacían uso de los *lugares de memoria* para denunciar ese presente y mostrar la “falsedad” de los *lugares de memoria* del grupo contrario. Mientras los lugares del grupo subalterno marcaban, a través de hitos en el terreno, discontinuidades en la historia, los *lugares de memoria* del grupo dominante local los ordenaba de manera que pasado y presente fueran un *continuum* sin quiebres, un tiempo homogéneo.

En la construcción del pasado desde los intereses presentes, intervienen diversas operaciones que son útiles a la hora del manejo del tiempo, como los rituales y los mitos de origen. Vimos que el mito de origen tenía la función de marcar a una especie determinada con un origen (Lévi – Strauss 1997 (1962)), diferenciándola de otra que no lo tuviera. Aquella especie con origen, estaba, por tanto, cualificada. Por otra parte, el mito posibilitaba ver que el pasado enunciado y las experiencias de ese pasado fueron las bases para el presente que se tiene, y que las experiencias que el grupo adquirió y aprendió en ese pasado, son las únicas que el grupo tuvo. De alguna manera, anula todo aquello de lo cual el presente pueda mostrarse como disruptor. Hay una operación que une pasado y presente de manera continua y “natural”.

El rito, por su parte, tiene la función de poner en acto, de representar y revivir ese pasado ejemplificador para la vida presente. De esta manera el ritual deviene un acto normativo (Connerton 1989) que tienen por objeto transmitir valores, ideologías, formas de comportamiento que el grupo precisa en el presente y que se los legitima por su profundidad histórica. De esta forma, se vio como el festejo del aniversario del pueblo tiene por objeto reafirmar la fundación del mismo, a la vez que ordenar diferentes eventos para que resulten coherentes dentro de la historia que el grupo hegemónico, lejos de presentar como su historia particular, la de una generación más de las tantas venidas a la Comarca, pretende construir como la historia del pueblo entero.

De esta forma, dicho grupo se auto construye como linaje de origen, no sólo negando dicho atributo a otros grupos, sino considerándolos a todos como generaciones de venidos, como segmentos en el tiempo. Es en el negativo de esta operación donde podemos comprender mejor el por qué los descendientes de los pioneros chilenos reciben la denominación de “primeros pobladores”. En la introducción y en el primer capítulo,

aclaré que la Comarca no era un área vacía a la llegada de dichas familias chilenas, ya que este era un espacio que era usado por los grupos mapuche – tehuelches de la región. La denominación fue, por tanto, “utilizada” a los efectos de seguir reconociendo a los pueblos originarios como “primeros”. Sin embargo, por lo que pudimos analizar a lo largo de esta tesis, la denominación “primeros pobladores” no estaría oponiéndose a los pueblos originarios de la región, sino a aquel grupo que se atribuye el origen del pueblo, y que pertenecería a una generación más de venidos y, además, no de los primeros. “Primeros pobladores” estaría haciendo valer la fecha de 1884 por sobre la de 1928, que es donde está puesto y legitimado el origen.

Pero ¿por qué negar el inicio en 1884? Por un lado, vimos que dentro de los parámetros en que surge el Estado nacional en Argentina, lo que se buscaba era la modernización del país, modernización que revirtiera el viejo orden rural (Halperin Dongui 1998 (1987)). Vimos que desde este marco, los crianceros chilenos llegados antes de la fijación del límite internacional, estarían formando parte de ese orden rural. Además, de reconocerse esa fecha, los “padres” del pueblo serían chilenos, no argentinos. Por el contrario, aquella generación que próxima a la década del treinta funda la primer Sociedad de Fomento, el primer gobierno vecinal de la localidad, era ideológicamente heredera de aquella visión del “progreso” opuesta a la “barbarie”, y que, por tanto, podía ser entendida como heredera de los padres de la patria, ya que en ese acto, también estaban repitiendo un acto fundacional en un rincón de esa patria: el 2 de abril de 1928, podía ser una repetición del 25 de mayo de 1810 en tanto “fundador” de la argentinidad. Hasta aquí una explicación que podría basarse en los parámetros históricos e ideológicos de una época; sin embargo, vimos que habría otra razón por la cual Lago Puelo se niega a reconocer un origen en 1884. Como ya lo expuse, era muy posible que Juana Santander, esposa del ancestro fundador –El Motoco- y madre de sus primeros hijos, fuera descendiente de Ñancucho. De esta forma, Lago Puelo sería genealógicamente descendiente no sólo de una estirpe chilena sino, además, “india”. Reconocer este origen – tanto el indio, como el pionero de 1884- sería un hecho fundamental a la hora de pensar el otorgamiento de propiedad de la tierra que estas familias reclaman, puesto que, de una manera, estarían protegidos por los convenios que contemplan la devolución de las tierras a los pueblos originarios, y de otra manera las tierras les corresponderían por derecho de ocupación (*uti possidetis iure*). Si bien el otorgar las tierras sería para estas familias pioneras un paso material (Van Gennep 1986 (1909)) hacia una situación definida por la

seguridad y una estabilidad de la que nunca han podido gozar, simbólicamente este reconocimiento daría cuenta de un origen que parte de la sociedad puelense no llega a considerar. Es este olvido construido a través del tiempo en torno al inicio de 1884, lo que permite al grupo hegemónico local despegar el origen del pueblo de posibles componentes originarios. Podría pensarse que – frente a este silencio - reconocer ahora a estas familias como parte constitutiva del pueblo, su existencia, su permanencia ininterrumpida en el lugar, reconocer su condición pionera, pondría en duda 1928. Es por esto que, sin poder negar la existencia de estas familias, ni poder negar su llegada anterior a la fundación del pueblo, desde lo material y desde lo simbólico, se relegaría a las mismas a un lugar liminal, de margen, que, lejos de constituir una etapa transitoria, prevé instalarse como autónoma (Turner 1988). Materialmente, el margen queda establecido por el despojo de un lugar, por la situación ambigua e insegura de no pertenecer, de estar en un lugar que para el grupo hegemónico es un área vacía, un no – lugar. Simbólicamente, su lugar también es liminal, puesto que la génesis del pueblo ubica la llegada del ancestro en la pre – historia del pueblo, es decir, fuera de la misma, ya que llegan previo a su fundación. Si llegaron previamente a la creación del estado nacional ocupando estas tierras que intuían chilenas, ¿por qué el Estado argentino debería beneficiarlos? También aquí estas familias terminan por quedar fuera de la historia, en este caso de la historia de la Nación argentina, pues también llegaron previo a su constitución efectiva en la zona. Son estas operaciones simbólicas las que tendrían su materialización efectiva en la negación por parte del Estado provincial y local a otorgar las tierras que ocupan hace más de un centenar de años.

Sin embargo, como ya apunté en el último capítulo, un hecho por demás interesante tiene lugar en el pueblo en el mes de mayo de este año: es el auto reconocimiento de la Familia Cárdenas como “Comunidad Mapuche”, y la consecuente creación de la “Comunidad Motoco Cárdenas de la Pasarela del Río Azul”. Si bien dicho episodio es rico para ser estudiado en términos de aboriginalidad (Briones 1998), el mismo es un análisis que excede los límites de este trabajo, y que puede ser planteado para futuras instancias. Sin embargo, abre importantes puntos desde donde volver a pensar la génesis del pueblo y el uso del pasado como dispositivo desde donde encuadrar las contiendas presentes. Así, si los Cárdenas son mapuche, la denominación de “Primeros Pobladores” no sólo podría entenderse como opuesto a la originalidad de los argentinos llegados posteriormente y que, según su visión, fueron los efectivos fundadores. Por el contrario,

el ser mapuche quitaría de la contienda por el origen a los argentinos fundadores, no dándoles ni siquiera lugar en la discusión. Los Cárdenas, o los chilenos, llegados como los Cárdenas, no serían entonces una generación más de llegados, sino el origen a quien nadie podría ya oponerse. Resolviendo de esta manera la contienda por el linaje de origen, también su materialización – la tenencia de la tierra – tendría un tipo de resolución que dejaría de depender de los que atribuyen el origen del pueblo en 1928. Saliéndose del lugar de la contienda que los ponía como una generación más de venidos, y pasando a ser ahora parte de los pueblos originarios, la tenencia de la tierra les correspondería a dichas familias por uso y costumbre, lo que está avalado, como ya se reseñó, no sólo por las Leyes Nacionales, sino por los Tratados internacionales, que tienen peso de Ley.

En una misma operación, estas familias estarían logrando, por tanto, no sólo sortear la contienda por ver qué generación de venidos es la más legítima sino, además, no depender más del poder local y provincial a la hora de concretar la tenencia, y ante quien reclamar las tierras, ya que es un hecho que pasaría a depender de la Constitución Nacional y de los Tratados Internacionales. Así, también 1884 como hito fundacional perdería sentido, por salirse también de la contienda de “quién llegó primero”.

El final de esta historia, si acaso haya historias que lo tengan, es un final abierto. Como ya apunté en el último capítulo, el auto reconocimiento de la Familia Cárdenas como mapuche provocó acaloradas disputas, y es motivo de diversas discusiones en el ámbito local. Si bien aclaré que se trata de un hecho en el que muy poco pude bucear, ya que me encontraba con la etapa del trabajo de campo ya cerrada - la controversia no reside tanto en la “correcta moral” que se arrogan varios grupos de la localidad discutiendo qué debería hacer este grupo con su propia identidad –situándose en jueces de lo que es y no es *identidad*–, sino que es un hecho que pone sobre el tapete la discusión acerca de la identidad de la localidad, y que atenta con tirar por la borda “la historia” del pueblo. A partir de este hecho, y aunque los depositarios de las dudas sean las familias que recientemente se auto-reconocen mapuche, la realidad es que todos resultan interpelados. Tomando a Briones (1996) podemos decir que

“no hay aprendizaje que deje de hacer sospechosa a la reindianización de ciertos grupos (...) Estas conversiones siempre despiertan sospechas de inautenticidad”.

Así, a los pueblos originarios se les estaría pidiendo continuamente dar muestras de su autenticidad, operación que no funciona igual en el grupo dominante (por quedar invisibilizada su misma etnicidad) ya que

“... mientras hay muchas demandas culturales concretas que se pueden hacer a quien quiera ser considerado indígena, curiosamente, parece no haber ninguna demanda cultural demasiado específica que se le pueda hacer a alguien (indígena o no) para que se lo considere argentino, como si, en relación al indígena, esta comunidad envolvente fuera el espacio de la no – cultura” (Briones 1996).

Además, como plantea Clifford (1988), dichos grupos no conciben en su concepción de cultura, quiebres, discontinuidades, contradicciones, mutaciones y emergencias. Es una visión que sólo considera esencias que mueven permanentemente a la interpelación del otro.

Sin embargo, y volviendo al caso empírico que nos ocupa, auguro que también será un hecho que introduzca disrupciones entre los mismos descendientes de chilenos venidos a fines del S. XIX. No todas las familias descendientes de chilenos, y que luchan actualmente por la tenencia de las tierras, se auto reconocen como herederos mapuches. ¿Podemos decir entonces que estas familias, al operarse tal reconocimiento, perderán fuerza para enfrentarse ante las autoridades involucradas ya que cada una luchará desde lugares diferentes? Aún es todo muy reciente como para adelantar alguna conclusión. Lo que es seguro es que este hecho abre una nueva etapa no sólo en el presente, sino y por consiguiente en la lectura y construcción del pasado, en los linajes de origen y en las fechas - hitos. ¿Cuál será el papel que cada uno deba asumir en la historia a la hora de explicar este presente?

¿Cómo se redefinirá la frontera social? ¿Continuará pasando por el río Azul? ¿A quiénes dividirá? ¿Se vienen tiempos de nuevas alianzas a los fines de poder mantener el mito de origen del grupo dominante? ¿Qué le quedará a ese grupo descendiente de chilenos, identificado antaño como “el negativo de la nación”, si ya ni siquiera se identifican entre sí? Estas son algunas preguntas empíricas. Lo que nos resta continuar indagando es cómo se define de ahora en más la situación de estas familias, en términos de desagregación, margen, agregación. Había planteado anteriormente la situación de estas familias como una situación liminal, en que el margen se había instalado como fase autónoma. ¿Podemos pensar que este auto – reconocimiento de los Cárdenas como mapuche es una forma de separarse de la situación de margen en la que vivían desde la llega-

da a la Argentina? Aquí también tenemos que pensar que los cortes en el tiempo (la vida en Chile, el pasaje a la Argentina, la vida “de este lado”) se nos desdibujan al pensar que estos grupos no fueron “chilenos” que pasaron a un territorio que luego se definió como Argentina, sino que fueron (y son) pueblos originarios que utilizaban ambos lados de la cordillera de manera indistinta. El tiempo se vuelve homogéneo y también el espacio. Entonces, ¿podemos seguir hablando de “situación determinada” previa a la llegada a la Argentina? Vemos cómo el hilo analítico planteado en el segundo y tercer capítulo es rápidamente interpelado al cambiar los datos empíricos. Aún no tengo elementos suficientes que me haya permitido replantear el análisis. Como esbocé en el capítulo III, intuyo que este auto reconocimiento es una forma de despegar del margen impuesto por el grupo dominante, e intentar una fase de agregación desde otro marco que no dependa de las ataduras impuestas por dicho grupo.

“...hoy como ayer, el examen de los procesos de marcación de otros indígenas dice tanto de las prácticas indígenas como de las no indígenas, pues la diferencia cultural que supuestamente demarca esta frontera entre el ser y el no ser nativo nunca ha sido y tampoco es hoy simple atributo de otro, sino co producción cultural que rearticula simultánea y asimétricamente distintas comunidades imaginadas” (Briones, 1996)

Si bien el presente trabajo pretendió acotar el análisis empírico en un pequeño grupo de la localidad de Lago Puelo, como son algunos de los descendientes de los migrantes chilenos que habitan al oeste del Azul, los hechos nos muestran que debemos ampliar el análisis a la hora de interpelar las identificaciones al interior mismo de dicho grupo. Si bien a lo largo del trabajo me referí al “grupo dominante” opuesto a “las familias chilenas” en tanto subalternas, es al interior de este último grupo donde debemos seguir indagando, sin perder de vista que las identificaciones culturales y auto definiciones se plantean siempre en un contexto de relaciones de poder donde, por tanto, no deberíamos dejar de analizar al grupo dominante. Reconocer, sin embargo, rupturas dentro del grupo analizado, nos permitirá seguir indagando en nuevas construcciones del pasado y utilización de la memoria como medio de explicar, denunciar e interpelar al presente.

En Lago Puelo, aún la tenencia de la tierra sigue siendo la lente desde donde analizar los procesos de construcción de su historia donde espacio, genealogías y memoria son algunos de sus protagonistas ineludibles.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AAVV. III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino – Chilena. Trevelin 1999 (Compilación de ponencias). Dirección de Impresiones Oficiales. Secretaría General de la Gobernación Provincia de Chubut
- ✓ ANDERSON, BENEDICT. Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica, México, 1993 (pp.18-62)
- ✓ AREA DE COMANEJO – COMUNIDADES MAPUCHE “*Conocerse y Reconocerse*” en: El árbol y el bosque. Publicación Oficial del Parque Nacional Lanín. Año 1/ Número 6/ Verano 2004
- ✓ BANDIERI, SUSANA (Compiladora). Cruzando la Cordillera...la frontera argentino – Chilena como espacio social. CEHIR. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 2001
- ✓ BECKETT, J. “*Introduction*”. En: Past & Presente. The construction of aboriginality. Cenberra, Aboriginal Studies Press, 1988 (p. 1 – 10) (Traducción Interna de la Cátedra Sistemas Socioculturales de América I, Prof. Sandra Siffredi)
- ✓ BELLELLI, CRISTINA, PODESTÁ MARÍA M., FERNANDEZ, PABLO, SCHEINSOHN, VIVIAN. Imágenes para el futuro. Arte Rupestre Patagónico, su registro y conservación en la Comarca Andina del Paralelo 42° CD ROM ISBN 950-43-9997-5
- ✓ BIEDMA, JUAN MARTÍN. Toponimia del Parque Nacional Nahuel Huapi. Ministerio de Economía de la Nación, Sec. de Estado de Agricultura y Ganadería, Sub. Sec. de recursos naturales renovables y Ecología, Servicio Nacional de Parques Nacionales, Buenos Aires, 1978 (1967)
- ✓ BLANCO, DANIEL y MÉNDEZ, JOSÉ MARÍA “*La ocupación del espacio y los primeros tiempos del asentamiento poblacional en el Valle Nuevo*” En: El Bolsón y su Comarca. Historia Regional 1880 – 1950. Ficha de seguimiento N° 2. Instituto de Formación docente Continua de El Bolsón. 2° cuatrimestre 2002
- ✓ BONDEL, SANTIAGO “*Integración en la Comarca: entre afectos y conflictos*”. En: El Sur de la Patagonia. (Periódico local) Año I, N° 015. Vigencia del 28/12/03 al 03/01/04 Pág.5
- ✓ BOSKOVIK, ALEKSANDAR. *Anthropological Approaches to the study of myth*” En: Serie Antropología N° 252, Universidad de Brasilia, 1999
- ✓ BRIONES CLAUDIA. “*(Meta) Cultura del Estado – Nación y estado de la (meta) Cultura. Repensando las identidades indígenas y Antropológicas en Tiempos de Post – estatalidad.*” En: Serie Antropológica 244, Universidad de Brasilia 1998 (b)
- ✓ BRIONES, CLAUDIA La alteridad del “cuarto mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia. Ediciones del Sol, Serie Antropológica. Buenos Aires, 1998 (a)
- ✓ BRIONES, CLAUDIA. “*Con la Tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos*”: *Usos del pasado e invención de la tradición*. En: RUNA v. XXI (1993 - 1994) Buenos Aires, 1994 (pp 99-129)

- ✓ BRIONES, CLAUDIA. *“Culturas, identidades y fronteras: una mirada desde las producciones del cuarto mundo”* En: Revista de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes, Nº 5. 1996 (pp. 121-133)
- ✓ CAGGIANO, SERGIO. *“Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina”* En: Cuadernos de IDES Nº 1, Set. 2003
- ✓ CAVIGLIA, S. y LORENZI, L. *“Esquema Síntesis del Paisaje Cordillerano a los 42º Sur”* En: El Bolsón y su Comarca. Historia Regional 1880 – 1950. Ficha de seguimiento Nº 3. Instituto de Formación docente Continua de El Bolsón. 2º trimestre 2002
- ✓ CAVIGLIA, SERGIO. *“Pehuenches, Puelches y Poyas. Pueblos Originarios Andino – Patagónicos”*. En: Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina. Revista de Ciencias Sociales. Año 1, Nº 1 (pp. 4-15), Octubre, 2000, Centro Gráfico del sur, El Bolsón.
- ✓ CAVIGLIA, SERGIO. Informe Adjudicación de Tierras a Flia Cayún de la Comunidad Huanguelen Puelo (Solicitado por Bloque de Concejales Unión Cívica Radical – Lago Puelo) Agosto, 2001
- ✓ CHAPMAN, MALCOM, MAC. DONALD, MARYON and TONKIN, ELIZABETH. *“Introduction. History and Social Anthropology”* In: CHAPMAN, MALCOM, MAC. DONALD, MARYON and TONKIN, ELIZABETH History and Ethnicity. London, Routledge, 1989, pp. 1-21
- ✓ CHIAPPE, LUCAS (compilador) La Patagonia de Pie. Ecología vs. Negociados. Proyecto Lemu, El Bolsón 2004
- ✓ CHIAPPE, LUCAS. Mari – Mari. Epuven. Recuerdos de una comunidad a través de la voz de sus pobladores. Ediciones Mapu – Saddha (edición del autor) El Bolsón – Epuén, Febrero 2003
- ✓ CLIFFORD, JAMES. *“La identidad en Mashpee”* En: The predicament of Culture. Twentieth Century Ethnography, Literature, and Art. Cambridge, Harvard Univ. Press, 1988. Cap.12:277-346 (Traducción de Claudia Briones para la Cátedra de Sistemas Socioculturales de América I)
- ✓ CONNERTON, PAUL. How societies remember. Cambridge University Press, 1989. (pp.41-71 “Commemorative ceremonies”, pp.72-104 “Bodily Practices”)
- ✓ DA MATTA, ROBERTO. *“Espaço. Casa, rua e outro mundo: o caso de Brasil”* (pp. 33-70). In A Casa e a Rua: Espaço, Cidadania, Mulher e Morte no Brasil - Brasiliense-São Paulo. 1991(1984) (4º ed)
- ✓ DE CERTEAU, MICHEL A invenção do cotidiano. Artes de fazer. Petrópolis, Vozes, 1994. Pp.169-191 (“Caminhadas pela cidade”) y 199-217 (“Relatos de espaço”)
- ✓ EL SUR DE LA PATAGONIA. (Periódico local) *“Benetton y el control de Tierras en la Patagonia”*. Año I, Nº 017. Vigencia del 11/01/04 al 17/01/04. Págs. 4 y 5.
- ✓ GEERTZ, CLIFFORD. *“Persona, tiempo y conducta en Bali”* En: La interpretación de las culturas. GEDISA, Barcelona, 2000 (1973).

- ✓ GINSBURG, FAYE. *“Cuando los nativos son nuestros vecinos”* En: L’Homme 121, janvier – mars 1992, XXXII (1), pp. 129 – 142. (traducción del original “Quand les indigenes sont notres voisins”: Sergio E. Visacovsky)
- ✓ GIUSIANO, MARCELO Y SÁNCHEZ REICHE, GRACIELA *“¿Conservar la naturaleza o afianzar la frontera? El Caso del Parque Nacional Lago Puelo”* En: Pueblos y Fronteras de la Patagonia andina. Revista de Ciencias Sociales. Año 3, Nº 3 (pp.42-49) El Bolsón, Diciembre de 2002
- ✓ GRIMSON, ALEJANDRO (compilador). Fronteras, Naciones e identidades. La periferia como centro. Ediciones Ciccus - La Crujía. Buenos Aires, 2000
- ✓ GUBER, ROSANA y VISACOVSKY, SERGIO E. *“Controversias Filiales: La imposibilidad genealógica de la Antropología Social de Buenos Aires”* En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXII – XXIII, 1997-1998. Buenos Aires. Págs. 25-53
- ✓ GUBER, ROSANA. *“Hacia una antropología de la producción de la historia”*. En: Entrepasados IV (6), pág. 23-32. 1994
- ✓ GUBER, ROSANA. La etnografía. Método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma, Enciclopedia Latinoamericana de sociocultura y comunicación. Buenos Aires, 2001
- ✓ GUEBEL, CLAUDIA y ZULETA, MARÍA ISABEL. *“Yo hablaba y no me miraban a los ojos...” Reflexiones metodológicas acerca del trabajo de campo y la condición de género*, en: Publicar en Antropología y Ciencias Sociales IV (5) 1995: 93-102
- ✓ HACHER, SEBASTIÁN Los cruzados del negocio inmobiliario. Mapuche, nazis actuales, evangelizadores y especulación con la tierra en Chubut en: <http://www.rebellion.org/noticia.php>. 23/06/2004
- ✓ HALBWACHS, MAURICE. On Collective Memory. Lewis A. Coser (ed.) Chicago, The University of Chicago Press, (*“Conclusion”*pp.167-189)
- ✓ HALPERIN DONGHI, TULIO. El espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas. Editorial Sudamericana, Historia y Cultura, Buenos Aires, 1998 (1987)
- ✓ HALPERIN DONGHI, TULIO. Historia contemporánea de América Latina. Alianza Editorial, Buenos Aires 1998 (1969)
- ✓ HERMENALDO. Motoco. Ediciones El Escribiente. Libros de Bariloche. Narraciones de la Patagonia. Bariloche, 2001
- ✓ HIDLE, KNUT *“Place, Geography and the concept of Diaspora. A methodological Approach”*. In: Geografi Bergen, Nº 244, Bergen, Norway, 2001
- ✓ HOBBSBAWM, ERIC & RANGER, TERENCE. The invention of Tradition. Cambridge, Cambridge University Press, 1999(1983) pp 1-14 (*“Introduction: Inventing Traditions”*, by Eric Hobsbawm)
- ✓ HUALPA, EDUARDO RAÚL. Sin despojos. Derecho a la participación Mapuche – Tehuelche. Cuadernos de ENDEPA nº 4, Resistencia, Chaco, 2003
- ✓ JAULIN, ROBERT (compilador) La des – civilización. Política y práctica del etnocidio. Editorial Nueva Imagen, México, 1979

- ✓ JEREZ, OMAR. *“Ciudad, identidades y fronteras”* En: @mnis. Revue de Civilisation Contemporaine de l’ Université de Bretagne Occidentale. Mai 2002
- ✓ LE GOFF, JACQUES El Orden de la Memoria. El Tiempo como imaginario. Barcelona, Paidós, 1991 (1977). Pp. 131-183 (*“Memoria”*) y pp.227-239 (*“Documento/ Monumento”*)
- ✓ LEACH, EDMUND *“El ordenamiento simbólico de un mundo artificial: límites del espacio y el tiempo sociales”* (pp.45-49) y *“Cartografía: el tiempo y el espacio como representaciones recíprocas”* (pp.67-69) En: Cultura y comunicación. Madrid, Siglo Veintiuno (1978).
- ✓ LEVI STRAUSS, CLAUDE. *“La estructura de los mitos”* En: Antropología Estructural I. Eudeba, Buenos Aires 1977 (pp. 186-210)
- ✓ LEVI STRAUSS. El Pensamiento Salvaje. Fondo de Cultura Económica, México 1997 (1962)
- ✓ LOWENTHAL, DAVID. The Past is a Foreign Country. Cambridge, Cambridge University, pp. 185-259 (*“How we know the past”*)
- ✓ MATAMALA, JUAN DOMINGO. El Bolsón. Testimonios. Conmovedores relatos y frescos recuerdos de un pueblo sin fronteras. Edición del autor. El Bolsón, 2001
- ✓ MÉNDEZ, JOSÉ MARÍA. *“El Bosque a comienzos del S. XX en la mirada de Bailey Willis”* En: Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina. Revista de Ciencias Sociales. Año 1, N° 1 (pp. 16-23), Octubre, 2000, Centro Gráfico del sur, El Bolsón.
- ✓ MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO – PACH. *“Tierras Fiscales para la gente: una política que equilibra interés social y preservación del bosque”.* En: 20 años de democracia en Lago Puelo. El pueblo que más crece en la Patagonia. Octubre/ 2003 (Periódico editado durante la campaña electoral en torno a las elecciones provinciales y municipales de octubre 2003)
- ✓ MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO. Boletín Municipal. Año 1 N° 1/ Marzo de 2004/ Edición de 16 Páginas. Publicación mensual.
- ✓ NACUZZI, LIDIA. Identidades Impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el Norte de la Patagonia. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 1998. Colección Tesis Doctorales. (reseña “Etnohistoria” – Equipo Naya. <http://www.naya.org.ar/etnohistoria>)
- ✓ NORA, PIERRE. *“Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire”* In: Representations. Spacial Issue. Memory and Counter – Memory. Edited by Natalie ZEMON DAVIS & Randolph STARN. 1989. Spring, N° 26, (pp. 7 – 25).
- ✓ NOVELLA, MARÍA M. y FINKELSTEIN DEBORA *“El pasado como recurso turístico. El caso de la Comarca Los Alerces”* En: Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina. Revista de Ciencias Sociales. Año 1, N° 1 (pp. 56-61), Octubre, 2000, Centro Gráfico del sur, El Bolsón.
- ✓ OLICK, JEFFREY K. & ROBBINS, JOICE *“Social memory studies: From “Collective Memory” to the Historical Sociology of Mnemonic practices”.* In: Annual Review of sociology 24 (pp. 105-140), 1998

- ✓ PEREYRA, BRENDA. *“Los que quieren votar y no votan. El debate y la lucha por el voto chileno en el exterior”* En: Cuadernos para el Debate N° 9. IDES, noviembre 2000
- ✓ RADSTONE, SUSANNAH, ed. *“Working with memory: an Introduction”* In: Memory and Methodology. Oxford, Berg, 2000 (pp. 1-22)
- ✓ ROMERO, LUIS ALBERTO ¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895. Editorial Sudamericana. Historia y Cultura. Buenos Aires, 1997 (*Cap. II Gente Rota y gente Decente y Cap. VII Santiago y Buenos Aires*)
- ✓ ROSELLI, OLGA. *“La proclamación de El Bolsón como República Independiente”* En: Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina. Revista de Ciencias Sociales. Año 1, N° 1 (pp. 36-41), Octubre, 2000, Centro Gráfico del sur, El Bolsón.
- ✓ SALES, FERNANDO “NACO”. Sentimientos para mi valle... Ediciones Mapu – Saddha (edición del autor) El Bolsón – Epuén, Otoño 2003
- ✓ STRATHERN, MARILYN. *“Los límites de la auto – antropología”* En: JACKSON, ANTHONY (ed.) Anthropology at home (1987). London and New York. Tavistock Publications, pp. 16-37. Traducción: Laura Vugman (Departamento de Ciencias Antropológicas Universidad de Buenos Aires, Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo. Material de uso interno)
- ✓ TRAVERSO Y GAMBOA, JULIO. Lago Puelo. Un Rincón de la Patria. Antecedentes Históricos y corrientes poblacionales. Ediciones Gladius. Buenos Aires, 2003
- ✓ TURNER, VICTOR *“Dramas Sociales y Metáforas Rituales”*. Dramas Fields, and Metaphors, Ithaca, Cornell University Press, 1974, Págs. 23-59. Traducción Carlos Reynoso para circulación interna de la Cátedra Teorías Antropológicas Contemporáneas. Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- ✓ TURNER, VICTOR. El proceso ritual. Madrid, Taurus. (1988) (Cap. III y IV)
- ✓ VAN GENNEP, ARNOLD. Los Ritos de Paso. Madrid, Taurus, 1986 (1909) (Cap. I a III y Conclusiones)
- ✓ VISACOVSKY, SERGIO. *“Diálogo, Interpretación y Autoritarismo en la Etnografía Contemporánea”* En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XIX, 1993-1994, Buenos Aires. Págs. 7 - 35
- ✓ VISACOVSKY, SERGIO. El Lanús. Memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina. Alianza Editorial, Buenos Aires, 2002
- ✓ YGOBONE, AQUILES, D. *“Historia de la Provincia de Chubut”* En: Historia Argentina Contemporánea 1862-1930. Vol. IV Historia de las Provincias y sus pueblos. Segunda Sección. Capítulo XXII pp.427 – 465. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Librería El Ateneo Editorial, Buenos Aires. 1967

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
 Dirección de Bibliotecas